MAYO 2025

MEMORIA Y BALANCE 2024

ATE NEUQUÉN

VERDE BLANCA

BLANCA

ÍNDICE

CONVOCATORIA CONGRESOS

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

EDITORIAL

ORGANISMOS PROVINCIALES:

14 - Salud
17 - Epen
19 - Registros Civiles
21 - Educación
23 - CCT Ley 3215
25 - Catastro
27 - Desarrollo Social
30 - Obras Publicas
32 - Subsecretaría de Trabajo
34 - RTN
36 - CIPPA
37 - UPEFE
39 - IPVU ADUS
41 - CTA (T)
44 - Secretaría de Género
46 - Dirección Provincial de Rentas
48 - ISSN
49 - Centro de Jubilados y Pensionado de Cutral Co y Plaza Huincul
55 - Nacionales

LOCALIDADES:

56 - Zapala
58 - San Martín de los Andes
62 - Zona Este
66 - Andacollo
68 - Rincón de los Sauces
70 - Plottier
74 - Junín de los Andes / Piedra del Águila
77 - Loncopué
80 - Cutral Có / Plaza Huincul
87 - Chos Malal / Butarranquil / Barracas
91 - Senillosa / Arroyito / Villa el Chocón

BALANCE 2024

107 -CCT PROVINCIALES - CCT MUNICIPALES

CONVOCATORIA
CONGRESOS

XXXII CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXXII Congreso Provincial Ordinario para el día 09 de Mayo de 2025. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, “Compañero Leopoldo González”, calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1) Apertura del Congreso.
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
3) Elección de Autoridades del Congreso.
4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2024 al 31/12/2024.
5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
6) Clausura.

XXXIII CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXXIII Congreso Provincial Extraordinario para el día 09 de Mayo de 2025. A efectos de la presentación decredenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, “Compañero Leopoldo González”, calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1) Apertura del Congreso.
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
3) Elección de Autoridades del Congreso.
4) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2025.
5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
6) Clausura.

Carlos Quintriqueo – Secretario General
Estrella Cabeza – Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL	*QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE*
SEC. GENERAL ADJUNTA	*GARCÍA CRESPO MARÍA JOSÉ*
SEC. ADMINISTRATIVO	*ESTRELLA ROXANACABEZA*
SEC. GREMIAL	*RAMIREZ TORRES MAXIMILIANO D.*
SEC. DE FINANZAS	*GATICA ANDREA ALEJANDRA*
SEC. DE FORMACIÓN	*MARTINEZ TELMA YANNET*
SEC. DE ACCIÓN POLÍTICA	*SEPULVEDA MARIO ALBERTO*
SEC. DE ORGANIZACIÓN	*GALLARDO ARIEL ARNALDO*
SEC. DE INTERIOR	*SEBASTIAN HECTOR ZUÑIGA*
SEC.SALUD Y SEG, LABORAL	*OPORTO LUCIANA DANIELA*
SEC. DE COMUNICACIÓN	*PAULA LOPEZ OSORNIO*
SEC. DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	*ROSELLO MARÍA LAURA*
SEC. DE ACCIÓN SOCIAL, TUR. Y CULTURA	*OLIVERA MAURO ADRIAN*
SEC. DE CONVENIOS COLEC. DE TRAB.	*QUESADA CELSO FABIAN*
SEC. DE DERECHOS HUMANOS	*MILLAPAN JUAN ANTONIO*
VOCAL TITULAR 1	*MORENO CARLA ELIANA*
VOCAL TITULAR 2	*DEMIS CAMBOURS NORMAN O.*
VOCAL TITULAR 3	*MORENO AMALIA ELIZABETH*
VOCAL TITULAR 4	*URRUTIA SERGIO LUIS MARIA*
VOCAL TITULAR 5	*SALVO ANALIA CECILIA*
VOCAL TITULAR 6	*GARCIA CRESPO HUGO O.*
VOCAL TITULAR 7	*CID CINTIA VALERIA*
VOCAL TITULAR 8	*MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN*
VOCAL TITULAR 9	*FUENTES MICAELA BELEN*
VOCAL TITULAR 10	*CUEVAS SAAVEDRA JOSE F.*
VOCAL TITULAR 11	*SIERRA LORENA PAOLA*
VOCAL TITULAR 12	*SEPULVEDA SEBASTIAN A.*
VOCAL TITULAR 13	*MOLINA FABIANA*
VOCAL TITULAR 14	*NAVARRETE TORRES JOSE*
VOCAL TITULAR 15	*VILLALBA MARIA FERNANDA*
VOCAL TITULAR 16	*BENAVIDE FERNANDO ESTENAN*
VOCAL TITULAR 17	*CARRILLO ALICIA SOLEDAD*
VOCAL TITULAR 18	*AIGO MARTIN ANTONIO*
VOCAL TITULAR 19	*AGUILAR IVANA GLORIA*
VOCAL TITULAR 20	*NAIN BERBARDO*
VOCAL TITULAR 21	*REYES SILVIA ALEJANDRA*
VOCAL TITULAR 22	*GALLARDO MAURICIO OMAR*
VOCAL TITULAR 23	*PIERCAMILLI VIRGINIA*
VOCAL TITULAR 24	*PEZZALI MIGUEL ANGEL*
VOCAL TITULAR 25	*RIVERA MARITE PAOLA RUTH*

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

TITULAR 1	*MALDONADO BARBARA E.*
TITULAR 2	*SEVERINI ALDO MARCELO*
TITULAR 3	*QUIROGA ALEJANDRA V.*
SUPLENTE 1	*CASTRO EDUARDO*
SUPLENTE 2	*ALMENDRA MARIA EDITH*
SUPLENTE 3	*PALACIOS MUÑOZ DANIEL A.*

DELEGADOS/AS A LOS CONGRESOS DE ATE

TITULAR 1	*QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE*
TITULAR 2	*ESPINOZA SAGRERO YOSELIN VALERIA*
TITULAR 3	*SAGREDO CESAR ABEL*
TITULAR 4	*MENDEZ LUCIANA AYELEN*
TITULAR 5	*AJAYA JOSÉ ANTONIO*
TITULAR 6	*ABRAHAM SORAYA MARIELA*
TITULAR 7	*URRETABIZKAYA DIEGO*
TITULAR 8	*NAVARRETE JUANA*
TITULAR 9	*TABIA JORGE RICARDO*
TITULAR 10	*VILLALBA MARIA FERNANDA*
TITULAR 11	*GALLARDO ARNALDO*
TITULAR 12	*GATICA ANDREA ALEJANDRA*
TITULAR 13	*SEPULVEDA MARIO ALBERTO*
TITULAR 14	*GARCIA CRESPO MARIA J.*
TITULAR 15	*SIERRALTA JOSE ALEJANDRO*
SUPLENTE 1	*ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN*
SUPLENTE 2	*MORENO CARLA ELIANA*
SUPLENTE 3	*ORTEGA PABLO DANIEL*
SUPLENTE 4	*CABEZA ESTRELLA ROXANA*
SUPLENTE 5	*CHIAPPE MARIO FERNANDO*
SUPLENTE 6	*BRAVO EVA DEL CARMEN*
SUPLENTE 7	*HERNANDEZ ROLANDO*
SUPLENTE 8	*MONTECINO VALERIA VANESA*
SUPLENTE 9	*VEJAR NICOLAS ALEJANDRO*
SUPLENTE 10	*HUENTEN NATALIASOLEDAD*
SUPLENTE 11	*PALAZZOWALTER ALEJANDRO*
SUPLENTE 12	*FUENTES LILIANA ELIZABET*
SUPLENTE 13	*OLIVERA MAURO ADRIAN*
SUPLENTE 14	*PERALTA ANA E.*
SUPLENTE 15	*RODRIGUEZ NESTOR*

EDITORIAL

Comenzaba el 2024 con algo que ya habíamos pre anunciado en reiteradas oportunidades…, un proceso de brutal ajuste, de la mano un Gobierno Nacional que estaba dispuesto a todo; incluso a descuartizar al Estado.

Allí fue que, con una devaluación, una recesión económica, seguida de una represión de la protesta social y el avance sobre las libertades individuales y colectivas, comenzaba, otra vez, un ajuste salvaje sobre el lomo de la clase trabajadora.

Comenzaban algunos tímidos esfuerzos de resistencia, con lo que fue el paro nacional del 24 de enero, pero Javier Milei no detendría sus intenciones, y el aumento de la marginalidad y la pobreza engrosaban los números de las estadísticas.

En nuestro territorio el Gobierno Provincial no perdía tiempo y dictaminó un incremento en los aportes de los trabajadores y trabajadoras a la obra social y caja jubilatoria (ISSN). Fue en ese momento cuando movilizamos, casi en soledad; sin encontrar el eco en las organizaciones hermanas que solo se expresaban tímidamente en comunicados de sus redes sociales. Tal como lo hacían los consejeros gremiales en el Consejo de Administración del Instituto. Es decir…, quienes deberían velar por nuestros intereses, volcaban reclamos en los teclados simulando una temeraria militancia comprometida.

Siempre fuimos los primeros en denunciar que, un aumento de aportes es un parche que no soluciona el problema de fondo a la obra social y caja jubilatoria. Que estas acciones pronto traen nuevos ajustes e intentos de aumento en la edad jubilatoria para llevar adelante una modificación de los regímenes jubilatorios.

Pero lo que sucedía con el ISSN no terminaba ahí. En el caso de lo que tenía que ver con la obra social, se perpetraba otro asalto al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, en complicidad con los consejeros. Bajo el engaño de una supuesta eliminación del cobro del coseguro, se dejó de pagar a los prestadores para hacerlo de manera, aún más confusa, a través de un sistema que aún no se termina de entender el funcionamiento. Lo que se sabemos es que, los afiliados y afiliadas nunca dejamos de pagar los plus por atención médica y cada vez la prestaciones son peores.

En lo que tiene que ver con la estabilidad laboral, haber llevado adelante una política sindical que asegure la estabilidad laboral, con la concreción de los convenios colectivos de trabajo, puso al resguardo los puestos de trabajo del avance de los despidos masivos.

Lamentablemente, no podemos decir lo mismo del Estado nacional, donde se avanzo con miles y miles de despidos, y en esto si es importante señalar la responsabilidad que le cabe a las conducciones nacionales del sindicato, que nunca demostraron un firme compromiso por pelear por la estabilidad en el empleo público.

También es importante señalar que la llegada de Milei y sus políticas de destrucción, tienen responsables directos en la gestión del gobierno anterior, quienes tampoco se preocuparon por garantizar el buen funcionamiento y la continuidad de las políticas públicas que asistían al pueblo. La salud, las áreas de desarrollo social, la discapacidad, la educación, todos aquellos aspectos que contienen a los sectores más vulnerables y que fueron las primeras políticas en ser arrasadas.

El haberse alejado de las bases, perdiendo el contacto directo con el pueblo y sin tiempo para hacer una autocrítica de ello, fueron acciones que propiciaron la llegada del peor gobierno de la historia reciente.

Pese a las adversidades, en nuestra provincia pudimos seguir manteniendo acuerdos salariales que nos dieron previsión. Si bien tenemos un acuerdo salarial único en el país, esto no quiere decir que nos alcance, pero esta dinámica de la economía de nuestro país nos empobrece a todos por igual. Estas políticas estructurales, en materia económica, no las podemos cambiar solo desde nuestro lugar. La situación se vuelve más compleja aún. El avance de los tarifazos, de la luz y el gas, el incremento de todos los servicios, la liberación del precio de los alquileres, la quita de los beneficios de los medicamentos para nuestros viejos hace que la suma de las pérdidas vaya creciendo día a día.

En el territorio, gracias a la fortaleza de nuestra organización, pudimos seguir escribiendo avances en los derechos laborales y nuestras convenciones

colectivas lo evidencian. Se actualizaron las de Salud, la de Educación, la de Obras Públicas, donde se lograron establecer mejoras que no solo se reflejaron en lo que tiene que ver con las condiciones laborales, sino también con mejoras salariales para las y los trabajadores activos, que también recae en la actualización de las jubilaciones de estos sectores.

Quedaron pendientes para este año un número muy importante de convenciones colectivas que, sin lugar a dudas, van a seguir siendo cuidadas y custodiadas por los compañeros y compañeras de nuestra organización, que cumplen con la tarea de seguir velando por los derechos de la clase trabajadora a la que representan fielmente y que son un ejemplo a nivel país.

NUESTRA ATE, MÁS QUE NUNCA, DEBE SEGUIR MANTENIENDO LA AUTONOMÍA POLÍTICA, COMO LO HEMOS HECHO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, ES POR ELLO QUE ASUMO EL COMPROMISO DE CONSTRUIR ESA HERRAMIENTA ELECTORAL PARA BRINDARLE AL PUEBLO NEUQUINO UNA ALTERNATIVA QUE NOS REPRESENTE VERDADERAMENTE.

Este 2025 será un año electoral; se elegirán legisladores nacionales (Diputados/as y Senadores/as). En esta esta ocasión no nos mantendremos al margen, es imperioso poder poner hombres y mujeres que se comprometan y defiendan los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, de los neuquinos y neuquinas en general. Por ello es que hemos emprendido un camino en la construcción de una herramienta electoral, la cual nos sirva como paraguas para velar y cuidar nuestra organización y, por ende, a nuestros representados.

También asumo el compromiso, como lo he hecho hasta ahora, de no descuidar mi organización de base, que es nuestra ATE, un compromiso de lucha y pelea en defensa de los trabajadores y trabajadoras que se mantendrá intacta.

Por ello es que me atrevo a pedirles que me acompañen, porque hay que hacer algo que nos trascienda, no podemos quedarnos impávidos ante el avance y el incremento de la pobreza, la marginalidad, la pérdida del empleo, el desasosiego de los y las jóvenes por no tener nuevas oportunidades, ante la inaceptable situación de abandono de nuestros adultos mayores.

Sé que esta senda electoral no será un desafío fácil, pero con ustedes a mi lado, siendo la compañía obligada, estoy seguro que será un camino plagado de alegrías, de amor y humanidad, el cual nos permita recuperar la empatía con la política porque, como bien decía nuestro compañero German Abdala: **"los pobres la única salida que tenemos es la política¨.**

Quiero seguir encontrándome con ustedes en cada asamblea, en cada reunión y en cada congreso, pero también los quiero encontrar viviendo una provincia mejor, con nuevas oportunidades para todos los neuquinos y neuquinas, donde volvamos a soñar con salud, educación, vivienda y trabajo para todos y todas.

La historia a veces nos pone en lugares que no nos esperábamos. Lugares incómodos a los que no se llega solo. Lugares que son la construcción colectiva de un grupo humano de personas que tienen como objetivo común, el bienestar general, el bien común. La posibilidad de ir construyendo una herramienta política es la oportunidad que hoy nos da la historia.

Una historia plagada de compañeros y compañeras que nos van marcando el camino, que nos obligan a seguir transitando el territorio de derechos, donde el trabajo sea la voluntad expresada en propuestas para seguir creciendo. Ese es nuestro desafío hoy, donde nos pone la historia. No para trascender, sino para permanecer y seguir buscando la felicidad de nuestro pueblo.

Esta organización me ha dado los mejores reconocimientos que un militante pueda tener. Y quiero seguir ahí, siendo parte de este colectivo, el cual me propuso una enorme tarea, a la cual no voy a renunciar, y por la cual debemos seguir apostando. Tal como lo hizo Germán, antes de apagar su luz. Necesitamos estar a la altura de la historia, y por ello es que les propongo el desafío de militar, acompañar y votar; pero esta vez por algo de lo que somos parte, y no aquello que nos imponen desde la General Paz, sino que haya nacido acá, en nuestra tierra.

Los invito a seguir caminado juntos, por un camino rumbo al éxito, el cual no tengo dudas que seguiremos transitando juntos, codo a codo, donde la historia nos elija poner, pero siempre junto al pueblo.

Carlos Quinteriqueo.

Secretario General ATE Neuquén
Consejo Directivo Provincial

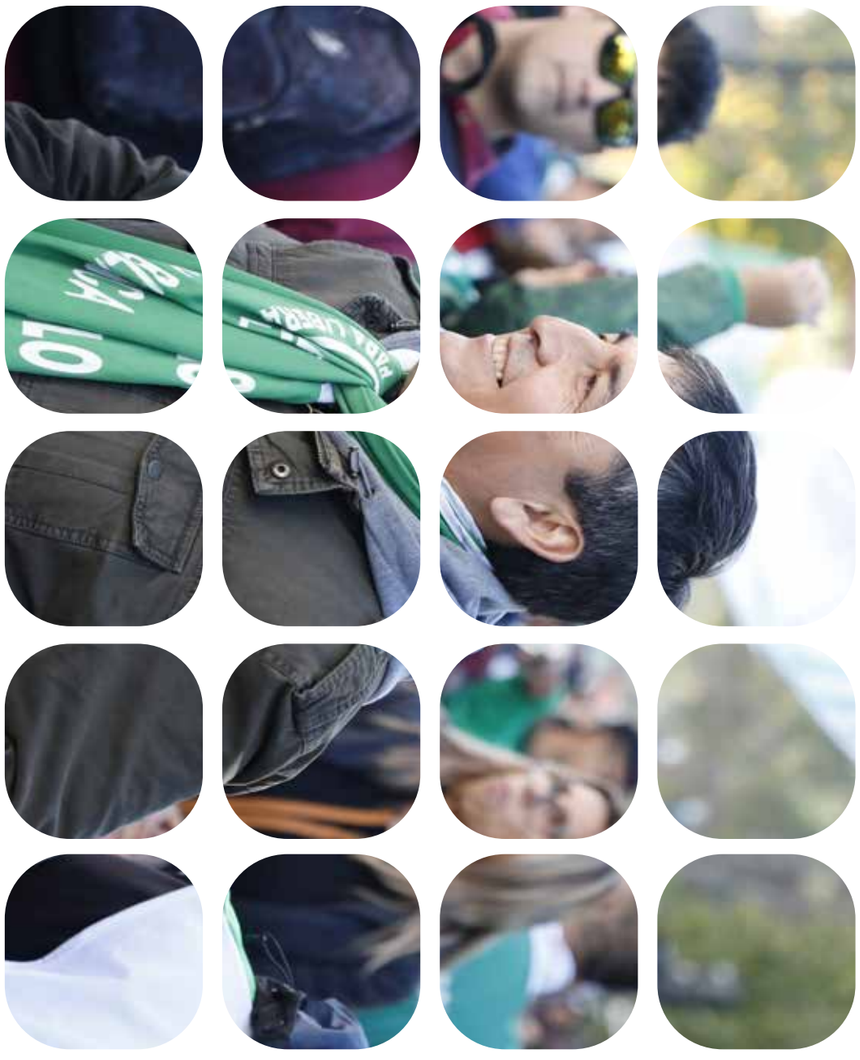

ATE NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ORGANISMOS PROVINCIALES

SALUD

Luego del 10 de diciembre del 2023, los trabajadores de salud y los estatales en su conjunto sabíamos que el 2024 sería un año donde LA SALIDA DEBIA SER MAS COLECTIVA QUE NUNCA.

Una vez concretada la asunción de Milei, en la presidencia y Figueroa, en la gobernación, los trabajadores y trabajadoras de la salud continuamos redoblando esfuerzos para enfrentar el ajuste que tanto promocionaron en campaña y se comenzaba a aplicar, a nivel nacional. Todo comenzaba con una devaluación de más del 120%, dando inicio al más brutal ajuste que recayó sobre las espaldas de los laburantes, estudiantes, jubilados y desocupados, se encendió la motosierra paralizando la obra pública, parando la entrega de alimentos a los comedores sociales, se sacaron los subsidios al transporte, energía y los tarifazos eran moneda corriente.

Se criminalizo la protesta social, se recortó el presupuesto de las universidades, hospitales, se atacó sistemáticamente a la comunidad LGBTIQ+ y se avanzó sobre los derechos laborales con una ola de despidos. Quedaba cada vez más lejos aquel slogan de campaña donde aseguraban que el ajuste lo iba a pagar la casta.

Neuquén, que no es una isla, al igual que las demás provincias se vio afectada; políticamente el 10 de diciembre del 2023 luego de 60 años no gobernaría más el MPN, aunque paradójicamente, quien asumía como gobernador es un nacido, criado y afiliado al MPN. Fiel al estilo de un gobernante "NUEVO o DEBUTANTE", Figueroa sostuvo que la provincia estaba fundida; que no había plata y como era de esperar puso en duda el pago del aguinaldo y los futuros aumentos de sueldo. Al igual que Milei, para Figueroa el ajuste debía caer sobre los trabajadores y trabajadoras.

Y como "CON ESTA ATE NO SE JODE" nos propusimos defender los convenios colectivos de trabajo. Siendo la única provincia que tiene al 100% de los trabajadores estatales convencionados, y esto es fruto de sostener una política gremial de cara a los trabajadores con el compañero QUINTRIQUEO a la cabeza.

En el sector SALUD comenzamos el 2024 con un CCT modificado parcialmente, y esto nos dejaba una deuda pendiente, una puerta abierta a una próxima modificación. La puesta en marcha del nuevo convenio (Ley 3408) nos llevó además de varias reuniones de CIAP, asambleas, recorridas por el interior, plenarios zonales, provinciales, donde se reclamaron y acordaron con Ejecutivo la puesta en vigencia del 100% de los artículos que se reflejan en nuestro CCT; como los es el pago las bonificaciones nuevas (ítems terapia intensiva, arraigo, refrigerio, rotatividad, turno nocturno, turno vespertino, zona inhóspita, etc). Se acordaron los parámetros nuevos para el pago de PH, se incorporaron a los kinesiólogos/as al pago del ítems terapia intensiva, se incorporó a los odontólogos/as del interior al pago del ítems arraigo. Luego de más de dos años de lucha se lograron las 30 horas semanales para áreas críticas de guardia de emergencia, terapias intensivas y quirófanos de hospitales complejidad VI. Se reglamentó el art. 35 (turno vespertino) y se puso en funcionamiento. La bonificación al interior se hizo extensiva al 100% del equipo de trabajo.

Otra comisión que no se detuvo en todo el año fue la de condiciones laborales, donde se convocaron a concursos a lo largo y ancho de la provincia tanto de eventuales como de cobertura de vacantes por jubilaciones, renuncias, creación de cargos, fallecimientos, etc. Además, como gremio mayoritario, exigimos al gobierno que todas las conducciones deben ser concursadas, para de esta forma poder garantizar la transparencia en los ingresos.

A medida que concretábamos acuerdos de CIAP con el Ejecutivo, en cada centro de salud, posta sanitaria, hospitales, se abría la discusión sobre como retomar la apertura del CCT (luego del cierre parcial) para discutir el título III. Ya sorteada la pauta salarial, allá por fines de febrero donde se acordó continuar con aumentos atados al IPC, un bono de $150 mil,

pago de la ropa dos veces al año, actualización por IPC, actualización de las asignaciones familiares y el compromiso de la apertura de los convenios, fue este último punto el que nos propusimos como próximo objetivo a cumplir. Finalmente, el 20 de septiembre llego la tan ansiada convocatoria y se dio inicio a una nueva paritaria.

Muchas horas, días de trabajo y negociación, terminaron por decantan en otro triunfo histórico (que sería punta de lanza para las demás convenciones) SE CREO EL 6º NIVEL en nuestra carrera sanitaria. Con esto se dio un cambio de nivel masivo, logrando más de 8 mil ascensos de un nivel, más de 500 recategorizaciones sobre la misma función y además se incluyó a los administrativos/as con título de tecnicatura y licenciatura. Se incorporaron nuevos títulos como técnicos y licenciados en acompañamiento terapéutico, se logró el pago del arraigo a todos los trabajadores del agrupamiento profesional, la licencia profiláctica para todos y todas, se aumentó el valor de las guardias, se creó el ítem para administrativos de 40 horas semanales, la semana calendaria, se aumentaron los cargos de conducción, se unifico al CAM, depósito central y las zonas a las 40 horas semanales.

Sabemos que aún quedan cosas en el tintero, también sabemos que LA LUCHA ES CONTINUA, y es con esta ATE la pelea POR QUE LA SALIDA ES COLECTIVA. Por ello, este 2025, un nuevo año electoral tenemos la posibilidad de revertir los resultados del 2023, el gobierno libertario

prácticamente tuvo vía libre para AJUSTAR y fue en complicidad con los diputados y senadores del PRO, UCR, MPN, DE DERECHA, IZQUIERDA, etc. Es por esto que ratificamos lo votado en el último congreso provincial…

NECESITAMOS EN EL CONGRESO Y EL SENADO UNA REAL REPRESENTACION, NECESITAMOS DE DIPUTADOS Y SENADORES QUE DEFIENDIAN A LOS TRABAJADORES, A LOS JUBILADOS, LOS ESTUDIANTES, LA OBRA PÚBLICA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, A LAS COMUNIDADES LGBTIQ+, LA CULTURA, EL DEPORTE, LOS BOSQUES, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LA JUSTICIA, QUE RESPETE LA DIVISIÓN DE PODERES.ESTE 2025 NECESITAMOS "MAS NEUQUEN", ESTE 2025, QUINTIRQUEO SENADOR.

EPEN

EPEN

En el 2024 los compañeros y compañeras del EPEN, nucleados en ATE Verde y Blanca volvimos a demostrar que con el esfuerzo de cada uno de los trabajadores y trabajadoras se puede reconstruir la confianza. Y que con unidad podemos lograr que nuestras reivindicaciones no solo sean escuchadas sino que tengan soluciones concretas.

En este sentido quedo demostrado que el trabajo sindical y de la dirección obrera de los últimos años hizo realidad poder afrontar una pelea, muy similar en sus inicios, a la ocurrida en el año 2012 pero con un desenlace y culminación muy distintos.

En aquel momento (2012) un grupo de personas que se autoproclamaban dirigentes pusieron sus beneficios personales por encima de los y las trabajadoras, llevando adelante un conflicto totalmente personal que concluyo con trabajadores despedidos y muertos.

En el 2024, a partir de entender a nuestra ATE sindical como una herramienta política, en la cual la prioridad siempre es el conjunto, iniciamos un año con una conducción ejecutiva nueva (presidente, director ejecutivo y auditores) que llegaron a querer replicar políticas libertarias nacionales en nuestro querido EPEN.

Comenzaron con la idea de prender la motosierra recortando, en principio, la cantidad de trabajadores. Todo ello apoyado en una campaña de desprestigio de nuestra labor diaria y de conducción para quedarse con los espacios que eran y son de nuestros compañeros de carrera.

En ese escenario, allá por enero 2024, nos pusimos de pie y en conjunto (mas unidos que nuca) logramos torcer ese brazo derecho libertario que estaba conformado por un presidente y un director ejecutivo.

En ese verano logramos la continuidad y estabilidad laboral de mas de 300 trabajadores y trabajadoras, logramos que esos impresentables no hundan un EPEN que habíamos puesto de pie, con el gran esfuerzo de cada uno y una de los y las trabajadoras, logramos que el desfinanciamiento no se pueda concretar y, lo más importante, es que pudimos demostrar que les quedaba grande ese asiento.

Fue así que, el 28 de febrero, presentaron la renuncia y asumió como presidente un trabajador de planta y con historia dentro de nuestro querido EPEN.

Ese mismo semestre, allá por mayo, se llevaron a cabo todos los concursos que reivindican a nuestro convenio colectivo y que dieron estabilidad laboral a los mas de 300 compañeros y compañeras.

Este año logramos recuperar esos espacios de conducción y así fue que, en lo que quedo del año, nos pusimos, una vez más, el EPEN al hombro y confrontamos con climas duros, terrenos difíciles y demás escollos. Pero siempre garantizando que este servicio esencial sea de primera.

Esta ATE tiene un gran líder y un grupo de gente que siempre entendió que uno somos todos y que todos somos uno,

esa ATE que nunca nos abandono, esa ATE que pelea todos los días y que en los momentos difíciles dice presente en cada conflicto.

Es por todo esto que seguimos caminando con mucha fe y confianza, hombro con hombro con nuestro gran dirigente **CARLOS QUINTRIQUEO Y ESTA TREMENDA CONDUCCION DE LA VERDE Y BLANCA!**

REGISTROS CIVILES

REGISTROS CIVILES

La transición en el cambio de las Autoridades del Poder Ejecutivo comenzó en febrero, después de idas y vueltas. La convocatoria a la mesa salarial, donde la mirada estuvo puesta en el contexto nacional y sus repercusiones en nuestro territorio, se avanzó en el diálogo y el acuerdo que rigió para el 2024 con la continuidad de la aplicación por IPC y de un bono compensatorio, además del pago del concepto por Ropa de Trabajo.

En la Dirección Provincial de Registro Civil, el cambio de gestión firmo la estructura orgánica funcional en febrero y reflejó la política de contradicción: por un lado, se decía "austeridad y orden en las cuentas públicas" y por el otro, se dieron diecisiete nuevos cargos políticos asignados en las diferentes direcciones generales, departamentos y asesorías; dejando fuera de la estructura a la dirección de Auditoría e Informática. Esta situación fue denunciada en las diversas mesas de trabajo.

En tanto, allá por el 27 de octubre de 2020 por falta de alquiler, se cerraban las puertas de la oficina Seccional Cuarta Sección perteneciente al barrio Villa Florencia de la ciudad de Neuquén. Este hecho fue denunciado en reiteradas oportunidades y el 11 de junio de 2024 se reabrió la oficina

después de mantener el reclamo gremial permanente de todos los trabajadores y trabajadoras.

Las recorridas en las oficinas junto a compañeras y compañeros de las Seccionales dieron como resultado nuevas afiliaciones, tal como fue en los casos de: Centenario, Hospital Centenario, Vista Alegre, Piedra del Águila, Santo Tomás, Añelo, San Patricio del Chañar y Las Lajas, entre otras.

La continuidad de las y los trabajadores eventuales se desarrolló con el concurso de ingreso que reflejó el trabajo de las comisiones. El 25 de septiembre, la Comisión Evaluadora presentó la tabla final del orden de mérito para los postulantes, donde resultaron aprobados ochenta y uno (81) de trabajadores, logrando el encasillamiento inicial a la planta en los agrupamientos asignados. Un logro histórico en nuestro organismo y fruto del Convenio Colectivo de Trabajo, Ley 3046.

La reapertura de las comisiones de trabajo en "La Organización" dieron continuidad al trabajo respecto al período a prueba de las/os ingresantes y se acordó los modelos de evaluaciones de desempeño. El trabajo en equipo de las/os trabajadores de Registro Civil logró poner en agenda una Resolución Administrativa y la Referencia Postal para personas vulnerables en situación de calle. Un hecho histórico para nuestra provincia promovido por la conducción.

La apertura de la Convención Colectiva de Trabajo de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la provincia se reunió el 18 de diciembre. Desde la conducción gremial se presentaron las/os miembros paritarios por ATE y se acordó una nueva reunión para el próximo 2025, a fin de discutir las modificaciones e incorporaciones que las/os trabajadores representados pretendemos llevar adelante.

LA UNIDAD Y EL TRABAJO FUERON UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES EN ESTE 2024, SIGAMOS CONQUISTANDO DERECHOS EN UNIDAD Y LUCHA DE CARA A ESTE 2025.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

FORTALECIMIENTO EN TIEMPOS DE CRISIS: (LEY 3400)

COMENZAMOS A CAMINAR UN 2024 CON UN ESPECTRO SOCIOECONÓMICO EN RETROCESO, BAJO UN GOBIERNO QUE HA LLEVADO, EN POCOS MESES A UN PAÍS A SU DECADENCIA. SIN EMBARGO, SEGUIMOS TRABAJANDO A PIE FIRME EN EL CRECIMIENTO DE ESTE SECTOR Y SIN RESIGNAR NINGÚN DERECHO.

Entendiendo la organización como herramienta de fortalecimiento, transitamos un año con muchos movimientos en relación a las comisiones de trabajo. La comisión de condiciones laborales (Sesaiot), en el transcurso de este año estuvo encargada de trabajar en conjunto con salud ocupacional y el equipo ejecutivo, en la revisión de las diferentes licencias que se encontraban excedidas y que llevaban tiempo sin ser resueltas y el llamado a juntas médicas para la verificación y actualización de patologías.

Desde la comisión de Relaciones Laborales en este 2024, se continuó trabajando en el proceso de cobertura de cargos, otorgando estabilidad laboral a más de 350 agentes que recibieron a lo largo del año, su ansiada planta permanente, generando así nuevas incorporaciones en toda la provincia, incluyendo ingresos por fallecimientos.

También se siguió trabajando en la inclusión. Culminamos el año con un total de 9 compañeros administrativos, enmarcados en el cupo por discapacidad, establecido por CCT, siendo de esta manera el único organismo del Estado en garantizar, derechos, inclusión y estabilidad.

Se realizó un nuevo concurso de cambio de agrupamiento. Por cuarta vez, desde la firma del primer convenio, logramos realizar un nuevo cambio de agrupamiento, dándoles la posibilidad a los auxiliares de servicio y operativos a participar del concurso interno.

Se cubrieron las vacantes generadas por jubilaciones, cesantías y renuncias, en el cual 31 compañeras y compañeros fueron poseedores de nuevos cargos, cubriendo las vacantes administrativas en distrito I – VIII y Nivel Central. Con esta acción se generó el ingreso de 31 nuevos pases a planta para cubrir las vacantes liberadas por los ganadores del concurso.

Con la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (Ley 3400) se les otorgo a los reemplazos temporarios el derecho de gozar de 20 días anuales de licencia con goce de haberes, previamente esta figura carecía de este beneficio.

A fines del 2024 y, después de varias reuniones paritarias, se logró el consenso para una nueva modificación

del CCT, acordando nuevas bonificaciones y aumento en las ya existentes, la creación de un nuevo nivel, la promoción automática cada 5 años, entre otros acuerdos prontos a firmar.

También se acordó el pago de la promoción horizontal (Ev. De desempeño) a más de 6 mil agentes a quienes les correspondiera un nuevo tramo, según CCT.

Podemos decir que a nivel de capacitación interna se han logrado varios objetivos en lo que respecta a formación, capacitación y charlas concientizadoras en problemáticas y temáticas que suceden en cada lugar de trabajo, para que cada compañero tenga las herramientas y el conocimiento que le permita poder desarrollar y resolver dentro de su ámbito laboral.

LEY 3215

Cabe recordar que, dicho convenio, comprende los sectores de: Producción e Industria, Turismo, Recursos Hídricos, Viveros, Agencias de Producción, Agro-Zootécnica, Recursos Faunísticos (Guardafauna), Áreas Naturales Protegidas(Guardaparques), Ambiente, CEAN, COPADE, Brigadistas de Incendio, Tierras, Bosques y Bosques Nativos.

Entre las actividades más destacadas durante el 2024 podemos señalar lo que tuvo que ver con lo realizado bajo la modalidad de concurso como, los cambios de niveles y de agrupamientos, que permitió fortalecer y jerarquizar el Cuerpo Guardafaunas de la provincia.

A partir de las medidas de fuerza llevadas adelante por los/as trabajadores/as, también se logró la compra del uniforme, incluyendo los EPP y ropa de primera piel para todo el personal, se consigue la entrega de 8 (ocho) vehículo 0km en las diferentes delegaciones, el arreglo de vehículos, reparaciones edilicias en los puestos fijos. Estos logros se dieron en marco de la lucha de los trabajadores y las trabajadoras junto a la conducción provincial de este sindicato.

En la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas (A.N.P) y Centro de Ecología Aplicada de Neuquén (C.E.A.N) se consigue la compra de ropa (Pantalón, Camisa) y sus respectivos Elementos de Protección Personal (E.P.P), como así también, la entrega de 2 (dos) camionetas 0km, reparaciones de vehículos, refacciones edilicias y equipamientos varios.

En la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, en particular, Brigada San Martin de Los andes, debido a las medidas de fuerza de los trabajadores y las trabajadoras del sector junto a la conducción local y provincial del sindicato se logra un Hecho Histórico para destacar: la construcción y entrega por primera vez en este sector (Manejo del Fuego) de **una nueva base operativa** en esa localidad para los/as Brigadistas.

En lo que hace a lo colectivo, hay que destacar también que se consiguió, para la totalidad de los trabajadores y las trabajadoras, ropa ignifuga con los respectivos EPP (Elem. Protección Personal).

En la Dirección Provincial de Tierras por gestión de la conducción provincial del sindicato se logran la planta permanente de 8 (ocho) trabajadoras y trabajadores en los agrupamientos Administrativo y Auxiliar Técnico en las localidades de Chos Malal, Zapala y Neuquén.

En la Secretaria de Producción se realizaron asambleas en las diferentes regionales y sectores (Viveros, Agrozootécnica, Agencias de producción, chacras experimentales, etc) y a través de las medidas de fuerza realizadas por los trabajadores y las trabajadoras se consiguen la

entrega de la ropa de trabajo (Camisa y Pantalón), como así también la entrega de los E.P.P.

Para el área de Tomeros, de la Dirección de Riego, por la lucha de los trabajadores, se logra la entrega de los elementos de protección personal, herramientas y reparación de vehículos.

En la Subsecretaria de Turismo, a partir de las asambleas de los/as trabajadores/as con la conducción provincial del sindicato y a través de acuerdos en el Comité Relaciones Laborales, se llevaron adelante gestiones para conseguir las horas suplementarias y el pago de bonificaciones correspondientes al sector.

Cabe destacar que, en el año 2024 en compañía del Secretario del Interior, se recorrió todo el territorio provincial (Zona Sur, Zona Centro, Zona Norte y

Zona Este), haciendo asambleas en todos los sectores pertenecientes a este CCT en las diferentes localidades donde se fueron saldando dudas y escuchando a los afiliados y afiliadas de todos los puntos del territorio provincial.

CATASTRO

CATASTRO

La Dirección Provincial de Catastro e Información territorial (DPCeIT) continuó con una intensa actividad gremial durante el año 2024 con el cuerpo de delegados/as: Mirian Corvalan y Christian Paleo, como así también, el aporte de los delegados congresales.

A modo de reseña se podrían establecer algunos de los logros gestionados por el sindicato y la organización interna de los trabajadores y trabajadoras de Catastro:

- Durante el año se trabajó en la solicitud y pedido al Ejecutivo y la Ciap para que se lleven a cabo los concursos de cargos de conducción acorde lo determina nuestro CCTG Ley 3373. Si bien aún faltan definir cuestiones tendientes a la conformación de las comisiones y comités, el trabajo sindical seguirá firme para garantizar la transparencia de todos los procesos para que se termine por concretar todo este trabajo.

- Se comenzó a acondicionar el Espacio Gremial, ubicado en el 5to piso del edificio de Catastro, con elementos provistos por el gremio ATE haciendo entrega de una mesa y una bandera. Todavía faltan algunos de los elementos del mobiliario, equipos y pintura para que se empiecen a desarrollar las labores sindicales en dicho espacio.

- Se realizó una reunión en la calle Av. Del Trabajador con el Director provincial de la Dirección Provincial de Catastro e Información territorial y los representantes de la conducción provincial de ATE y este cuerpo de delegados a fin de tratar diversos temas que ocurrieron en Catastro (falta de comunicación, computadoras, mobiliario y capacitación).

- Se hizo entrega de equipos pc´s y monitores para los trabajadores y trabajadoras de la Dirección Provincial, llegando a cubrir a la totalidad de nuestros compañeros/as, teniendo en cuenta que durante el año se reincorporaron compañeros que se encontraban prestando servicio en otros organismos incrementando la cantidad de los mismos. Por otro lado se hizo entrega de las sillas solicitadas para los trabajadores que se reintegraron.

- Gracias a los reclamos constantes del cuerpo de delegados, se logró la realización de capacitaciones sobre seguridad e higiene ya que hubo un movimiento en el edificio y no existe aún un plan/protocolo de evacuación para el mismo. En dicha capacitación se estableció una comisión conjunta entre DPCeIT y DPR, que se encargan de la elaboración de dicho plan.

Por otro lado a solicitud del cuerpo de delegados se capacito sobre nuevas funcionalidades del sistema ITC a todos/as los/las compañeros/as de Catastro.

- El cuerpo de delegados, durante este 2024, acompañó a situaciones de maltrato por partes de superiores a compañeros. Prácticas que ya deben estar desterradas de cualquier organismo público, y que aún ocurren en la DPCeIT.

Por todo esto, y por las conquistas que aún faltan para estos años, hay un compromiso para seguir en el trabajo en defensa de los derechos de todos los compañeros/as de Catastro y de la Convención Colectiva General.

DESARROLLO SOCIAL

Con la nueva gestión de Gobierno que asumió en diciembre del 2023 el panorama de las y los compañeros y compañeras del Ex Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, englobados bajo la Ley 3077, tuvo un cambio rotundo en cuanto al ordenamiento de diversos sectores centralizados y descentralizados sumado a que hubo un olvido de incluir en la ley de ministerios a los órganos de aplicación de la ley 2302, 2785, 2786 y otras leyes que venían y vienen atendiendo a la población más vulnerable de la provincia.

Es por ello que desde el 10 de diciembre del 2023 tuvimos la tarea de ir acompañando a los diversos sectores que fueron, primero convocados a fichar y hacer una declaración jurada para luego dividirlos en primer lugar por su Unidad Operativa de Pago y luego asignados a los diversos Ministerios en que se desguazo al Ex Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo. Allí fue que quedó establecido como: Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Esto fue generando diversos malestares en Nivel Central de Planas y Anaya; el nivel Central de Remigio Bosch y Lastra y en la EX U9 que paso a ser Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral; por ello fue que se generó malestar debido a que nadie del Poder Ejecutivo tenía claro que o cual iba a ser la distribución de los/as trabajadores/as que llevaban varios años en oficinas como RRHH, Sueldos, Medicina Laboral y diversas áreas de trabajo, y en los descentralizados que iba a pasar con los CPC, con los comedores/merenderos, con el área de Seguridad Alimentaria, los CDI, Hogares y se sumó que, a los Descentralizados, les notificaron que debían acercarse a firmar asistencia a Planas y Anaya generando una concentración y hacinamiento de Personal de diversas áreas que debía permanecer en pasillos, patios y playa de estacionamiento desde las horas de la mañana hasta las 15 horas. Fue entonces que, como gremio, nos hicimos presentes y buscamos la manera de que tanto el Ministerio de Gobierno, a través del Subsecretario Riva Ricardo y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Director Provincial Rivas Emanuel se armará una notificación del esquema de fichaje y entrega de las declaraciones juradas para que sea menos engorroso para el personal tanto de planas y Anaya como para los descentralizados.

Se sumó a este desorden que con respecto al Personal bajo Contrato Eventual desde diciembre se tuvo que trabajar en las prórrogas y continuidad de los mismos y que después de un par de meses y, cómo resultado de las diversas mesas técnicas llevadas a cabo con el PEP donde se dejó asentado la necesidad de los diversos dispositivos tanto del interior de la provincia como en Neuquén Capital, de contar con dicho Recurso Humano y que se logra mediante la Resolución

N° 2024-62-E-NEU-MGOB con fecha del 12 de marzo del 2024 para que tengan continuidad de la contratación eventual desde marzo hasta diciembre, con la posibilidad de que una vez que se ordenaran las vacantes para los concursos de carrera administrativa, estos/as compañeros/as puedan acceder a través de la figura de los Concursos de Ingreso a la planta permanente.

Ante la desidia y no respuesta a las diversas áreas de Familia y Desarrollo Social se convocó a un plenario de delegaos/as de estos sectores el 1 de febrero. Allí, luego de exponer las diversas problemáticas que iban desde condiciones edilicias, falta de recursos para las tareas, negar licencias por que no había estructura y demás cuestiones de funcionamiento de los sectores se decidió una medida de fuerza consistente en: Paro por tiempo indeterminado a partir del martes 06 de febrero para todos/as los/as trabajadores/as del CCT Ley 3077. También se llevaron a cabo diversas acciones en Casa de Gobierno, en Planas y Anaya y en calle Entre Ríos 333 (Ex U9). En este último donde funciona el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral más allá de la lluvia los/as compañeros/as sostuvieron la permanencia en la calle y se logró una reunión con el Ministro Lucas Castelli.

Con el Funcionario se trabajó en cuestiones referentes al personal del CCT 3077 que quedaron bajo su cartera Ministerial y se acordó trabajar en conjunto los temas inherentes al Personal y hacer lo propio con los trabajadores y trabajadoras que quedaban bajo la órbita del Ministerio que comanda Jorge Tobares.

Las soluciones se fueron dilatando y las respuestas por parte de este último Funcionario no aparecían, lo que llevo a realizar otras medias de acción directa por parte del gremio.

Todo este proceso de descontrol hay que enmarcarlo en personas en situación de vulnerabilidad que no podían ser asistidas por la desidia y desorganización del Gobierno Provincial.

En este contexto de no respuesta por parte de Tobares y el ordenamiento por parte del "nuevo" Poder Ejecutivo, dentro de las áreas que se dejaron por fuera de la órbita de los tres ministerios; fue el sector conocido como la Leñera o Plan Calor; sector de suma importancia para los CPC y diversas áreas urbanas que no tienen acceso al gas domiciliario y deben recurrir al uso de leña como medio de calefacción. A este sector no se les entregaron los Elementos de Protección Personal, el combustible de las motosierras, se les quitaron los baños químicos debido a la caída de la licitación de los mismos, no contaban con los aceites para las cadenas de las motosierras cómo así también camiones y maquinarias acordes para llevar a cabo las tareas para el acopio de leña para abastecer a los sectores de Neuquén Capital que no cuentan con servicio de Gas. Por ello, en el mes de abril, y mediante acciones gremiales tanto de denuncia en los medios y redes, cómo de actividades llevadas a cabo por los compañeros del sector se concretó encauzar las labores y que se cumplimenten las cuestiones pendientes al personal.

Por parte de las áreas que quedaron a cargo del Ministro Tobares cómo de Ricardo Riva, hubo maniobras de desinformación y de notas periodísticas que daban cuenta de reuniones de los Funcionarios con el gremio UPCN alegando que estaban las condiciones dadas para que se normalicen las tareas en los CDI'S y no era así. Por ello, desde el gremio se llamó a un Plenario Provincial de Delegados/as de la zona Confluencia para el 2 de Mayo donde se resolvió un paro por 24 horas con Movilización a Casa de Gobierno el día 8 de Mayo para exigir la apertura de CIAP y de las dos comisiones del CCT.

Finalmente la medida logró que se convoque a mesa CIAP, el 14 de mayo, donde se exigió la normalización de todas las irregularidades que se había hecho con el personal, dividido en las diversas áreas del Poder Ejecutivo.

Más allá de las mesas se siguieron con distintas medidas de visibilización en las condiciones que se encontraban los CDI. En el mes de Mayo el Ministerio de Gobierno reestructura su organigrama separando Familia de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Justicia y Familia, creando la Subsecretaría de Familia y puso a cargo de dicha Subsecretaría a Martín Giusti; con él cual se pudo realizar encuentros en CDI con los/as trabajadores/as y empezar a delinear pautas de trabajo para dar soluciones a las demandas edilicias y de recursos para el funcionamiento de los mismos. En los meses de posteriores a mayo se siguió con diversas mesas de CIAP donde se abordó el tema de las vacantes para generar los concursos de Ascenso y Cambio de Agrupamiento como así también los de Ingreso para poder regularizar la situación de trabajadores eventuales con más de un año de antigüedad bajo esta modalidad.

Para el mes de agosto, los Centros de Fortalecimiento Familiar, Centros de Coordinación Comunitaria Este y Oeste, Programa Libertad Asistida comenzaron medidas sectoriales, obteniendo el 10 de septiembre una reunión con la Coordinación del Ministerio de Gobierno y la Subsecretaría de Familia, a los fines de abordar y trabajar en las demandas del sector mediante un cronograma de trabajo con cada uno de los dispositivos implicados. En el área se fue trabajando gremialmente en las demandas de áreas cómo comedores, merenderos y Centros de Promoción comunitaria teniendo un avance y respuesta por parte del poder ejecutivo el 01 de noviembre donde se realizó la entrega de utensilios de cocina y elementos de protección personal para el área de comedores.

En forma paralela se fue entregando a los Centros Promoción Comunitaria los teléfonos corporativos y elementos de Librería que era un reclamo que salió de los diversos recorridos que se hicieron por los mismos. El 08 de noviembre, en el acta 43, se aprobó las bases y condiciones para el concurso de cargos de conducción de CDI'S y Hogares; en dicha acta se solicitó el llamado a CIAP y a Comisión de Condiciones laborales las cuales se vieron frenadas debido a que diversos sectores sostenían una medida de fuerza del otro gremio ante la promesa a los/as compañeros/as de que iba a haber un corrimiento automático en el escalafón.

A nivel Provincial se Marchó por el incremento en los aportes jubilatorios y asistenciales que realizo el Ejecutivo para poder sanear la caja, en contra del hostigamiento policial y se apoyó con el cuerpo de delegados/as a los/as compañeros/as del IPVU que pasaron a ser mayoría dentro de su sector y tuvieron que realizar distintas acciones gremiales para que se siente el ejecutivo a paritarias.

En cuanto al contexto nacional, ante la avanzada de las políticas de ajuste y achique del Estado, se participó en Marchas en contra de los DNU, en defensa de la Universidad Pública, en contra de la Ley Bases y con el cuerpo de delegados/as en las diversas actividades que fueron desde radio abierta o abrazos simbólicos convocadas por sectores cómo el ENACOM, ANSES, Vialidad Nacional, Ministerio de Desarrollo Social Nacional, CDRS y otras instituciones en la que hubo despidos.

OBRAS PÚBLICAS

Durante el año 2024 se continuó con la modificación del convenio colectivo de trabajo, que venía siendo discutida en las diversas mesas con el Poder Ejecutivo, pero recién comenzaba a retomarse la normalidad cerca del mes de mayo de este año. Las demoras tenían que ver con al cambio en le gestión de Gobierno que necesitaba el nombramiento de nuevos paritarios por parte de la patronal. Para que esto fuera posible se debió recurrir a algunas medidas de fuerza para que se agilice el proceso.

Ya superados estos obstáculos se pudo realizar una revisión del Capítulo III, donde se actualizaron los porcentajes de algunas bonificaciones y se incorporaron Nuevas Bonificaciones, todas estas fueron retroactivas al 1 de agosto del 2024.

El trabajo fue arduo, pero la satisfacción fue plena, una vez que se pudo concluir con todo el proceso de discusiones y acuerdos para el 28 de octubre del mes de octubre.

El convenio fue consensuado con todos los trabajadores y trabajadoras, donde se convocaba al personal a una asamblea después de cada reunión para aprobar o rechazar los ofrecimientos del Ejecutivo. Y finalmente llegó el 20 de Noviembre, fecha en que la Legislatura aprobó por Unanimidad el CCT LEY 3475 y que fuera publicada, como norma plena, el 12 de diciembre del 2024 en el Boletín Oficial.

Ya en el 2025 se constituyó la CIAP Y las Comisiones para implementar el Cobro del Sueldo y el retroactivo a Agosto de 2024, que finalmente fue percibido con los salarios de enero del corriente año.

NOBLEZA OBLIGA AGRADECER EL RESPALDO DE LA CONDUCCIÓN DEL GREMIO QUE ESTUVO PRESENTE DURANTE EL DESARROLLO DE TODA LA PARITARIA.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

“CON LA MIRADA AL FUTURO PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS”

COMO DICE LA FRASE CÉLEBRE DEL COMPAÑERO GERMÁN ABDALA: “LAS IDEAS NO HAN MUERTO, NUESTRA MEMORIA NO ESTÁ PISOTEADA, NUESTRO PASADO NOS DA ORGULLO, Y NUESTRO PRESENTE ES DE TRANSFORMACIÓN”.

Sin dudas el año 2024 tuvo como objetivo presentar un resúmen de las actividades, logros y desafíos enfrentados por nuestra A.T.E. donde hay que resaltar la participación activa en diversas iniciativas que favorecieron a los trabajadores y trabajadoras en su conjunto, lo que permitió avanzar en la construcción de un entorno laboral más justo y equitativo.

1. PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SUBS. DE TRABAJO

En un esfuerzo por mejorar nuestras instalaciones y el bienestar de nuestros compañeros y compañeras, los delegados han participado y asumido el compromiso de manera activa en la búsqueda y conceptualización del nuevo edificio de la Subsecretaría de Trabajo. Este nuevo espacio está orientado a fomentar la productividad y el bienestar de todos, dejando una significativa mejora del personal y en los usuarios que diariamente acuden al Organismo en busca de una respuesta a su problemática laboral.

2. PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE EPP

Durante el año se ha trabajado incansablemente para garantizar la entrega oportuna de Equipos de Protección Personal (EPP) a todos los trabajadores y trabajadoras, llegando al objetivo de la entrega oficial. Con ello quedó en claro que la salud y seguridad en el trabajo son prioridad, y se coordinó, a través del comité de condiciones laborales, para que cada trabajador y trabajadora del organismo cuente con los EPP necesarios para desempeñar su labor de forma segura.

3. PARTICIPACIÓN EN LA MODIFICACIÓN DE LA EX LEY 1625, AHORA LEY 3468

Un logro significativo ha sido la participación activa en la modificación de la ex Ley 1625, ahora Ley 3468. Estas reformas esenciales incluyen el reconocimiento del 20% del fondo estímulo para el personal, lo que representa un avance en el bienestar económico de los afiliados y afiliadas. Pero ello fue gracias a la dedicación en el proceso de negociación, que fue fundamental para conseguir este importante logro, que beneficia a todos y todas en la Subsecretaría de Trabajo.

4. SOLICITUD DE REAPERTURA DEL CCT 3198

Finalmente, se realizó una solicitud formal para la reapertura del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) 3198. Consideramos que es fundamental revisar y actualizar los términos que rigen nuestras condiciones laborales para abordar las necesidades actuales de nuestros trabajadores. Esta reapertura permitirá renegociar cláusulas que se adecuen a la realidad actual y aseguren mejores condiciones para todos y todas.

A través de estos puntos, hemos evidenciado el compromiso de nuestro Sindicato en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores. Esperamos continuar con este camino de participación y colaboración, buscando siempre un ambiente laboral más justo y equitativo. Agradecemos la confianza depositada en los delegados y delegadas y la colaboración de todas las compañeras y compañeros de la Subsecretaría de Trabajo en cada una de estas iniciativas.

No queremos dejar de mencionar, con gran alegría, la jubilación dos compañeros de nuestro organismo, afiliados a nuestra A.T.E. que comienzan una nueva etapa de Jubilación. Cabe resaltar que lo hacen convencionados y por ello recibirán los beneficios del cobro que establece el C.C.T. N° 3198. Felicidades compañera Ferrer Claudia y compañero Corvalán Juan Carlos.

RTN

El cambio en la conducción política de la provincia tuvo su impacto en el multimedios público provincial. No estuvimos ajenos a la inacción de las nuevas y viejas autoridades que siguieron manteniendo el rumbo de la decida y la comodidad que recae sobre el personal de RTN que sigue manteniendo, haya o no haya Directores, Jefes, Subsecretarios, Ministros o Coordinadores, la firme convicción de seguir brindando un servicio de información a todo el territorio.

Para el primer mes del año, se tuvo que convocar a una medida extraordinaria para que se repare la unidad móvil que tiene el medio ya que, al no haber autoridad con firma para que se autorice la reparación mecánica pertinente, no se podía contar con la camioneta para realizar las tareas previstas. Así fueron surgiendo una infinidad de cuestiones que, a primera vista, parecían menores pero, al ir sumando cada una de estas actitudes se notaba cual era la importancia que lo iba a dar la gestión del nuevo gobernador a la Radio y la Televisión Pública Provincial.

Todo esto terminó por generar que, el "flamante" Secretario de Prensa y Comunicación, Claude Staicos, tenga que ir a las instalaciones de RTN a dar explicaciones de cuales eran su intenciones para con el multimedios. Allí se le exigió el plan comunicacional y se le comento, informalmente, a través de la misma voz de los trabajadores y trabajadoras, las necesidades existentes para el desarrollo de las labores que realiza el personal.

Fueron pasando los meses y el cuerpo de delegados tuvo que intervenir, reiteradas veces, ante los intentos de querer pasar por alto cuestiones relacionadas al Convenio Colectivo de Trabajo y de manejo del personal.

Desde el inicio del 2024, se le reiteró a las Autoridades provinciales que RTN tenía pendiente su apertura de paritaria para actualizar la Convención Colectiva de Trabajo. Una deuda pendiente que no venía siendo saldada y, ante la inacción, sumada a tantas otras que se registraban, se decidió pasar a la acción y convocar a medidas de acción directa. Finalmente el Ministro Jefe de Gabinete y el Secretario de Prensa y Comunicación convocaron a los delegados para empezar a tratar de encaminar las demandas. Se logró la compra de computadoras, editoras, cámaras remotas, monitores, sillas, se contrató un nuevo servicio de internet para tener como alternativa, etc. Además de ello, para el mes de octubre finalmente llegó la convocatoria a la apertura de paritaria. En este caso cabe señalar la importancia de la gestión sindical dentro de RTN porque, van más de diez años que ATE Verde y Blanca sigue siendo, no sólo el gremio mayoritario, sino la única representación gremial dentro del sector. Todo el personal se encuentra hoy afiliado a ATE y ello permite darle celeridad y óptimo rendimiento a las demandas del sector, no solo en la representación frente al Ejecutivo en la paritaria, sino en las líneas generales de acción dentro de la repartición.

Para el cierre del ejercicio del 2024, RTN ya tiene acuerdo en los dos primeros títulos finalizados y aprobados y, en la última reunión (15 de diciembre) se presentó, por parte del gremio, el título III completo.

Más allá de los logros gremiales que se fueron dando y que se puedan ir detallando, en todo este 2024 se mantuvo vivo el espíritu de la comunicación pública. La necesidad de que todas las voces del Neuquén se puedan escuchar, y que lleguen a todos los rincones del territorio, más en un contexto nacional donde hay una clara decisión de silenciar y comprar voluntades. La realidad de los medios de comunicación hoy es tremenda, pero no solo en lo que hace a los contenidos, sino en la vida interna de los mismos, con trabajadoras y trabajadores precarizados, con sueldos paupérrimos por debajo de la línea de la indigencia. Todo ello tiene una complicidad de aquellos que dicen representar voluntades de trabajadores y se quedan solo en denuncias a través de las redes sociales y terminan persiguiendo, internamente, a las voces disonantes que buscan revertir la situación laboral en los medios de comunicación y se vuelven cómplices de la patronal.

POR TODO ELLO ES QUE HOY RTN SIGUE SIENDO UN EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN SINDICAL, Y DE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA, PROVINCIAL, DEMOCRÁTICA Y POR LOS DERECHOS HUMANOS.

CIPPA

El organismo desde la sanción del CCT General ley 3373, el cual trajo diferentes conquistas y derechos, durante el año 2024 se pudo cumplimentar con la entrega de los diferentes Elementos de Protección Personal (EPP) y la entrega de ropa de trabajo, además de los elementos necesarios para el funcionamiento en los diferentes puestos de ingreso a la provincia.

en los diferentes puestos para realizar el control de sanidad e ingreso de alimentos a la provincia. De esta manera se celebra la plena vigencia de cada derecho que contienen los convenios colectivos en todos los organismos de la Administración Pública Provincial.

CIPPA

Cabe señalar que, en el proceso de hacer cumplir la letra de la Convención Colectiva se pudo cubrir las diferentes vacantes para los puestos de fiscalizadores y administrativos; un total de 32 lugares que se originaron producto de jubilaciones, las mismas fueron cubiertas por concursos y selección de trabajadores de diferentes organismos. Éstos últimos hoy se encuentran en un proceso de capacitación de las diferentes leyes de aplicación y procedimientos para prestar funciones

UPEFE

En la Unidad De Enlace Y Ejecución De Proyectos Con Financiamiento Externo (UPEFE), se inició un proceso de regularización del personal de la planta en diciembre de 2021. Las y Los representantes de ATE verde y blanca, junto a los compañeros del organismo, fueron trabajando juntos en la inclusión al convenio colectivo de trabajo general (CCTG) ya que el sector no disponía de referencia alguna sobre una ley laboral.

El comienzo de 2022 no fue fácil por la resistencia política a la representación gremial que por más de 34 años había quedado relegada de estatutos y convenios hacia el trabajador.

A raíz de despidos injustificados, la presión política a la representación gremial y la falta de estabilidad laboral de los compañeros y compañeras, se inició un plan de lucha con medidas de fuerza durante los meses de Abril y Mayo de ese año, medidas históricas que por primera vez reunía a un grupo de trabajadores en pos de los derechos del resto, la mayoría con contratos precarios y con más de 25 años en servicio.

Por unanimidad y apoyados por el sindicato, los trabajadores y trabajadoras convocaron ese mismo año a elección de delegados para organizar, tanto las negociaciones,

UPEFE

como la unión de los propios compañeros mientras se apoyaba a otros organismos que estaban en la misma situación. El cuerpo de delegados/as fue: Victoria Giovachini, Pablo Sura y Gustavo Savini, este último reemplazado por Daiana Villaruel.

En enero de 2023 entra en vigencia el CCTG, constituyendo uno de los mayores logros del gremio, que abarcó a distintos organismos que estaban fuera de convenio propio, dando fin a la etapa de acomodos políticos y contratos a término.

Durante ese año se realizaron medidas de fuerza, ante el intento de ingreso de personal fuera del marco establecido, mientras que al final del mismo año se realizaron los primeros concursos para regularizar al resto de los trabajadores.

En 2024 la actividad gremial siguió adelante con mesas de trabajo entre la nueva presidencia, a cargo de la arquitecta, Tania Bertoldi, el área de recursos humanos y los delegados y delegadas, con el fin de mejorar la operatividad del organismo y la incorporación de nuevos agentes.

En diciembre y por unanimidad, fueron reelectos los actuales delegados en asamblea de afiliados, para el periodo 2025 – 2027 donde cada agente expresó su opinión, su agradecimiento, y el apoyo que se necesita para la tarea a seguir.

“EL CAMINO NO FUE FÁCIL, PERO NOS ENCUENTRA MAS UNIDOS Y FUERTES, TRABAJANDO POR NUEVOS DESAFÍOS, TANTO PARA EL GREMIO COMO PARA EL ORGANISMO. POR ELLO SEGUIREMOS DEFENDIENDO EL CONVENIO COLECTIVO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN, EL APOYO A LO COLECTIVO Y CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE CADA UNO Y CADA UNA, CON SU TRABAJO Y CON CADA COMPAÑERO Y COMPAÑERA”.

IPVU ADUS

En el año 2024 los trabajadores y trabajadoras del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (IPVU-ADUS) decidieron dar un vuelco rotundo respecto a la conformación de vida laboral. Tras 9 años de un Convenio Colectivo de Trabajo, totalmente obsoleto y alejado de las necesidades reales, es que, un grupo de compañeros y compañeras de este organismo, decidió nuclearse en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y comenzar un nuevo camino, donde se vieran reflejadas las tareas cotidianas que se realizan y los riesgos que conllevan las labores diarias en los distintos sectores.

Allí se tomó cuenta de las formas en las que se encontraba prestando servicios el personal, donde, demás está decirlo, no eran las condiciones adecuadas. Por ello es que se tomó la determinación de comenzar el proceso de afiliaciones a ATE, con un nivel altísimo de aceptación y es por ello que se logró tener la mayoría, en todas dependencias y en todas las delegaciones del territorio provincial.

Posterior a las afiliaciones se dio inicio al proceso de las elecciones de delegados y delegadas, donde se logró que cada edificio del organismo tengas dos representantes electos por los propios compañeros y compañeras. Allí se comenzó el trabajo de las recorridas y reuniones con el personal en todas las oficinas para tomar el testimonio, en primero persona, de las necesidades y sensaciones que permitan concretar un objetivo principal y primordial. Esto último tenía que ver, principalmente, con la reapertura de la Convención Colectiva.

Fue así que se comenzó a trabajar en las modificaciones que consideran necesarias para incorporar, algunas que ya están en otros convenios, las cuales no tienen alcance a la Convención de este sector y, algunas, muy propias sobre nuestras funciones y tareas dentro del organismo.

Para el mes de noviembre, después de diversos reclamos y acciones gremiales, se logró que el Ejecutivo Provincial abra la convocatoria a paritarias para comenzar a trabajar en las modificaciones del CCT.

SI BIEN SABEMOS QUE ES UN PROCESO QUE NO SERÁ FÁCIL, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE, EN CONJUNTO CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, LOGRAREMOS EL CONVENIO QUE MÁS SE ACERQUE A LA REALIDAD DE CADA LUGAR Y PERSONA, UN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO QUE NOS MERECEMOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL IPVU-ADUS.

CTA (T)

En distintos encuentros de la CTA Neuquén, tanto Carlos Quintriqueo, Secretario General de la CTA Neuquén, como Juan Carlos Hernández, Sec. General del Sindicato de la Actividad Privada SiAP y de la FeTIA Neuquén y el compañero, César Sagredo, Secretario de Interior de la Central, hacían hincapié en mantener la memoria y contarles siempre a los nuevos compañeros y compañeras los distintos pasos que se fueron dando para vivir esta actualidad.

En un país donde el 2024 fue de ajuste, despidos y pérdidas de derechos laborales para la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras, sean estos públicos, privados o informales, cabe señalar que no se trasladó esto a las compañeras y compañeros representados por SiAP – CTA Neuquén. Los mismos lograron blindar sus trabajos, salarios y derechos ya que, por primera vez, luego de la pandemia y gracias a los distintos reclamos, el Estado provincial volvió a hacer las licitaciones públicas de los distintos servicios. Estos procesos fueron impulsados por el sindicato, logrando así las garantías y estabilidad laboral para la totalidad de los Trabajadores Tercerizados mediante el acuerdo firmado por el Estado Provincial y nuestras organizaciones SiAP, FeTIA Regional Neuquén – CTA de los Trabajadores el 5 de abril de 2024 y, posteriormente, homologado con fecha al 18 del mismo mes, los cuales son parte integrante de todos los Pliegos de Bases y Condiciones como

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

acuerdos Preexistentes, como lo son la estabilidad del personal, el pago del Plus a los mismos y cada uno de los logros.

No solamente se mantuvieron las conquistas en un año tan complicado para los trabajadores y trabajadoras sino que se pudo ir por más. La FeTIA, Regional Neuquén, firmó un convenio con la Municipalidad de Neuquén para llevar adelante un plan de desarrollo urbano integral. Allí fue que el compañero Juan Carlos Hernández firmó en nombre de la Federación un convenio con el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat de la Ciudad de Neuquén por el cual nuestras compañeras y compañeros trabajadores afiliados/as podrán acceder a un lote de 160 metros cuadrados, en un área de la meseta que la Municipalidad, donde está el compromiso para urbanizar con todos los servicios necesarios.

Según lo convenido, el Instituto Municipal adjudicó un total de 50 lotes, en esta primera etapa, a la FeTIA Regional Neuquén y SiAP, quien de esta manera busca responder -de alguna manera- a la compleja situación habitacional que atraviesan sus afiliados y afiliadas. Acceder a una vivienda es una gran dificultad por los valores que se manejan en el mercado inmobiliario y la falta de ofertas crediticias por parte de entidades financieras.

Por otra parte, es también de destacar el trabajo realizado este 2024 desde la Secretaría de Enlace Territorial, donde se continuó con la tarea en defensa de crianceros de distintos lugares de la provincia a quienes intentan desalojar distintos sectores de poder como lo son las petroleras o estancieros de las tierras que ocupan desde hace generaciones. Merced a la tarea del compañero César Sagredo, cada uno de ellos ha podido solucionar su situación logrando solucionar

sus precarias situaciones frente a la Dirección de Tierras.

También se llevaron adelante distintas actividades gremiales y reuniones de acompañamiento con los compañeros de la **A.P.A. (Asociación del Personal Aeropuertuario) de Neuquén,** quienes son parte de la FeTIA Regional Neuquén y CTA T que vienen siendo atacados por el gobierno de Milei en su plan de desguace y privatizaciones como lo está haciendo también con el Correo Argentino representado por los nuestros compañeros de AJEPROC, con despidos en todo el país y puesta en venta de valiosas propiedades.

Hubo una presencia importante en cada una de las movilizaciones que se llevaron adelante en la provincia, como la multitudinaria marcha en defensa de la Universidad, Contra la Ley Bases y junto a los compañeros y compañeras estatales nacionales en las movilizaciones por cierres de organismos y despidos

También se dio espacio a la tan necesaria capacitación a los trabajadores y trabajadoras, llevando adelante cursos de Primeros Socorros y RCP a cargo de Guillermo Rubén Maida, instructor de ACES Internacional (Asociación para la Capacitación en Emergencias y Socorros).

SIN LUGAR A DUDAS LA LUCHA Y ORGANIZACIÓN DE AÑOS ANTERIORES NO HA SIDO EN VANO Y HA SERVIDO PARA SOSTENER LOS DERECHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS; PERO DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE NADIE SE SALVA SOLO Y QUE EN ESTE CONTEXTO DE AVANCE DE LA DERECHA Y PERDIDA DE CONQUISTAS DE LA CLASE TRABAJADORA TENDEREMOS QUE REDOBLAR LA LUCHA EN UNIDAD PARA PODER GARANTIZAR NUESTROS LOGROS.

SECRETARÍA DE GÉNERO

El 2024 fue un año marcado, en el contexto nacional, por una política feroz de ajuste y desguace del Estado, que viene a poner en escena la crueldad de una dirigencia política neoliberal que, a las claras, se posiciona abiertamente en contra de los derechos humanos, económicos, laborales y sociales para el pueblo en general y, en especial, para el conjunto de mujeres y diversidades en nuestros territorios. El retroceso en la política pública que garantizaba el acceso real a un piso de derechos significa el desconocimiento de los procesos de lucha en su conquista y significa, además, la implementación estatal del paradigma de la crueldad en términos de desprotección y desamparo frente a los flagelos más terribles que como sociedad podemos vivenciar.

En el contexto sindical, y a partir del nuevo paradigma político que rige en la Argentina desde diciembre del 2023, trabajar desde la perspectiva de género y diversidad se ha tornado un desafío sin precedente alguno, con un doble esfuerzo en términos de garantizar el acceso a los derechos y a la vida digna. Se ha roto la necesaria articulación, cotidiana y sistemática, de los diversos recursos, instituciones, organizaciones y actorxs, frente a las problemáticas que devienen habituales en los organismos estatales. Organismos que han sido destruidos y desmantelados desde hace un año, dificultando, entorpeciendo y

demorando respuestas acordes a los estándares internacionales de derechos humanos para la clase trabajadora.

Ha sido un año de trincheras y resistencias, frente al declive institucional que se presenta claro y palpable y que, sin tapujos, nos plantea una libertad que significa que el otro sobra, así como toda política social encaminada a un paradigma de inclusión. Una libertad que nos quiere hacer creer que los otros no somos nosotros. La soberanía y la dignidad humana se mantienen hoy, en esa trinchera que sabemos, tenemos el deber de defender.

SECRETARÍA DE GÉNERO

RENTAS

Iniciaba el 2024 con la puesta en vigencia del nuevo Convenio Colectivo 2024. Allí quedaba plasmado el fruto de la lucha colectiva del año anterior con el nombramiento y efectivización de 4 compañeras en la planta permanente del organismo pertenecientes a las delegaciones de la DPR de San Martin de los Andes, Chos Malal, Cutral Có y Plottier.

A lo largo de todo el año transitamos un intenso proceso como fue garantizar cada una de las etapas del concurso de carrera administrativa para todas las personas trabajadoras del Organismo, trabajo que puso a prueba la capacidad de organización y resistencia de los trabajadores y trabajadoras ante las permanentes trabas y demoras del Ejecutivo para dar cumplimiento a lo oportunamente comprometido.

En simultáneo y ante la desidia del gobierno se debió traccionar para lograr la renovación de los contratos de alquiler de las Delegaciones de San Martin de los Andes y Junín.

En lo que respecta a las Comisiones previstas en el CCT se participó activamente para gestionar arreglos y mantenimiento de equipos de calefacción / refrigeración; mejoras en condiciones edilicias y cambios de equipamientos pudiendo, en varios casos, concretarlos como fue la instalación de cortinas de aire caliente en diferentes accesos; recambio de cortinados en su totalidad en la planta baja del edificio, entre otras.

Dando continuidad al trabajo gremial sostenido se concretaron las elecciones de delegados y delegadas de la Dirección de Atención al Público, Dirección de Recaudaciones y Dirección de Fiscalización.

Con la plena convicción de lo que representa el de nuestra ATE que: “LA SALIDA ES COLECTIVA”, es que se determinó un acompañamiento en la visibilización del reclamo de las y los trabajadores nacionales de AFIP-ARCA que, hasta la actualidad, se encuentran sufriendo los embates, atropello y desidia de un gobierno de derecha que pretende instalar, a través de sus discursos de odio el miedo, la desmovilización y desorganización de la comunidad trabajadora.

Sin duda fue un año particular, en el cual tuvimos que afrontar momentos de honda tristeza, momentos dolorosos que no fueron fáciles de transitar... Sin embargo, en ese camino nos vió unidos y comprometidos, donde se redoblaron los esfuerzos para acompañar y dar fortalezas, ante las pérdidas físicas que tuvimos que afrontar, así como tránsitos de procesos de enfermedad de compañeros pilares de nuestro cuerpo de delegados y delegadas.

Es así que, a través de la participación en las Comisiones pertinentes y, en representación del conjunto, se logró dar cumplimiento a lo estipulado en el Título II, en su Capítulo 9, Art. 76 dando ingreso a 2 (dos) familiares por el fallecimiento de 2 trabajadores en actividad.

“A PESAR DE LOS EMBATES QUE NOS TENÍA PREPARADO EL DESTINO, LOS MISMOS NOS LLEVARON, NO SÓLO A MANTENER EL ESPACIO DE LA LUCHA GREMIAL SINO A ENALTECERLA Y ENRIQUECERLA. DANDO CUENTA QUE EL CAMINO PARA EL FORTALECIMIENTO ES LA ORGANIZACIÓN”.

ISSN

Establecido el convenio colectivo de trabajo los trabajadores y trabajadoras comenzaban el 2024 poco a poco a ser parte de los derechos escritos en su ley.

El reciente cambio de gestión política traía consigo la paralización de las mesas con las que se había trabajado hasta diciembre de 2023, lo que generaba dilataciones en todos los pasos que se intentaban dar. Fue entonces que los trabajadores en su conjunto y organizados comenzaron a plantear la necesidad de poder continuar con el cumplimiento y las designaciones de paritarios por parte del ejecutivo en las mesas ya que muchas bonificaciones tomaban cierta burocracia para su cumplimiento y, al no tener instancias de mesas establecidas en convenio, todo se dificultaba más…

Los procesos no tuvieron formalidad sino hasta el mes de marzo, donde la secretaria general empezaría a sentarse con la parte sindical designando paritarios que serían continuamente modificados al igual que las autoridades de la institución.

Entre los primeros temas a tratar, lo que surgía con la demanda y la urgencia era la de poder alcanzar rápidas soluciones y respuestas. En primeras instancias de este 2024 se pudo dar cumplimento al convenio en derechos al ingreso por fallecimiento de un trabajador, lo que trajo a replantear modificar la información de la DDJJ para establecer el vínculo y dar celeridad al proceso.

A partir del mes de mayo se comenzó a tratar la instancia del primer concurso cerrado designado al personal eventual ingresado hasta el momento, lo que tuvo lugar el 1° de julio con los primeros 30 trabajadores de ISSN que participarían de instancia de Concurso y posterior pase a planta se realizaría en la Dirección Provincial de Rentas generando el primer antecedente para la institución dando lugar al pleno cumplimiento del convenio colectivo de trabajo.

En el mes de Octubre se detecta la falta de cobertura de obra social para trabajadores que se encuentran prestando servicios en el Hotel Mar del Plata, debió resolverse en instancia de conciliación obligatoria.

Las necesidades de personal comenzaron a cubrirse con eventualidades por la urgencia que demandaban.

Para el mes de octubre, a raíz de la detección de denuncias por violencia laboral y acoso dentro de la institución, la parte gremial comienza a solicitar la revisión del actual protocolo de violencia utilizado, para analizar su aplicación y herramientas, ya que se considera insuficiente. Este es un tema que se traslada a la mesa de condiciones laborales y se comienza a trabajar en nuevas propuestas para la modificación del mismo haciendo el análisis general de cómo se dan las diferentes situaciones y poder alcanzar una confidencialidad respecto de las denuncias recibidas.

Con una nueva administración, la institución volvía a sufrir cambios en los paritarios de mesas y en la designación de tareas, viéndose afectados diferentes sectores con las nuevas directivas. En el sector de provisión y recupero comenzó verse imposibilitado de realizar tareas ya que compartían con el sector automotores el vehículo con el que habían trabajado hasta el momento, lo que imposibilitaban las tareas que le genera un ahorro importante a la obra social que es el recupero de material como por ejemplo sillas de ruedas, camas ortopédicas, etc., las cuales al ser recuperados vuelven a ser designadas a demanda de los afiliados evitando una compra. Los compañeros y compañeras de dicho sector plantearon la urgencia de recuperar el rodado, y nuevamente fue en instancia de conciliación obligatoria que se pudo alcanzar una respuesta positiva. De esta manera la tarea se reanudo.

ISSN

Al sistema al cual el Gobierno le dio tanta trascendencia, respecto al cobro de coseguro que se había anunciado en el mes de febrero, traería un impacto en la demanda de atención al público del personal de ISSN hacia mitad de año, con la decisión paralela del Ejecutivo de no ingresar personal se dificultaba aún más.

Las largas filas fuera de todas las dependencias de la obra social, el desgaste de los afiliados y las faltas de respuesta al mecanismo operativo real, sumando que la nueva administración tomaba la decisión de incorporar un interés como recargo a cada prestación por su falta de pago, nos llevaba nuevamente a un conflicto. Las situaciones de violencia que se daban en cada box de atención al público, donde quedaban expuestos los trabajadores sin saber especificar soluciones ya que no había una clara bajada de información, impedían poder brindar soluciones efectivas y por el contrario terminaban siendo confusas. Estas decisiones, que claramente demostraban un desconocimiento al manejo de la obra social, sin estimar las situaciones previas ni las posibles situaciones que pudiera generar el impacto de las operaciones sistematizadas para el afiliado, fueron un proceso difícil de transitar, mezclando herramientas que habían sido implantadas en pandemia junto con esta nueva demanda estallaron, teniendo que intervenir nuestro sindicato para poder dar un amparo a la exposición de los trabajadores, solicitando box exclusivos que brinden información directa acortando tiempos de espera, se solicitó ampliar la seguridad para evitar situaciones de conflicto. Esta situación en instancia de resolverse afectó la atención a todas las delegaciones del interior que también estaban sufriendo la demanda de atención, y donde no se había designado personal exclusivo para esta nueva tarea, tampoco las capacitaciones para poder brindar asesoramiento.

En el sector de jubilaciones se realizaron refacciones en la estructura del sector, las que fueron planteadas en acta dejando explícitos compromisos, en sectores donde existen delegados gremiales siempre es más fácil canalizar la gestión y logística para poder acordar el procedimiento y tratamiento de las necesidades de su sector. En planta baja de ese edificio existió siempre una boca de contaminación, la cual en este año pudo ser cerrada con un patio interno evitando el contacto tanto con trabajadores como con afiliados que acudían por atención personal.

En el mes de noviembre luego de varias mesas donde se dio tratamiento a la aplicación de la bonificación “Manejo de fondo”, después de haber sido comprometido en conciliación obligatoria, queda expuesta en acta la disposición para que todos los trabajadores alcanzados por realizar la tarea, puedan percibirla. La insistencia de nuestras paritarias dio sus resultados, siendo con retroactivo a la fecha de incorporado nuestro convenio colectivo.

Finalizando el año se logró alcanzar el total de los concursos cerrados para personal eventual en sus distintos periodos, se trabaja en mesas de CCL el análisis para aplicación de la bonificación seguridad intensiva la que alcanzaría a sectores con tareas expuestas a riesgos, ultimando detalles en su aplicación, junto con las propuestas para modificaciones del protocolo de violencia.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADO DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL

Desde el Centro de Jubilados y Pensionados de la comarca (Cutral Có y Plaza Huincul) se trabajó sobre diferentes temas que atravesaron las problemáticas del sector y que, como muchas veces sucede, no tienen que ver solo con temas salariales sino integrales al sector que se representa. Estos fueron alguno de los temas y acciones que se llevaron adelante:

- Se empezó el 2024 con una importante junte de firmas contra el veto de Javierl Milei.
- Se participó en la carpa frente al Congreso Nacional.
- Hubo recorridas de asesoramiento para los afiliados y afiliadas por diversos sectores, como fue el caso de lo acontecido en Picún Leufú.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL

- Se realizaron reclamos frente al ISSN para el pago del IPC en el mismo momento que se aplica el aumento salarial al personal activo (Esta medida se concretó con éxito y hoy se aplican los aumentos por IPC en el mismo mes que a los trabajadores y trabajadoras en actividad).
- Se firmaron 2 convenios para los afiliados y afiliadas. Uno es el del SPA ATENEA (con un servicio de estética integral con manicura y pedicura, servicio de Ozonoterapia, entre otros). El segundo convenio, tiene que ver con un servicio de yoga para los afiliados y afiliadas.
- El 20 de septiembre se realizó un festejo para conmemorar el "Día de jubilado". Allí se organizó un almuerzo al mediodía con baile y actividades recreativas.
- Se llevó adelante un contacto directo (a través de un zoom) con el Centro Nacional de Jubilados y Pensionados para delinear acciones conjuntas y ver las líneas de acción que se estaban desarrollando.
- Para fin de año, se realizó una entrega de cajas navideñas a los afiliados y afiliadas en diversas localidades de la provincia como: Picun Leufú, El Sauce, Paso Aguerre, Plaza Huincul, Sauzal Bonito y Cural Có.

Más allá de las acciones que se llevaron adelante como sector, cabe recordar que este Centro realiza un trabajo permanente de asesoramiento previsional con el sector activo para asistir en los trámites y gestiones que se deben realizar y, desde ya, con el sector al que se representa que son los jubilados y jubiladas para seguir garantizando sus derechos conquistados.

NACIONALES

ATE NEUQUÉN

VERDE BLANCA

NACIONALES

Resulta muy difícil poder escribir sobre lo sucedido con los trabajadores estatales nacionales durante el año 2024.

Si bien decíamos, en la memoria del año 2023, que era un sector al que tanto las gestiones políticas anteriores como la pasividad de los actores sindicales habían dejado en condiciones de extrema vulnerabilidad, sin sus plantas permanentes para trabajadores y trabajadoras que en la mayoría de los casos cuentan con muchos años de trabajo y que se avizoraba luego de la asunción del actual gobierno una ola de despidos en el sector. Pocos podían imaginar la magnitud de los mismos.

Desde diciembre de 2023 y, durante todo el año, el gobierno Libertario se dedicó a despedir a miles de trabajadores estatales, desmantelando sectores completos, dejando otros al borde de la inacción en su "política" de achicamiento del Estado hasta reducirlo a la mínima expresión, sin importar cuán importante significara para la sociedad.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DESPEDIDOS, LOS CUALES, SUMADOS A RETIROS "VOLUNTARIOS" Y JUBILACIONES ASCIENDEN A CASI 36 MIL.

Esta monstruosidad no hubiera sido posible sin los aliados políticos que le dieron al actual gobierno herramientas para hacer prácticamente cualquier cosa votando la Ley Bases, de una oposición desteñida, fraccionada y distante de lo que necesita la población. De la justicia mirando para otro lado mientras se avasallan derechos y de los medios de comunicación que, de manera sincronizada, blindan cada acción de la derecha.

Y, con dolor, una vez más tenemos que decir que salvo honrosas excepciones, también el sector sindical estuvo prácticamente ausente de la defensa y visibilización de los avances sobre los derechos de los compañeros y compañeras. Y no solamente despidos de trabajadores y trabajadoras. Vemos como día a día el Estado se desentiende de temas inimaginables. Políticas básicas como las de proveer alimentación a los sectores más vulnerables, asistencia médica, remedios, acceso a la justicia, acompañamiento al sector rural, a la cultura, la educación, la ciencia el cuidado del trabajo y de los trabajadores.

Todo esto además en un marco de casi nulos incrementos salariales donde se llegaron a firmar los peores "acuerdos" salariales de la historia con un 2% en noviembre y un 1% en diciembre, lo que dejó a los estatales nacionales un 31% de pérdida salarial para el 2024. El alza desproporcionada de la canasta básica dejó un balance de un 52,9% de la población en la pobreza, solo en el primer semestre del año según el INDEC. En tanto, que la indigencia se duplicó en ese mismo período pasando al 18,1% de la población, mientras el Ministerio de Capital Humano dejaba los alimentos en los galpones para no entregarlo a los comedores, aun desoyendo las órdenes de la justicia.

Para cuantificarlo, a septiembre de 2024, la fórmula libertaria había logrado que 25 millones de argentinos y argentinas se encuentren en la pobreza, de los cuales 8,5 millones son ya indigentes, sin ayuda a los comedores, sin medicamentos, con el cierre en todo el país de los Centros de Referencia de Desarrollo Social para poder atender situaciones extremas, con menos derechos y menos medicamentos para nuestros jubilados y jubiladas.

NACIONALES

Como en otras ocasiones, tenemos también que señalar el acompañamiento cómplice de algunos sectores sindicales y, en nuestro caso, la inacción de la conducción nacional de nuestro sindicato con respecto a los despidos y desguace del Estado y la interferencia permanente con respecto a los compañeros y compañeras de nuestra provincia. También, tenemos que reconocer el valioso acompañamiento permanente de algunas de las Juntas Internas y de ATE Capital. Solamente escapan a este cuadro los compañeros de la Autoridad Interjurisdicional de Cuencas (AIC), donde ATE Neuquén tiene la representación directa. En ese caso los trabajadores y trabajadoras no han tenido la pérdida de poder adquisitivo mencionada ya que se logró en su momento incorporar al Convenio Colectivo del sector una clausula de ajuste salarial por IPC.

Una vez más vemos el resultado de la lucha por comparación. En nuestra provincia, ATE ha logrado la estabilidad económica y laboral de cada trabajador y trabajadora, con la totalidad de los compañeros y compañeras bajo convenio colectivo de trabajo, con sus plantas permanentes, sin despidos y con más conquistas de derechos, contrastando con lo sucedido en el ámbito nacional.

Asimismo, como siempre, ha sido la premisa de la conducción provincial que “nadie se salva solo” y, por ello, el conjunto se ha movilizado durante todo el año contra los despidos y desguace de los organismos nacionales, por la Universidad pública y en cada acción en defensa de los trabajadores y de la sociedad.

LOCALIDADES

ATE NEUQUÉN VERDE BLANCA

ZAPALA

La zona Centro de la provincia siempre se ha caracterizado por ser un grupo de sectores que demuestra un alto compromiso con la lucha y el trabajo para mantener vigentes los derechos laborales de los compañeros y compañeras que habitan esta parte del territorio.

Aquí se comparte un repaso de lo que muchas veces no tiene la difusión pero que para ello tiene su sentido de ser una memoria de lo acontecido en las comisiones de fomento de la zona que componen parte de la Seccional:

COMISIONES DE FOMENTO

LOS CATUTOS: Durante el mes de febrero, se llevó a cabo una reunión con los compañeros y compañeras de la Comisión de Fomento para tratar las remuneraciones que están contempladas en el Convenio Colectivo General (ley 3373) que no estaban siendo bonificadas en su totalidad y, también, se le sumó el reclamo por parte de los trabajadores y trabajadoras por los nuevos encuadres en su categorías.

VILLA PUENTE PICÚN LEUFÚ

Parte de la Comisión Directiva de ATE Zapala también se realizó allí una reunión con afiliados, afiliadas, delegados y delegadas de la Comisión de Fomento, donde se informó sobre la Ley 3373, Convenio Colectivo de Trabajo General; sobre todo para que se tenga en cuenta las nuevas bonificaciones, licencias, y Elementos de Protección Personal (EPP), entre otros nuevos beneficios. En dicha oportunidad se informó también sobre los acuerdos alcanzados con la mesa salarial y de la situación de la Obra Social y Caja Jubilatoria, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

En esa oportunidad se solicitó una reunión con el presidente de la Comisión, donde se plantearon los pedidos de los trabajadores y trabajadoras y se hizo una presentación de notas donde se remarcó la importancia de proveer de capacitaciones para el personal.

En tanto, en el mes de abril, el personal de Villa Puente Picún Leufú, los compañeros y compañeras realizaron diversas actividades gremiales para que el presidente de la comisión toma cartas en el asunto y diera celeridad a los reclamos de las malas liquidaciones salariales, los pagos de las bonificaciones y lo pendiente para el personal de la administración.

LOS CATUTOS

En el mes de marzo, la delegada de ATE Zapala, Corina Fran, llevó a cabo la asamblea informativa con los trabajadores y trabajadoras de la Comisión de Fomento de Los Catutos, sobre el alcance del acuerdo salarial con el gobierno y tomó los reclamos del personal para encarrilar las cuestiones pendientes para brindar una mejor situación de los compañeros y compañeras de la zona.

Para el mes de abril, se llevó a cabo la reunión entre el Presidente de la Comisión de Fomento Los Catutos y los trabajadores de la localidad. Allí se puso de manifiesto el gran problematica que existe con la liquidación de los haberes, y la falta de transparencia de los mismos al presidente de la Comisión, como así también se detallaron todos los puntos incumplidos del Acta de Requerimiento firmado por los titulares de las Comisiones de Fomento de la Zona Centro entre la organización sindical y el Delegado regional de la Zona Centro, Mario Bruce, el día 04 de Marzo. Por ello se hizo la solicitud de respuestas concretas para solucionar este problema que se iba agravando por la inoperancia de quienes tenían que hacer las liquidaciones salariales.

Ante esto el Presidente de la Comisión de Fomento, Damián Pereyra, se comprometió a llevar los requerimientos a Neuquén para su solución definitiva.

COVUNCO ABAJO

Los compañeros y compañeras de la Comisión de Fomento de Covunco Abajo se reunieron en una asamblea en reclamo del acta de requerimiento firmada el 4 de marzo, entre Funcionarios Provinciales y Autoridades locales para el cumplimiento de las nuevas normas laborales para el personal y que seguían sin ser aplicadas.

ZAPALA

En el mes de octubre del 2024, se realizó una asamblea con los compañeros, compañeras, delegados y delegadas de las Comisiones de Fomento de Quili Malal, Ramón Castro, Villa Puente Picún Leufú, Covunco Abajo y Los Catutos, para informar sobre la propuesta del alcance del acuerdo salarial provincial y los impactos que se generaría sobre las Comisiones de Fomento.

Para el mes de noviembre, con la presencia del Secretario General de ATE Zapala, José Sierralta, el Secretario Administrativo, Gabriel Espinosa, el Secretario Gremial, Juan Guiñez y la Delegada de la Comisión de Fomento de Los Catutos, Corina Fran, se firmó el Acuerdo Salarial para las Comisiones de Fomento de la provincia, que habían quedado fuera del primer Acuerdo Salarial, en la misma estuvo presente nuestro Secretario Provincial Carlos Quintriqueo.

DESARROLLO SOCIAL

En el caso del Sector Desarrollo Social, hubo novedades que comenzaron desde el primer mes del año. En el mes de enero, en la ciudad de Neuquén, se llevó a cabo el plenario de delegados y delegadas de Desarrollo Social, donde asistieron nuestras compañeras delegadas del Sector.

Para el mes de febrero, en la ciudad de Zapala, se realizó la jornada de lucha en el CDI Nidito de Ternura de la localidad de Zapala, donde se convocó a una conferencia de prensa para dejar en claro cuáles eran las dificultades que presentaban las instituciones de Desarrollo Social de la localidad, entre las que la guardería Nidito de Ternura, que ya se ha vuelto es un estandarte del abandono por parte del gobierno.

Los trabajadores y trabajadoras del sector comentaron a los medios cuáles son las dificultades que todas las instituciones de la ciudad de Zapala.

En el mes de marzo, en Zapala, parte de la conducción de ATE Zapala, en conjunto con compañeros y compañeras de la conducción de ATE Provincial, estuvieron con las y los trabajadores del refugio de mujeres, hogar de niños y del CDI "Nidito de ternura". En este último, los trabajadores manifestaron su preocupación ante el abandono de dicha institución por parte del Ejecutivo, tanto de la gestión saliente como la actual, ya que no se avizoraban decisiones ni políticas de acción directa para resolver los problemas de infraestructura, como de asistencia a la población usuaria que a la fecha hace un año se estaba denunciando.

SAN MARTÍN DE LOS ANDES

ESPACIO DE MUJERES DE ATE

Desde el espacio se llevó adelante la asistencia a compañeras que fueron víctimas de violencia, enmarcadas en las leyes 2785/2786. Con el abordaje de las situaciones de violencia logramos activar los protocolos que cuentan con licencias con goce de haberes, asistencia y acompañamiento. Este año en salud se logró la conformación de un equipo interdisciplinario en conjunto con el espacio de mujeres de ATE en el Área de Salud. También en Educación se logró una adenda de la licencia por violencia en el marco de la ley 3400, y con las nuevas modificatorias.

Además, desde el Espacio, se concretaron diferentes Jornadas de concientización, prevención e intervención en perspectiva de género, Ley Micaela, adicciones de consumo problemático, las cuales se llevaron a cabo en las Jornadas Unificadas de Educación durante todo el año.

La escala de violencia no solo laboral sino intra familiar va en aumento, sin un estado presente, y el sindicato garantizando y ampliando derechos la crisis y las violencias las sufrimos más aun las mujeres. Desde el espacio de mujeres de ATE SMA se han garantizado dichos derechos gracias a las convenciones colectivas, la incorporación de derechos con perspectiva de género, la capacitación de las compañeras y compañeros referentes de la seccional que abordan las situaciones muchas veces bajo esa perspectiva.

Durante el año, y para fechas conmemorativas, se llevaron a cabo distintas intervenciones y actividades: pegatinas de mapas recurseros, flyers (con información sobre la prevención en violencia y estadísticas), marchas y asambleas informativas.

Desde el Espacio de Mujeres Sindicalizadas de ATE, también se estuvo presente y en la organización de actividades relacionadas a las defensas de nuestros derechos, la violación a los mismos, y se realizaron actividades gremiales en todos los sectores para prevenir, erradicar y sancionar la violencia laboral en todos los ámbitos.

EDUCACIÓN / AUXILIARES DE SERVICIO

Desde la Agrupación S.M.A, a fines del año 2023, a raíz de la explosión de una caldera de nivel primario Escuela N° 359, de la localidad, se llevó a cabo la primera la medida de fuerza con las compañeras y compañeros de todos los turnos en conjunto con el CPEM N° 96, que funciona en el turno vespertino en dicho establecimiento; la medida fue llevada a cabo en el marco del art 69 de nuestro CCT Ley 3400 (Higiene y Seguridad).

En el transcurso del año lectivo 2024, también se realizaron medidas de fuerza en las Escuelas de Meliquina N° 117, la Escuela Laboral N°3, también por problemas edilicios. A principio de año se llevaron a cabo reclamos en Distrito IX, en conjunto con compañeros/as Auxiliares por: Liquidaciones mal pagadas, Refrigerio, Horas, Asignaciones, y vacaciones no liquidadas.

También se llevaron a cabo elecciones de delegados/as de Compañero/as de distintos establecimientos educativos.

En el Mes de Mayo se realizaron, en el distrito IX, reclamos de compañero/as, sobre recargos no liquidados en distintos establecimientos. Se adjunto en ese reclamo de norma legal sobre no autorización de recargos a las/os compañeros suplentes a realizar dichos recargos.

Durante el año se llevaron adelante reuniones en conjunto con auxiliares de servicio y directivos de distintos establecimientos, dando información sobre la ley 3400, además de las recorridas en todos los niveles y turnos de todas las escuelas de nuestra comunidad, evacuando dudas y reclamos de cada compañeros/as.

Durante el año 2024, se concretó el ingreso de plantas funcionales en: CPEM N° 28, CPEM N° 96, el IFD3, la escuela de Música y la escuela N° 117 de Meliquina.

En cada recorrida se llevó y brindo información sobre plataforma (SISO) al momento de elevar un certificado, auditoria y demás puntos a tener en cuenta sobre esa plataforma. Cabe señalar que también se realiza diariamente ayuda a los y las compañeras que tienen dificultades con la plataforma.

Se organizaron, en el local del sindicato, reuniones con Auxiliares de Servicio Suplentes, Activos y Cesantes, y se les brindo información sobre los mecanismos de llamados a cubrir suplencias, Evaluación de Desempeño y Cuaderno de Actuaciones.

El sector de Auxiliares de Servicio de Educación de SMA, se adhirió a todas las medidas de fuerza declaradas por la ATE NEUQUEN, además se estuvo presentes en cada uno de los Plenarios de Educación, marchas y convocatorias a actividades gremiales convocadas por nuestra organización.

Por último, y ya en el mes de diciembre, se participó en los llamados de concurso en Distrito IX, para cubrir cargos de CHOFERES (op4) y Guarda (op2) para cubrir cargos en nuestra localidad.

SALUD / HOSPITAL RAMÓN CARRILLO, ZONA SANITARIA, SIEN Y CENTROS DE SALUD:

A continuación detallamos las actividades gremiales realizadas:

24 de Enero Paro general, “Abajo el DNU”.

21 de Febrero mesa salarial ASAMBLEA GENERAL en el hospital.

1 de Marzo ASAMBLEA GENERAL; se aprueba en forma unánime la propuesta salarial (todos los sectores ATE SMA Verde y Blanca).

8 de Marzo Paro internacional de Mujeres y Diversidades.

14 de Marzo Plenario delegados/as de salud; interpretación y aplicación del CCT3408.

22 de Marzo / Reunión comisiones laborales, retomando concursos de planta y finalizando el nuevo procedimiento de eventuales (actas).

23 de Abril /retiro “vamos a defender la universidad pública, marcha y clase abierta”.

3 de Mayo, se realizó una presentación, ante Zona Sanitaria IV y la Dirección del Hospital Ramón Carrillo de San Martin de los Andes, de una nota donde se expresó el repudio hacia la omisión y complicidad sobre los actos de abuso y violencia dentro de la Institución de Salud “basta de cubrir violentos, acosadores “al no asumir la responsabilidad de investigar y llevar los sumarios correspondientes para poder erradicar los acosos, abusos y las violencias.

El día 3 de Mayo, se participó del PLENARIO PROVINCIAL DE SALUD / delegados/as; ante la necesidad de urgentes soluciones.

EL día 7 de Mayo PARO DE SALUD, y el día 16 de Mayo se participó del “CONGRESO PROVINCIAL ATE VERDE Y BLANCA”.

23 de Mayo en el sector de hemoterapia del hospital Ramón Carrillo se realizó una asamblea en la cual las compañeras solicitaron al gremio trabajar y reclamar sobre las distinta problemáticas en el sector; lo más urgente que se planteo fue las condiciones dignas y confortables del espacio de trabajo.

31 de Mayo, se realiza una recorrida en el hospital Ramón Carrillo en el marco de la Actividad por el “NI UNA MENOS” invitando a los compañeros/as de cada sector a participar de la actividad del 3 de junio.

3 de Junio /Actividad de afiches en el hospital Ramón Carrillo, visibilizando y concientizando sobre la Jornada de Lucha del de Junio.

5 de Junio / se realizó una recorrida en los sectores del hospital Ramon Carrillo /ARMANDO LISTADO PARA EL RECLAMO DEL PH DE CADA COMPAÑERO/A.

7 de Junio / se hizo una recorrida en los centros de salud, para evaluar sus tareas y poder llevar un reclamo para mejorar las problemáticas de los sectores.

11 de Junio ANUNCIO PARO TOTAL "NO A LA LEY DE BASES", y se mantuvo una reunión con el sector de odontología por el tema del arraigo y organizar un plan de lucha y propuestas, además de agremiar al 99% de las y los profesionales del sector.

12 de Junio PARO Participación de los compañeros/as de Salud en la Marcha "LA PATRIA NO SE VENDE", y se presentó un repudio NO A LA LEY DE BASES.

25 de Junio reunión de CIAP, en la cual los odontólogos plantean el pedido del reconocimiento y pago del ITEM ARRAIGO, además se plantean, desde la parte gremial, las 40 horas para la jornada laboral administrativa para trabajadores de CAM, depósito central zona sanitaria.

1 de Julio desde la Agrupación ATE Verde y Blanca, se presentó una nota a la dirección del hospital repudiando las acciones que han ejercido sobre los sectores de radiología, mantenimiento, recupero financiero, atacando directamente el bolsillo de los trabajadores y delegados/as de nuestra organización, en sus evaluaciones de desempeño negativas, y realizar días de descuento ilegales.

17 de Julio la Comisión de Relaciones Laborales, acordó los perfiles y fechas para realizar las inscripciones para el Registro Anual de Ingresos de Trabajadores Eventuales de todos los sectores de Salud, en la cual participamos activamente convocando y relevando a nuestros compañeros/as.

29 de Julio asamblea con el sector de los compañeros /as del sector agentes sanitarios se presentó un acta con la problemática que tienen en la dirección del hospital.

9 de Septiembre, los paritarios de salud y el secretario general, Carlos Quintriqueo, estuvieron en reunión por bonificaciones adeudadas y se acordó trabajar en los cambios de nivel.

10 de Septiembre se realizó un PLENARIO PROVINCIAL DE SALUD de delegados/as para realizar un informe y avances de CIAP.

16 de Septiembre ASAMBLEA GENERAL EN SALUD EN EL HOSPITAL RAMON CARRILLO CON PRESENCIA DE NUESTROS PARITARIOS MAURO OLIVERA Y JUAN MILLAPÁN, en la que se informó sobre cómo será el mecanismo sobre los cambios de nivel.

3 de Octubre, se realizó un encuentro de profesionales de salud del interior en la localidad de Zapala; participaron compañeros/as del sector farmacia y radiología.

7 de Octubre, se realizó una ASAMBLEA GENERAL en el hall del hospital, en la cual se trasmitió lo conversado en el Plenario de Zapala.

17 de Octubre salud continúa avanzando en la lucha por la apertura del convenio de trabajo apertura del CCT.

21 de Octubre se lleva a cabo una asamblea general en la sede de ATE Verde y Blanca para dar a conocer la propuesta salarial 2025.

20 de Noviembre ASAMBLEA DE SALUD, en el hall del Hospital donde se brindó información de lo trasmitido en el PLENARIO de Zapala: cambio de nivel, como se va a trabajar recategorizaciones; las nuevas bonificaciones arraigo, con dedicación exclusiva y sin dedicación exclusiva para PF, paritarias en general TRATAMIENTO EN LA LEGISLATURA apertura del CCT.

21 de Noviembre LEY 3476 la nueva ley de salud.

3 de Diciembre se llevan a cabo reuniones en el sector RADIOLOGIA, CHOFERES LAVADERO.

9 de Diciembre se mantuvo una reunión con la Dirección del Hospital para poder resolver el problema del sector de radiología: devolución de la pos guardia, rever diagrama del 4 de noviembre acordado entre compañeros/as del sector

11 de Diciembre PARO DE SALUD FALTA DE PAGO EVENTUALES falta de pago de bonificaciones falta de firma para decretos de concursos.

En el sector Salud, se logró conformar un grupo de compañeros y compañeras para participar de todas las Instancias de Concursos, también se participó en el 100% de los reclamos de los y las trabajadoras de la salud ante la Dirección y Zona Sanitaria.

LEY 3215

Durante todo el 2024, se organizaron y se realizaron actividades gremiales con los sectores de Brigadistas de Incendios Forestales de la Provincia, Guardafaunas y Viveristas.

También allí se eligieron nuevos delegados, se acompañó en medidas de fuerza a los Brigadistas y se participo de varias reuniones con el Ejecutivo para poder darle solución a los reclamos en cuanto a entrega de ropa, arreglo de parque automotor, traslado de los Brigadistas a la nueva Base operativa.

Además, se realizaron más de dos encuentros con las y los trabajadores nucleados bajo la Ley 3215, con la presencia de nuestro paritario Sergio Urrutia, en la que participaron compañeros/as de Estación Ambiental, Guardafaunas, Viveristas, Brigadistas y administrativos.

En lo que respecta a Guardafaunas, cabe señalar que se mantuvo la organización e información del sector a fin de mantener informados a los compañeros y compañeras sobre los avances y logros de la organización.

También se acompañó y participó de la entrega de la nueva base de brigadistas de Incendios de la Provincia y en las reuniones convocadas por la ATE NEUQUEN.

Con respecto al Vivero Provincial, se realizaron dos asambleas, en las que se acordaron, entre los trabajadores y trabajadoras, realizar un petitorio con todos los reclamos para poder ser entregado al Ministro en su visita o al Secretario de Producción.

Desarrollo Social CDI

Durante el 2024 se mantuvieron diferentes reuniones con las compañeras de los CDI, para llevar a delante reclamos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos. Por ello se las convoco para participan en las capacitaciones realizadas en las Jornadas Unificadas de Educación. Allí se acompañó el reclamo realizado por los padres de los niños y niñas que asisten a clases en la apertura de los CDI y también en el acompañamiento para lo que es la gestión, y el reconocimiento de la misma, de la tarea de la Directora Yanet Gabriel, y la incorporación de dos Ejecutoras sociales que estaban asignadas al municipio regresen a los CDI.

ISSN (HOTEL, FARMACIA Y DELEGACIÓN)

Se mantuvo informados a los compañeros y compañeras sobre los avances y actas del CCT 3373 y sus comisiones.

Se intervino en una situación de violencia generada en la Delegación del ISSN y también se trabajó y acompaño en la recopilación de documentación para presentar en la etapa de concurso para el ingreso de personal en le Delegación, como en el Hotel de ISSN; y se visito por primera vez a los compañeros de la Delegación del ISSN que funciona en Cordones de Chapelco.

Se recorrieron periódicamente los tres sectores y se mantuvo una medida de fuerza en la Delegación y farmacia generando afiliaciones y elección de una delegada congresal para que participe en el Congreso celebrado en Mayo del 2024.

Durante todo el 2024, San Martin de los Andes adhirió a todas las medidas de fuerza declaradas por nuestra organización a nivel Provincial y se viajó a todos los plenarios convocados por la ATE NEUQUEN de los diferentes CCT. Por primera vez, en el año 2024, se visitó a los compañeros y las compañeras de **IPVU ADUS**, para generar un contacto y poder estar mas organizados e informarlos sobre la nueva representación ante las comisiones y paritarias. En el sector de **RENTAS** y **EPEN**, también se mantuvo el nexo entre la Agrupación y los y las compañeras y se informó y compartieron los avances y logros de los sectores, se informo sobre medidas de fuerza y se acompaño al sector EPEN en medidas de fuerza locales.

ZONA ESTE (CENTENARIO, VISTA ALEGRE Y S. P. DEL CHAÑAR)

Durante el año 2024 se llevó a cabo un intenso proceso de reclamos y medidas de fuerza en defensa de los derechos laborales de los compañeros y compañeras. Estas acciones se centraron en varias demandas fundamentales, incluyendo la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras contratados/as, el pago correspondiente por guardias e ítems, la entrega de refrigerios y la mejora de las condiciones laborales en general.

La falta de respuesta por parte de la gestión municipal desencadenó en una serie de paros y medidas constantes. A comienzos del año, se realizó una toma que se extendió durante 12 días en el corralón municipal, lo que evidenció la urgencia y seriedad de nuestras demandas.

A lo largo del año, se realizaron permanencias en las puertas del área de Recursos Humanos, el Palacio Municipal, así como en las oficinas de Tránsito e Inspección y Medio Ambiente. Estas acciones se complementaron con asambleas permanentes, cortes de ruta, radios abiertas, comunicados de prensa y movilizaciones que lograron captar la atención de los medios locales, sobre todo cuando 6 compañeros fueron detenidos y producto del reclamo afuera de la comisaria N° 5 de la localidad fueron liberados después de más de 5 horas.

Para finales del mes de agosto, se intensificaron las acciones al tomarse nuevamente el corralón municipal durante 50 días. Este prolongado reclamo fue un reflejo del descontento generalizado ante la falta de diálogo y soluciones por parte de la "nueva" gestión al frente de la comuna.

En paralelo, se trabajó en las recategorizaciones y los pases a planta permanente. A pesar de que la gestión mostró resistencia a sentarse a dialogar con nuestra organización, se logró brindar respuestas a cada uno de nuestros afiliados y afiliadas.

Todo este trabajo, compromiso y militancia junto a los compañeros y compañeras se ve reflejado en el significativo crecimiento de las afiliaciones, en las nuevas elecciones de cuerpos de delegados y delegadas en cada área de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE AÑELO

El 2024 fue un año de trabajo intenso para la organización con el gran acompañamiento de la conducción provincial. Los delegados y delegadas de la localidad participaron de capacitaciones como lo fue la ley Micaela (aplicación en el ámbito sindical), sumando así varias herramientas de trabajo.

Se establecieron pases a planta y re ubicaciones junto con el re categorización en diferentes sectores de planta permanente.

Mediante mesas salariales y actas se logró la actualización salarial trimestral por IPC junto con el bono en dos cuotas, la primera el 2024 en diciembre y la segunda cuota en el 2025 de febrero para los agentes activos y pasivos de los diferentes sectores. También se fue realizando un intenso trabajo de mejoras en el acondicionamiento de los espacios laborales.

La elaboración de la mesa de dialogo en conjunto con el Concejo Deliberante y el Intendente para la próxima apertura del Convenio Colectivo de Trabajo para municipales.

Se continúa trabajando en pos de los afiliados y afiliadas, a fin de dar respuestas a reclamos de pagos de horas extras, reubicaciones, equiparación e incremento de adicionales a inspectores. También se acompañó y se logró el incremento actualizado en el valor de las viandas y el acondicionamiento de las oficinas.

También se gestionó el mobiliario lockers nuevos y sillas para el sector de Inspección municipal, a de más de lo antes mencionado se sumaron vehículos para el sector y se realizó las elecciones sumando nuevos delegados del sector.

Hubo una participación e intervención en el área de Cultura, atendiendo los reclamos del sector sumando nuevos delegados y equipando con la cocina industrial para los compañeros del sector.

Dentro de lo que tiene que ver con las generalidades de lo conseguido se puede resaltar lo que tiene que ver con: Horas extras, reubicaciones, equiparación e incremento de adicionar inspectores, como así también se acompañó y se logró el incremento actualizado en el valor de las viandas y el acondicionamiento de oficinas en la planta de agua.

SECRETARÍA DE DIVERSIDAD Y GÉNERO ATE ZONA ESTE

La Asunción de la nueva orden política nacional volvió a revivir machismos y prácticas misóginas transfóbicas y lesbodiantes que se creían como sociedad superadas, por lo menos en el ejercicio de la palabra.

La secretaría de diversidad y género para el afuera muchas veces parece dormida por el carácter de privacidad que exige seguir asegurando que se respeten y se mantengan y sostengan las licencias por razones de violencia de género. En este sentido la secretaría ha trabajado no solo garantizando las licencias sino también el exterminio de prácticas o actos violentos y discriminatorios hacia el colectivo LGBTIQ+, mostrando que no se tolerarán actos odiantes en forma de chistes persecución simplemente.

Por todo esto, y con ese fin, se organizó el 7 de junio al 2024 una charla sobre la prevención y acción ante situaciones de violencia de género donde se participó con la oficina de atención primaria del área de género de la comisaría N°10 de la localidad de Añelo y agentes de desarrollo social como el Juez de Paz.

También durante este periodo del 2024 se trabajó fuertemente con la ley del 4% de inclusión laboral para personas con discapacidad escrita en nuestro convenio colectivo de trabajo, enmarcado en la legalidad con la convención internacional sobre los derechos de personas con discapacidad (Trabajo y Empleo); art 27_1. CCT, (Convenio colectivo de trabajo).

Esta misma temática ha sido trabajada en las jornadas municipales y se seguirá trabajando más fuertemente este año 2025.

EDUCACIÓN

En el sector es necesario mencionar la fina línea de trabajo de todas las zonas de la provincia de Neuquén, gracias a la conducción de cada referente por la lucha y renovación de nuestro convenio colectivo, Ley 2890 Actualizada a Ley 3400.

En los diferentes establecimientos de la localidad se realizaron las jornadas unificadas establecidas como todos los años, pero cabe destacar que, en la cercanía de Añelo más precisamente el paraje de "AGUADA SAN ROQUE", se logró realizar con los compañeros la primera jornada, después de muchas luchas, lo cual se dio también el cambio

de agrupamiento junto con el cambio de nivel de un compañero; que se venía peleando desde hace muchos años.

Con una finalidad de encuadramiento y re categorización por el sindicato, lo cual fue una lucha durante este periodo dando como resultado una creación de nivel más y la suba de categoría, como es el lineamiento de nuestra seccional buscamos dar respuesta a los afiliados a sus necesidades con tal fin se dictó una charla de asesoramiento para uso de la página de ISSN, junto con el Director de la localidad.

Se han logrado también pases a planta como es en el caso de la EPET n°23 Y Aguada San Roque, lo cual se ha podido llevar a cabo la capacitación de manipulación y alimentos para los Afiliados de la localidades de Los Chihuidos e Aguada San Roque.

Vale destacar también los pases a Planta de la escuela albergue N°264 del Paraje “Los Chihuidos”. Esto fue muy importante, ya que hubo 27 días de lucha, hasta que salieron los cargos de las compañeras Urra Ailen y Becaria Anahí. Junto con la conducción de la zona este se pudo hacer las inscripciones para los remplazos temporarios en ambos parajes. Esto es muy importante remarcar porque son lugares muy alejados que llegamos acompañar a nuestros compañeros y a la comunidad.

Se pudo lograr 4 pases a planta en AÑELO, dos de esos cargos de compañeros que se jubilaron. Y la inclusión de un compañero con discapacidad. Esta organización cree y hace valer la ley 22431.

Junto a la Organización se trabajó también con las y los delegados que están y que fueron elegidos por los compañeros y compañeras de los establecimientos con sus respectivas elecciones, ya que esto permite seguir creciendo para cubrir los diferentes sectores y llevar acabo los diferentes reclamos junto con ello logrando reubicaciones de la misma localidad y pagos de recargos adeudados. También se concretaron charlas interesantes en las jornadas institucionales como parte de la ley Micaela, Ambiente laboral, violencia, etc. Esto permitió que desde el área de diversidad y género salgan capacitaciones con las herramientas necesarias para cada uno de los afiliados y así poder brindárselas.

VISTA ALEGRE

MUNICIPALIDAD

Durante en 2024, en la comuna hubo varios logros para el personal. Algunos de ellos son: las recategorizaciones, renovación de contratos, la reincorporación de cinco compañeros que se les había dado de baja sus contratos, la garantía para abrir el proceso de trabajo para un nuevo estatuto del personal. Todos estos logros se fueron materializando y, por ello, las afiliaciones al sindicato fueron creciendo a lo largo del año.

EDUCACIÓN

Se recorrió cada uno de los establecimientos, escuchando y solucionando los reclamos de los compañeros y compañeras, como así también dando respuestas en dicha localidad con nuevos puestos laborales. Una de las cuestiones que tiene que ver con Educación es la solicitud para que se soluciones el tema edilicio en los espacios de trabajo del personal.

EDUCACIÓN (CENTENARIO)

Durante el trascurso del año 2024, se dieron importantes avances en el sector educación que reflejan el esfuerzo y el trabajo de todas y todos. Uno de los más significativos fue la obtención de más de veinte pases a planta permanente, lo que representa la importancia de la estabilidad laboral para compañeros y compañeras.
La organización continúa creciendo y consolidándose con la incorporación de nuevos delegados y delegadas gremiales, lo cual es fundamental para seguir defendiendo los derechos de todos los trabajadores.
También se llevó a cabo las jornadas unificadas multitudinarias que han demostrado el compromiso y la unidad del sector. En la última jornada estuvo presente el compañero y secretario general, Carlos Quintriqueo, quien compartió importantes novedades sobre las mejoras del convenio colectivo de trabajo, y donde también anuncio el corrimiento de nivel para quienes corresponda, lo que sin dudas beneficiara a muchos compañeros y compañeras.
Durante el periodo 2024 se recorrió los distintos establecimientos, llevando información y despejando dudas que surgían en las conversaciones. Uno de estos casos tenía que ver con el tema de las subrogancias de compañeras en el distrito VI, la cual fue positiva, quedando así con cargo de direcciones.
Registro Civil: En cuanto al sector cabe destacar que se realizó un concurso donde los compañeros y compañeras eventuales participaron y obtuvieron la estabilidad laboral, con pase a plata permanente. Ésta es una conquista muy importante para el sector para subsanar el faltante del recurso humano que existía.
CIPPA: En el mes de diciembre en el Sector se realizó un concurso para el ingreso en la que participaron compañeros y compañeras de la Administración Pública Provincial, logrando así que el convenio colectivo general se cumpla plenamente.
ISSN: En la Obra Social y Caja Jubilatoria también se realizó un concurso de ingreso ante el faltante de personal logrando así, un puesto de trabajo en el sector.

SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

DESARROLLO SOCIAL (C.D.I AMIGUITOS)

En el sector, se realizaron diferentes actividades como marchas, panfleteadas, asambleas, lo que terminó por lograr que se dé continuidad a las seis compañeras eventuales y la apertura del servicio luego de que estuvieran 6 meses sin gas.

EDUCACIÓN

En el sector de Auxiliares De Servicio se llevaron a cabo las correspondientes jornadas unificadas con a gran participación de los compañeros y compañeras. Allí se realizaron distintas capacitaciones y también se trabajó con el convenio colectivo de trabajo ley 3400.

Otro logro importante a destacar este año es que, gracias a la organización sindical, se consiguió la estabilidad de 4 compañeras en la E.P.E.T N° 26.

A nivel general, algo muy importante para los compañeros/as fue el cambio de nivel para todos los que cumplan los 5 años en la categoría.

MUNICIPALIDAD

A lo largo del año se logró establecer distintas mesas de trabajo con el Ejecutivo lo que posibilito comenzar a trabajar el estatuto municipal y comenzar a redactarlo para beneficios de cada compañero y compañera.

En lo que hace al personal municipal, también se logró aumentar las bonificaciones de choferes, maquinistas y tractoristas y actualizar los básicos con las mesas salariales.

ANDACOLLO

MUNICIPIOS

ANDACOLLO

En el mes de marzo el Concejo Deliberante aprobó con fuerza de Ordenanza Municipal el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector gracias a la militancia y lucha de ATE y de los trabajadores y trabajadoras organizadas que defendieron sus derechos hasta último momento.

A partir de allí se comenzó con el trabajo de las comisiones que establece la Convención, como es el caso de la C.I.A.P, relaciones y condiciones laborales. El lugar donde se comenzó a trabajar fue en las oficinas del mismo sindicato ya que en el municipio no se contaba con un espacio físico para el desarrollo de las actividades.

Además, en el transcurso del año se logró adherir al acuerdo salarial provincial 2025, de aumento por IPC, para el personal de la comuna, el cual incluía el pago del bono, algo que el Ejecutivo Municipal no estaba dispuesto a abonar y que, gracias a la gestión sindical, se consiguió efectivizar este beneficio.

Todos estos resultados para el personal de la municipalidad han generado que se incrementen las afiliaciones, como así también las elecciones de delegados y delegadas del sector para seguir conquistando nuevos derechos.

LOS MICHES

A partir del mes de agosto se realizaron asambleas organizativas con dichos compañeros y compañeras, en las cuales se eligieron delegados gremiales. También allí se presentó un petitorio al Ejecutivo pidiendo mejora salarial, recategorización del personal, regularización de contratos y entrega de indumentaria de seguridad y de trabajo.

Se logró conseguir una mesa técnica, en la Secretaría de Trabajo, obteniendo como resultado el pase de los ítems remunerativos y no remunerativos que tenían en los salarios; pasarlos al básico de forma escalonada entre los meses de noviembre 2024 hasta febrero 2025 y, en la mismo acta, se tomó el compromiso de adherir en su totalidad al acuerdo salarial provincial 2025.

LAS OVEJAS

A principio de año se comenzó con el trabajo en mesas técnicas entre los trabajadores/as y el Ejecutivo para re-categorizar al personal, logrando un total de 40 cambios de categoría durante el año.

En el mes de agosto se llevó adelante un conflicto por la solicitud de mejoras salariales para todo el personal, el cual se extendió, y finalizó con éxito para el personal, en el mes de septiembre.

Finalizando el año se convocó a asamblea de trabajadores junto a las Autoridades municipales para adherir al acuerdo salarial 2025, que se aprobó por amplia mayoría en algunos puntos, en esta asamblea el Ejecutivo y el Concejo Deliberante se comprometieron a dar apertura al análisis del convenio de trabajo (CCT) durante el año 2024.

HUINGAN-CÓ

En el mes de septiembre se realizaron reuniones en la Municipalidad, logrando elegir tres delegadas para distintos sectores, con las cuales se realizó un petitorio solicitando mejora salarial.

Luego de varias reuniones con el Ejecutivo (con el equipo contable de la municipalidad), se acordó el pase de tres ítems remunerativos al básico. Asumieron el compromiso de que en el mes de febrero se pasarían dos ítems más para que todo se concentre en el básico y así los futuros aumentos por IPC resulten más significativos para los sueldos de cada uno de los compañeros y compañeras. Allí se logró la adhesión al acuerdo salarial conseguido a nivel provincial.

También se acompañó a las delegadas a Butalón Norte para hablar con el personal municipal que trabaja en dicha localidad y dependen de la Municipalidad de Huingancó, donde también se eligió una compañera para delegada gremial.

COMISIONES DE FOMENTO

Durante todo el año se realizaron reuniones en las comisiones de fomento de Manzano Amargo, Varvarco, Villa del Nahueve y los Guañacos, para informar, organizar y explicar puntos del convenio colectivo general, el cual se puso en vigencia en enero del 2024 con alcance a todo el personal que no estaba alcanzado/a por una norma legal laboral correspondiente.

EDUCACIÓN

Se llevaron a cabo recorridas por todas las escuelas del departamento minas para hacer entrega del nuevo convenio de trabajo y sus modificaciones, como así también se llevaron adelante las jornadas unificadas por localidad con importante participación de los auxiliares de servicio.

Gracias al trabajo organizado de ATE, varios compañeros y compañeras lograron obtener su estabilidad laboral en Andacollo, Bella Vista y Cayanta.

Se trabajó en diferentes reclamos que consistían en mejoras laborales, situaciones de maltrato, malas liquidaciones (en sueldos y bonos), descuentos de días , atraso en diferentes pagos, reubicaciones arbitrarias por parte de distrito, falta de respuestas a diferentes compañeros y situaciones en general que han llevado a la nula relación entre dicha institución y la seccional, impidiendo la agilidad en las respuestas buscadas e imposibilitando el trabajo en conjunto el cual creemos fundamental para el buen desarrollo de nuestro trabajo y la buena representación de nuestros afiliados.

SALUD

Se realizaron reuniones en conjunto con la seccional Chos Malal y Zona Sanitaria III con el fin de dar discusión y acordar los siguientes criterios frente a la modalidad de contratación eventual; por ello es que, en el mes de julio, se comenzó con la inscripción para el registro anual de trabajadores eventuales en los hospitales y centros de salud de toda la zona donde se participó activamente en la difusión e instancia de entrevistas.

También hubo una participación activa en los concursos de ingreso de personal en el Hospital Andacollo y Las Ovejas, donde se acompañó los distintos reclamos del sector, principalmente los pedidos de creación de cargo en los distintos efectores de salud.

EPEN

En el mes de enero se acompañó la lucha de dicho sector debido a que buscaban despedir a trabajadores contratados, por ello fue que se llevó adelante un paro por tiempo indeterminado, asambleas permanentes y guardias mínimas.

DESARROLLO SOCIAL

En el mes de enero se comenzó con medida de fuerza por la renovación de contratos y por pago de salarios a eventuales. El paro fue por tiempo indeterminado y tenía, dentro las causas, el cese del maltrato laboral recibido por parte de la directora a cargo de dicha institución.

GUARDAFAUNAS

Durante el mes de noviembre se realizaron medidas de fuerza en el sector por falta de respuestas del Ejecutivo en cuanto a los concursos de ascenso, horas suplementarias y la entrega de los EPP (uniforme). Esto terminó de forma favorable para los trabajadores y trabajadoras cuando un grupo de guardafaunas viajó a la ciudad de Neuquén y se logró destrabar el conflicto y conseguir para el personal lo que se estaba reclamando.

RINCÓN DE LOS SAUCES

El año 2024 fue de gran crecimiento para la organización, ya que se logró llevar adelante la vigencia y el valor de los convenios colectivos de trabajo, reafirmando la lucha que conlleva la conquista de derechos y la importancia de la estabilidad laboral a cada compañero y compañera. Todo este pese a tener un gobierno nacional que milita el recorte y la precarización del trabajador, pero allí se demostró la voluntad colectiva de esta organización para ser más fuertes que nunca.

Si hay algo de que enorgullecerse es de poder impulsar el desarrollo de cada afiliado y compañero. Y este año fuimos testigos de eso, acompañando y llevando un mejor uso del respeto y buenas costumbres a cada trabajador, como lo fueron las jornadas de largas horas y refrigerios acompañados de risas y buenos momentos.

Estamos plenamente agradecidos con nuestra organización ya que este año pudimos comprar nuestro local para la nueva seccional con visión a fututo, un local de eventos para los afiliados y afiliadas, y así brindar una mejor atención para los mismos. Esto queda demostrado con el crecimiento en las afiliaciones que, promediando fin año llegaron a ser alrededor de 500 personas afiliadas a nuestra ATE.

Hemos sido testigos de que no hay otra forma de garantizar derechos si no es luchando y llevando nuestros convenios colectivos a las escuelas, hospitales, oficinas del Registro, EPEN, Comisión de Fomento de Octavio Pico y Rincón De Los Sauces. Y podemos decir, orgullosamente, que cada cosa que se prometió se cumplió, qué pudimos darle respuesta a ese compañero que nos buscó porque eso es nuestra ATE, siempre del lado del trabajador y la trabajadora, con la premisa de nuestro querido German Abdala “Unidos somos buenos…, organizados somos mejores”.

Como todos los 8 de Marzo y 25 de Noviembre participamos de marchas y actividades a favor de la erradicación de toda violencia hacia la mujer, porque cada vez son más las compañeras que se animan a salir a las calles y decir no a la violencia machista…, por todas las mujeres que hoy faltan en sus hogares. Esta organización se compromete con cada situación y brinda apoyo a cada mujer y cada compañera. Es por ello que, desde nuestro lugar siempre está la militancia por la igualdad de género, la igualdad de oportunidades y mismos derechos.

EDUCACIÓN

Este es un sector que crece constantemente. Este año en particular se logró el cambio de agrupamiento de cuatro valientes compañeras que se esforzaron en lograr sus aspiraciones y demostrar la nuestra organización no limita a ningún trabajador auxiliar a desarrollarse personal y laboralmente. También hubo ingresos a planta en este sector, pudiendo garantizar a los compañeros y compañeras la esperada estabilidad laboral. Todos estas conquistas no hacen más que reafirmar la convicción de que la salida es colectiva.

Como siempre somos portadores de buenas noticias, tuvimos modificaciones en nuestro Convenio Colectivo, logrando ítems bonificables salarialmente en cada recibo de cada auxiliar de servicio. Esto entre otras modificaciones importantes que se dieron en la discusión de la nueva convención que llevó adelante la organización.

SALUD

Este año con el equipo de delegados de salud se trabajo fuertemente en los concursos que se fueron generando a lo largo del año. Con el acompañamiento de nuestra organización, en el 2024 se pudo ser parte del comité evaluador y participar del RAITE (Registro Anual de Incorporación del Trabajador Eventual), con más de 200 postulantes inscriptos. Esto permitió que se pueda garantizar los reemplazos temporarios en cada sector de camilleros, mucamos, enfermería, cocina, administración, entre otros puestos, del hospital de Rincón de Los Sauces.

Otro momento importante para destacar de este año fue el orgullo de que un compañero delegado de enfermería ganara un concurso de Jefatura en su sector. Esto de demuestra que somos capaces de lograr todos nuestros objetivos y que nuestra organización es un pilar fundamental para cada afiliado y

afiliada, donde la militancia se traslada por nuestros pasillos del hospital, llevando como norte nuestro convenio colectivo de trabajo, que siempre nos da la certeza de que nuestro sindicato es la garantía de derechos.

MUNICIPALIDAD

Este año se firmó un histórico acuerdo salarial para el personal municipal para el 2025. Este logro es el resultado de un trabajo en conjunto y con el esfuerzo de esta organización para garantizar un salario digno. Esto asegurará que los trabajadores y trabajadoras no queden rezagados frente a la inflación que atraviesa nuestro país y se lleva puesto el sueldo de laburantes. Este compromiso no solo representa un paso hacia una mejora directa e las condiciones laborales de los empleados y empleadas municipales, sino que también resalta la importancia de la gestión eficiente de esta organización, que ha sido clave para alcanzar estos objetivos.

SOMOS TRABAJADORES QUE PELEAMOS POR CONDICIONES MÁS DIGNAS DE TRABAJO Y SALARIOS NO PRECARIZADOS. ESTA ES Y SERÁ NUESTRA PREMISA PARA ESTAR SIEMPRE AL LADO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, PORQUE ENTENDEMOS QUE “LA SALIDA ES COLECTIVA”.

PLOTTIER

La nueva conducción de la Seccional asumió el 9 de noviembre del 2023, con Yoselin Espinoza Sagredo y Víctor Benegas, al frente de los nuevos desafíos que implicaban todos los cambios y modificaciones del Gabinete Nacional, Provincial y Municipal.

El año 2024 comenzaba con un enero lleno de incertidumbres, con el nuevo gobierno y con el se precipitaron muchos cambios que llevaron a que los trabajadores y trabajadoras tengan que salir a la calle a expresar el descontento; primero ante un Decreto de Necesidad y Urgencia, y luego contra todo ello que se desprendía del mismo. Fue por todo ello, y lo que viniera después, que se volvió fuertemente a las calles, sobre todo en la primera aparte del año: en defensa de la Universidad Pública, contra la Ley Bases (privatizaciones, impuesto a las ganancias y reforma laboral).

Tras varias reuniones, en la mesa salarial, el 1° de marzo se aprobaba por amplísima mayoría la propuesta salarial superadora para el 2024, que abarcaba a todas y todos los estatales y por intermedio y representación de nuestros secretarios Yoselin Espinoza Sagredo y Víctor Benegas se trasladó a todos los trabajadores/as del municipio de Plottier.

A pesar de los obstáculos gubernamentales, la organización se caracterizó por no abandonar nunca la lucha y proteger siempre los derechos del sector trabajador. Por lo tanto, en la localidad de Plottier, durante todo el 2024 se continuó recorriendo los sectores, tanto de salud, educación, municipalidad, recursos hídricos, issn, registro civil con una escucha activa y resolviendo cada problemática que se demandaba en estos recorridos.

Nuevamente, en octubre, se volvió a dar apertura de la mesa salarial para dar discusión a las paritarias del año 2025, llegando a un acuerdo ese mismo mes.

Esta nueva conducción planteo y llevo a cabo muchos cambios favorables para la seccional, conteniendo el trabajo con todos los afiliados y afiliadas, delegados y delegadas de todos los sectores y con la premisa de mantener una capacitación, la información y la participación activa de quienes representan en cada lugar de trabajo.

Uno de los propósitos primordiales de la gestión sindical, es el tratamiento del proyecto, ya presentado, de incorporar el Convenio Colectivo de Trabajo al municipio de Plottier, siendo de lo más imperativo para cumplir.

HOY, FINALIZANDO EL PRIMER AÑO DE ESTA GESTIÓN, NOS ENCONTRAMOS CON ASPECTOS MÁS QUE POSITIVOS, DELINEANDO PARA LOS AÑOS PRÓXIMOS EL SEGUIR REFORZANDO EL LEGADO DE NUESTRA REFERENTE MÁXIMA: PILAR SAGREDO, PERO CON LA IMPRONTA DE ESTA NUEVA CONDUCCIÓN.

SECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Secretaria de Género y Diversidad comienza a funcionar en el mes de noviembre del año 2023, en un contexto a nivel local, provincial y nacional de transición política que iba a determinar de alguna manera los ejes principales de trabajo.

Además, de ser el comienzo de un espacio dentro de lo sindical abierto a trabajar con diferentes aspectos que demandan particular atención, se presentó un hecho, en la ciudad de Plottier, que marco nuestra historia local relacionada; primero con una desaparición, una larga y agónica búsqueda y luego el femicidio de Rosana Artigas.

Rosana Artigas, empleada municipal de Plottier, desaparece después de haberse encontrado con su ex pareja, “Fernández”, quien también era empleado municipal. La familia inicia la denuncia y una búsqueda que demanda varios días, a esto se sumó la comunidad de Plottier.

Entre marchas y pedidos de celeridad esta seccional acompañó cada paso, cada día, siempre respetando los pedidos de la familia.

Finalmente, Rosana fue encontrada sin vida, víctima de un femicidio. Por el hecho fue acusado “Fernández” ex pareja y principal sospechoso.

Con este lamentable hecho, que se agrega a la triste lista de nuestra comunidad junto a otros femicidios esta ciudad. Así cerrábamos el 2023, con la vista orientada a trabajar fuertemente en la visibilización y ampliación de la promoción y prevención de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas, como así también masculinidades, violencia laboral, y otros temas en todos los espacios posibles.

El comienzo de un gobierno nacional que deslegitimó la problemática de la violencia de género, en todos sus aspectos y principalmente desde los recursos institucionales, donde la provincia del Neuquén también re organizo las áreas gubernamentales con implicancia directa en el trabajo de la violencia de género y vulnerabilidades, siendo esto un reacomodamiento a los espacios públicos.

La localidad no quedo exceptuada a estos cambios, pero con menos significatividad.

Teniendo en cuenta esta realidad, se trabajó en el diseño y la ejecución de acciones concretas como:

• Capacitación y Sensibilización en el marco de la Ley Micaela para los/las delegados de este sindicato.

• Taller de Masculinidades, dirigido a varones del sindicato.

• Jornadas institucionales con las temáticas de violencia, violencia laboral.

• Campaña grafica en establecimientos escolares, con información referida a la violencia laboral y de género, y otras problemáticas.

• Atención en la seccional de personas que requieran orientación, atención y acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad de derechos.

• Armado e implementación del Protocolo para la prevención y actuación en situaciones de violencia y conflicto dentro del Hospital Plottier.

• Confección y Presentación Protocolo para la prevención y actuación en situaciones de violencia y conflicto dentro del ámbito municipal.

Si bien, un sindicato no es órgano de aplicación de las leyes de protección vigentes, si muchas veces es el receptor primario de situaciones de conflictividad y violencia. En donde prima actuar con diligencia y respeto, por ello esta secretaría, actúa de contención, orientación y articulación si así lo requiriese.

La campaña grafica permanente (afiches) es con el objetivo de llegar con información relativa a lo que se trabaja desde este espacio.

• Articulación con ISSN: a lo largo de este año se han trabajado situaciones en el marco de violencia de género

por lo cual, ha sido necesario articular la atención con un espacio terapéutico dentro de la prestación de esta obra social y a través de la Casa de la Prevención.

• Articulación con Dispositivo de Atención a Varones: 1 varón

CIFRAS

Capacitación y Sensibilización en el marco Ley Micaela: a lo largo del año 2024 se capacitaron

Delegados y delegadas del ámbito municipal, educación, salud, otras áreas y conducción: 73 personas.

Mujeres atendidas en el marco de violencia de género: 8

Taller Masculinidades: 16 delegados capacitados.

A modo de conclusión, y en función de lo trabajado hasta el momento, queda seguir planificando a fin de concretar los objetivos principales, reforzando cuestiones que tienen que ver con el vínculo gremial y los delegados/as reforzando la articulación entre ambos. Las actividades que se han planteado desde esta seccional y esta secretaria, han tenido excelente recepción y devolución, es así que se reforzara esa manera de trabajo.

SALUD

El 2024 comenzó con muchas actividades, un inicio de año con nuevos derechos y beneficios adquiridos con el cierre parcial del convenio al finalizar el 2023, tales como las 6 hs para sectores de guardia y quirófano, incorporación del vespertino, profilaxis para todos los trabajadores y trabajadoras del SPPS, bonificaciones que hacen incrementar los sueldos de los/las compañeros/as, como el ATA (Actividad Técnico Asistencial/Técnico Sanitario) y el pago del refrigerio.

Como cada año se continuó con las instancias de concursos para dar cobertura a las eventualidades y cargos de planta permanente, una instancia que nos hace muy feliz ya que muchos compañeros/as cuentan con la oportunidad de desempeñarse laboralmente, además de haber generado los listados de RAITE, lo que nos brindará la posibilidad de dar cobertura a las eventualidades sin tener que esperar a que surja una causa a cubrir.

Esta seccional ha articulado actividades con el Hospital de Plottier, acompañando con capacitaciones y campañas de concientización, promoción, prevención y control de la salud con el fin de llegar a la comunidad y brindar información a nuestros afiliados.

Ha sido un año más que productivo para el sector de salud logrando la implementación de un Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección en Situaciones de Violencia Laboral en el Ámbito del Hospital Plottier y sus Dependencias, un trabajo que llevó reuniones en varias oportunidades con compañeras del equipo de Psico-social, la Medica Laboral y de Recursos Humanos.

Cada una de las actividades de lucha o avances se han ido informando y resolviendo en conjunto con los compañeros y compañeras con las herramientas sindicales como asambleas y plenarios.

Durante todo el año se trabajaron las modificaciones del título III del CCT 3408 que había quedado pendiente con el cierre parcial del 2023; con mucha alegría logramos cerrar el año con el convenio 3476 en un contexto nacional muy complicado; lo que vuelve a significar un incremento y reconocimiento para el sector.

EDUCACIÓN

En el inicio del año, educación comenzó con la lucha de los compañeros de la EPEA N°2, después de muchas reuniones entre ATE PLOTTIER, la dirección del establecimiento, Distrito X y el supervisor general de escuelas técnicas, se logró mejorar, refaccionar y acondicionar el espacio físico para los auxiliares del sector, como así también un espacio para el resguardo de los elementos de limpieza.

Ante otro reclamo de los compañeros de la escuela N°46, quienes acarreaban hace tiempo un problema de faltante de agua constante en el establecimiento, esta conducción logró la mejora del bombeo de la cisterna, dando así la solución a dicho problema.

En lo que respecta a los derechos de los/as trabajadores/as, se consiguió que se aplique la bonificación de cocineros en los comedores de los establecimientos EPEA N°2 y Escuela Especial N°13, algo que ya estaba escrito en el CCT 3400, para todo el personal afectado. Con la gran persistencia que caracteriza a esta organización, en diferentes reuniones con Distrito X se gestionó la mejora de las compras de los elementos de limpieza, evitando así los faltantes que siempre han sido un reclamo.

Continuando con el año 2024, y ante un cambio de política a nivel local, provincial y nacional, esta ATE VERDE Y BLANCA logró seguir dando a los compañeros/as una estabilidad laboral, teniendo así un ingreso importante a planta permanente y más de 150 auxiliares de reemplazo con gran continuidad durante todo el periodo.

Se siguió reforzando los derechos realizando las jornadas unificadas durante el año, trabajando el convenio y diferentes talleres y capacitaciones para los compañeros/as.

Dando el cierre a este año, con la apertura del CCT en el que se trató, agregar el nivel 6 y el corrimiento masivo de niveles, a partir del mes de enero del 2025 como así también otros beneficios para el sector AUX, OP y AD.

MUNICIPALES

Un logro importante para este 2024 fue el de garantizar la estabilidad laboral a 22 compañeros/as a principio de enero 2024, como así también una nueva negociación con el Ejecutivo Municipal, a fin de adherirse al acuerdo salarial provincial.

Tras varios días con medidas de fuerza, quedo demostrado que la unión de los trabajadores/as con la organización sindical como herramienta, es la salida viable para lograr los objetivos. Algunos como: conseguir la indumentaria adecuada para operarios e inspectores de comercio, la concreción de la colocación de aires acondicionados y termotanques en la ETOP (estación terminal de ómnibus Plottier) que se venía solicitando constantemente¬, como así también, el equipamiento mobiliario en el sector de obras particulares, la compra de herramientas en Servicios Públicos, Cementerio, Espacios Verdes y el camping municipal Nepen Hue.

Entre todo lo trabajado este año 2024 se logró mejorar también las condiciones edilicias, garantizando el bienestar y medio ambiente laboral a cada uno de nuestros compañeros/as municipales.

Desde la secretaria de género y diversidad de ATE Plottier, se trabajó en el ámbito municipal con el protocolo para la prevención, intervención y protección en situaciones de violencia laboral. Cabe resaltar que lo más importante para esta seccional después de mucho tiempo e insistencia, es haber podido llegar a las presentaciones correspondientes para la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo para todos/as los/as trabajadores/as municipales.

RECURSOS HÍDRICOS

En el sector de Recursos Hídricos, tras varias asambleas realizadas con los compañeros y la seccional, se propusieron medidas de fuerzas ante la falta de respuesta a distintos pedidos; como, por ejemplo: el cumplimiento de la entrega de ropa establecida en el Convenio 3215, el mantenimiento de los vehículos para el uso y cumplimiento de las tareas, además del reclamo de faltantes de maquinarias y herramientas.

A pedido de los compañeros del sector, con el fin de seguir fortaleciendo el trabajo con la seccional se llevó adelante la elección de un delegado, que es esencial para seguir creciendo con esta herramienta sindical.

Organizados y dispuestos a llevar la lucha adelante, con el acompañamiento de la seccional, se fueron logrando los puntos reclamados por todos los compañeros y compañeras del sector.

ISSN

A fines de enero, las medidas de fuerza en la localidad se fueron sumando a las medidas adoptadas por todas las delegaciones de todo el territorio provincial. Ello en repudio al incremento a los aportes de la caja previsional y prestación de la salud, con el acompañamiento de la organización, la delegación de ISSN Plottier se adhirió en su totalidad.

PIEDRA DEL ÁGUILA

El año 2024, fue un año de mucho trabajo, el cual encontró a una Comisión Seccional de Junín - Piedra del Águila fortalecida, logrando de esta manera poder dar continuidad al trabajo que viene realizando junto a la conducción provincial.

Parte de esto se demostró en el crecimiento, tanto de las afiliaciones como así también en el acompañamiento a cada una de las actividades realizadas por ATE Verde Blanca. Esto no se concretaría sin el acompañamiento de cada uno de los integrantes de la comisión, reconociendo en cada uno de ellos los logros realizados en este año.

EDUCACION

En el transcurso del año se logró la estabilidad laboral de varios Auxiliares de Servicios Suplentes, ya sea por cargos vacantes de jubilaciones, como así también por las creaciones de cargos del CEF 17 - la Escuela Nº 10 – la Escuela rural Nº 233 y del CPEM Nº 100 de Santo Tomás.

De esta manera este sector sigue demostrando el fortalecimiento y el compromiso, acompañando en todas las actividades sindicales que se realizan, ya sea medidas de fuerza como jornadas Unificadas.

MUNICIPALIDAD

Se logró dar continuidad al trabajo que se viene realizando estos últimos, años logrando el ingreso a Planta Permanente, en el mes de marzo y de diciembre, a más de 20 trabajadores, como así también lograr la recategorización en las mesas técnicas realizadas en el primer trimestre y último trimestre del año.

También se mantuvo el acuerdo salarial por IPC, como a nivel provincial, además de una suma fija en el mes de septiembre; con un porcentaje al Básico por la medida de fuerza que sostuvieron las y los Trabajadores por el Aumento que se diera la Planta Política y los concejales de esta Localidad.

Se logro un crecimiento en afiliaciones y el acompañamiento de este sector, siendo muy importante la tarea realizada por la Compañera Congresal Municipal.

PRODUCCIÓN - TURISMO

Se acompaño e informo constantemente a este sector dado que es un sector que acompaña en todas las medidas que se realizan a diario tanto a nivel Local y Provincial. Allí también se mantuvo la comunicación permanente para informar sobre los avances de todo tipo de modificación del Convenio Colectivo de Trabajo de este sector y los procesos de los mismos.

FAUNA

Se trabajo en conjunto con el Delegado de Fauna de Junín de los Andes y del Consejo Directivo Provincial, a través del Compañero Sergio Urrutia, para Informar, recorrer y lograr la tan ansiada recategorización de los Compañeros que no habían tenido la misma.

SALUD

En el año 2024 se trabajó en forma permanente junto a la Comisión Directiva Provincial de Salud en lo que respecta a concursos de todos los sectores del Hospital de Piedra del Águila como así también se trabajó para resolver diferentes problemáticas. Allí radica la tarea importante del Sindicato para que se logren las respuestas de los diferentes reclamos y falencias, como lo eran: La falta de insumos, ambulancias y reclamos de cargos. Todas necesidades que tienen que ver con la atención de la Población y zona rural, dadas las distancias en las cuales se encuentra el centro de Salud de mayor complejidad. De esta manera se logro el Ingreso de dos Profesionales a este Hospital gracias a la comunidad y al Sindicato, dado que por la complejidad de este Hospital no estaban previstos los cargos para Obstetricia y Kinesiología.

También se destacó el trabajo realizado por las y los Compañeros Congresales y la conducción local, para acompañar y estar presente en todas las medidas realizadas en el transcurso del año para lograr la modificación del CCT de Salud.

REGISTRO CIVIL

Este año se logró el ingreso de dos trabajadoras en el Registro Civil de Piedra del Águila y un ingreso de una Trabajadora en Santo Tomás, resolviendo de esta manera la problemática que venia teniendo este sector por la falta de Recursos Humanos.

Este gran logró fue gracias al trabajo realizado por las y los Compañeros del Registro Civil de la Conducción Provincial, solucionando un problema que se venía acarreando tanto en Piedra del Águila como en Santo Tomás.

ISSN

Se acompañó constantemente a este sector en el cual viene realizando un importante trabajo desde la Conducción Provincial de la Obra Social y Caja jubilatoria, logrando de esta manera que se crezca en afiliaciones y así poder nombrar dos Eventuales administrativos para la delegación Piedra del Águila.

SANTO TOMÁS

Se trabajó en forma continua con los trabajadores y trabajadoras de la Comisión de Fomento para informar sobre el CCT General y se acompañó en todo momento el reclamo para que se concreten y hagan efectiva las diferentes bonificaciones incluidas dentro de la ley.

Gracias a la implementación del Convenio Colectivo se logró la estabilidad de más de 12 trabajadores y trabajadoras que cumplían funciones con planes Sociales.

En lo que respecto al sector Educación se llegó a una medida de fuerza para que se concrete la creación de cuatro cargos para el CPEM Nº 100 y un cargo del Anexo del CEF 17.

De esta manera se logro el funcionamiento en forma correcta de estas instituciones.

En el caso del Registro civil se creo un cargo, el cual beneficia a toda la comunidad para que no viaje a Piedra del Águila para los diferentes trámites.

De esta manera se cierra un año en el cual esta comunidad se vio beneficiada ya que esto favorece al crecimiento económico y social, dado que son cargos ocupados por gente de la localidad.

JUNÍN DE LOS ANDES

El 2024 comenzó con reclamos, como era de esperarse con el nuevo gobierno nacional y sus políticas de ajuste, ¡paramos y movilizamos para decir ABAJO EL DNU!

En el caso del **EPEN**, durante el mes de febrero se llevó a cabo una medida de fuerza, ante distintos rumores de privatización, falta de renovación laboral para compañeros y compañeras, y en repudio a situaciones de corrupción por parte de altos mandos de la empresa.

En **EDUCACIÓN** se realizó la recorrida por escuelas rurales (septiembre –mayo) como cada año, llevando información y conociendo la realidad de cada establecimiento. Asimismo, se hizo en las escuelas urbanas, ya sobre el final del año, con la aprobación de las modificaciones del CCT se reforzo con la campaña “informados” que hicieron los delegados y delegadas llevando a cada escuela el detalle de lo logrado en las paritarias del sector.

Por primera vez en este distrito se realizo un concurso para cambio de agrupamiento, en la que seis compañeras y compañeros operativos/as y auxiliares lograron un nuevo agrupamiento, dando lugar con esto a nuevos ingresos.

PESE A QUE DURANTE ESTE AÑO TUVIMOS LA REMODELACIÓN DE NUESTRA CASA, QUE NOS IMPEDÍA HABITARLA, NO IMPIDIÓ TRABAJAR ACOMPAÑAR Y RECORRER CADA SECTOR DE NUESTRA LOCALIDAD COMO ASÍ TAMBIÉN MILITAR Y ACOMPAÑAR CADA LUCHA PROVINCIAL.

En el sector **SALUD** se sumaron nuevos delegados, se participo en cada convocatoria de concursos eventuales y de planta permanente, se realizaron las inscripciones para el registro anual para ingreso de trabajadores eventuales de los agrupamientos OP-AS-AD y TC. Allí se asesoró y acompaño a la población en general sobre inscripciones a concursos, brindando ayuda en el armado de PDF y evacuando dudas.

También en el sector se participó en los encuentros provinciales de delegados y delegadas, se trabajó coordinadamente en la confección de listados para cambio de agrupamiento y nivel, para poder garantizar la promoción escalafonaria de las y los compañeros que se encontraban en condiciones de acceder a este DERECHO.

El cuerpo de delegados/as trabajo en la prevención y erradicación de la violencia en el ámbito laboral, habiendo recorrido cada uno de los sectores del Hospital, donde se dieron espacios de dialogo iniciando así una tarea comprometida para garantizar ambientes laborales libres de violencia.

Los compañeros y compañeras de la **SUBSECRETARIA DE TRABAJO** se organizaron y dedicaron tiempo para trabajar en las propuestas para la modificación que luego se dio en la ley de creación de esa subsecretaría.

Hubo un incremento notorio de compañeros y compañeras **MUNICIPALES** que se han sumado a nuestra organización, fruto del trabajo constante de sus referentes, en este que ha sido un año de festejo para ellos, ya que cumplieron 20 años de haber logrado la primera convención colectiva de trabajo municipal en el País, conquista liderada por el secretario General, Carlos Quintriqueo y la compañera Soraya Abraham.

Este 2024 nos acercó a los compañeros municipales pertenecientes al plan de entrenamiento laboral habiendo dado una lucha importante en la que debió intervenir nuestro secretario general para poder dar solución a un pedido de incremento en sus aportes.

Como cada **8 DE MARZO** marchamos y conmemoramos el día de la mujer en la plaza central de nuestra ciudad donde tenemos nuestro espacio para la concientización.

Recibimos también al compañero Sergio Urrutia en su recorrida provincial, visitando e informando a los compañeros pertenecientes a la **LEY 3215**. Además, los compañeros **GUARDAFAUNAS** llevaron su reclamo a Neuquén junto al resto de compañeros de la provincia.

Durante este año estuvimos junto a las y los compañeros de la comisión de fomento Pilo-Lil en cada uno de sus reclamos y brindando capacitación de RCP y primeros auxilios a través de D.C.

Esta delegación se ha comprometido en la creación de una herramienta política de y para los trabajadores, tal lo votáramos en nuestro congreso anual. Allí se organizo y realizo una reunión con nuestro candidato y dirigente para comenzar a trabajar de cara a las próximas elecciones nacionales, habiéndose dado cita un gran numero de vecinas y vecinos de la localidad, para escuchar la propuesta y trabajar por MÁS NEUQUÉN y MAS CARLOS QUINTRIQUEO CONDUCCIÓN.

LONCOPUÉ

Desde la Seccional se trabajó todo el año en consonancia con la ATE verde y blanca Provincial, visitando a las y los trabajadores en sus sectores o recibiéndolos en el local del gremio, escuchando dudas, reclamos, buscando soluciones, realizando notas, con la finalidad de que no se vulnere ningún derecho. Cada vez que desde provincia se pedía acompañar a algún sector por un reclamo, allí estábamos, junto a los compañeros y compañeras de ISSN, Registro Civil, Fauna, Brigadistas, EPAS y Desarrollo Social.

MUNICIPALIDADES

El año comenzó con un gran golpe a los trabajadores municipales de Loncopué. 150 contratos fueron dados de baja, en sintonía con el gobierno nacional que ya comenzaba a ejecutar su plan de destruir al estado (y a los trabajadores). Por ello fue que los afiliados y afiliadas a esta ATE se organizaron para pelear por su continuidad. Fueron días de asambleas permanentes, movilizaciones, manifestaciones y cortes en el puente de entrada al pueblo. Luego de 5 meses se consiguió el compromiso del gobierno de mantener los contratos, logrando así, la tranquilidad familiar en estos tiempos tan oscuros que transitamos.

El resto del año se acompañó a diferentes sectores municipales que solicitaban ropa, Elementos de Protección Personal, mejoras edilicias (fundamentalmente por pérdidas de gas y falta de calefactores, y fallas en el sistema eléctrico), violencia laboral, falta de pago del reconocimiento por los 25 años en el municipio y esto desembocó en diversas reuniones de JACAD, en las cuales se abordó el tema de recategorizaciones y pases a planta permanente. Es destacable que, para conseguir soluciones, en casi todos los pedidos debimos llevar a cabo medidas de fuerza, manifestaciones, asambleas y paros; al igual que para conseguir que el Intendente se adhiriera al Acta Salarial Provincial, firmada por nuestro secretario general Carlos Quintriqueo. En El Huecú, ante los reclamos de los trabajadores por la falta de adhesión al Acta Salarial Provincial, se dialogó con el ejecutivo municipal y se acordó la firma también. En el caso de la comuna de Caviahue se trabajó asistiendo permanentemente a los y las compañeras en asambleas, en los sectores de trabajo, buscando soluciones en las reuniones con el Intendente y su equipo.

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS (LEY 3096)

Luego de realizar medidas de fuerza, se reanudaron los trabajos en la CIAP, en las que los compañeros y compañeras llevaron adelante diferentes reclamos, entre ellos el pedido de concursos

para cubrir las vacantes en la Planta Permanente Anualizada, lo que derivó en más reclamos y manifestaciones por la falta de soluciones de parte del ejecutivo, ya que las vacantes no cubrían la totalidad de los trabajadores y trabajadoras. Finalmente, se reabrieron las mesas Paritarias, en las que el ejecutivo firmó la forma de cambiar de la planta de Temporada a la Planta Permanente, que será cumplida las 10 temporadas (entre otros requisitos). Todo esto significó una gran conquista, un nuevo derecho que se consiguió gracias a la lucha de años y al apoyo permanente de la conducción provincial (Fabián Quesada) y nuestro secretario provincial Carlos Quintriqueo.

Paralelo a esto, se asesoró diariamente a las y los compañeros, notas, reclamos y reuniones. Se asistió en el pedido y entrega de ropa y EPP; se asistió en los cronogramas de trabajo y francos. Se realizó una selección de personal para cubrir puestos de choferes. En Neuquén Capital las y los compañeros del Spa Termal, llevaron a cabo medidas de fuerza ante el inminente desalojo del edificio de la Isla 132 donde cumplían funciones, para que sean reubicados en otro edificio y poder continuar trabajando.

EDUCACIÓN (LONCOPUÉ)

Durante el transcurso del año 10 compañeros y compañeras (7 en la localidad y 3 en la zona rural) obtuvieron su tan anhelada estabilidad laboral de la mano de la organización sindical. Esta fue una muestra de lucha y constancia, representada en la satisfacción obtenida luego de atravesar tiempos difíciles, pero nada detuvo la conquista de más derechos.

También las auxiliares del IFD N° 10, decidieron dejar de cumplir turnos y horarios que no les correspondían e ir cada una a sus turnos de trabajos (como lo indica el C.C.T.). Mañana, tarde y no ir turno noche, ya que este turno no estaba legalmente declarado, producto de esta lucha junto a las compañeras y de nuestra ate verde y blanca. Producto de esto se consiguió la creación de dos cargos más, para el turno noche, lo que implica la estabilidad laboral de las compañeras auxiliares.

En el caso del I.F.D. N°10, se logró que se construyera la tan esperada cocina. Las compañeras estaban muy contentas porque así se generaba un espacio y no iban a tener que estar más en el pasillo. Ahora tienen su espacio propio, separado y cómodo para realizar las funciones que corresponden. “La lucha dio sus frutos”.

En el mes de junio se incendió el establecimiento escolar donde funcionaban el jardín Copito De Nieve, la Escuela Primaria N° 164 y CPEM N° 74 de la localidad de Caviahue. Por tal motivo se llevaron a cabo reuniones con los compañeros y compañeras para evaluar dónde iba a funcionar los establecimientos escolares hasta terminar el ciclo lectivo y que el mismo esté en condiciones para prestar un adecuado servicio para todos.

Durante el año se realizaron las jornadas unificadas, con gran presencia por parte de los auxiliares de servicio local, Caviahue y las zonas rurales, donde se dieron capacitaciones de RCP, manipulación de alimentos, etc. También se trabajó la apertura y las modificaciones del convenio, (ley 3400).

En la última jornada se llevó adelante un cierre de fin del sector Auxiliares de las escuelas de las zonas rurales de Caviahue y Loncopué. En mismo fue un almuerzo a la canasta, compartiendo así un grato momento y fortaleciendo aún más las relaciones laborales.

Terminando el año se hicieron visitas a distintos establecimientos educativos del área rural y Loncopué, informando a los compañeros y compañeras de educación sobre las modificaciones del nuevo CCT ley 3400 y los cambios de niveles, junto a nuestro secretario Luis Huenten.

En El Huecú se trabajó con los y las compañeras en las Jornadas Unificadas. Allé se continuó trabajando con el listado de Auxiliares para cubrir suplencias, y se concretó la plana permanente para dos compañeras de la localidad.

SALUD

Los compañeros y compañeras del Hospital Loncopue, Centro de Salud Caviahue y Hospital de El Huecú, bajo el estandarte de ATE, mantuvieron varios conflictos en post de mejoras laborales y edilicias; como fue en el sector choferes, la refacción del espacio físico laboral utilizado diariamente, el baño, la calefacción y la instalación de aire acondicionado.

Además, se mantuvieron medidas de fuerza y acompañamiento al equipo psicosocial por los cargos a cubrir por bajas y renuncias del personal, sacando los concursos de Psicólogo, Trabajo Social y Técnico en Acompañante terapéutico e interviniendo para la firma del decreto de nombramientos con más de 7 meses de espera.

En el sector se trabajo para la creación del 2do cargo de kinesiología después de años de reclamos y finalmente se logró conseguir el concurso que hoy el postulante espera la firma del decreto para su ingreso.

Otra victoria del año 2024 fue que el sector mucama recibiera camperas de abrigo. Se logró que el Ejecutivo reconociera que dicho sector realizaba tareas extra muro más el calzado de seguridad que se está entregando parcialmente y que se está trabajando para que la totalidad de los compañeros reciban su indumentaria.

Más allá del trabajo diario realizado se siguió siempre participando y acompañando en cada instancia de los concursos para el ingreso al sistema público de salud tanto eventual como el ingreso a planta permanente. -

En El Huecú se trabajó durante todo el año en el acompañamiento a cada uno de los trabajadores afiliados y no afiliados en diferentes reclamos, también en despejar todo tipo de dudas. Se realizaron reuniones informativas de las diferentes gestiones que se fueron trabajando con respecto a las modificaciones en el CCT, en los cambios de niveles, recategorizaciones, y se trabajó en coordinación con paritarios. También se realizaron trabajos de capacitaciones, brindadas por los compañeros de la comisión de concursos para así poder trabajar y asistir, como jurados, en cada concurso que se realizó durante el último año, tanto para los ingresos a planta permanente como así también en los registros de listados para convocatoria de eventuales.

Se trabajó en conjunto con la comunidad Huayquillan del paraje Colipilli en reclamos por las diferentes falencias que se sufrían en los puestos sanitarios dependientes del Hospital El Huecú, por malas condiciones edilicias y falta de personal para cubrir el área de cobertura de este puesto que es muy amplio, se logró por medio de los paritarios Juan Millapan y Mauro Olivera quienes nos acompañaron junto la conducción de la seccional Loncopué Huenten Luis, Muñoz Fabio y Paredes Alejandra reunirnos con la comisión directiva de la comunidad llevar en conjunto el reclamo al ministro y que se realicen las diligencias correspondientes para poner a funcionar ambos puestos, a lo que se consiguió la obra de gas para ambos puestos, instalación eléctrica de uno de ellos y queda pendiente los concursos para coberturas de jubilaciones y creaciones de 2 cargos más a la espera.

Se trabajaron en conjunto con la comisión de trato e igualdad laboral casos de mal trato laboral, los cuales se llegó a buen puerto gracias a la intervención y coordinación con dicha comisión por la parte gremial y ejecutivo.

Se sigue trabajando en la recepción de reclamos y derivándolos así donde correspondan para su respuesta favorable, se trabaja hoy en la recolección de documentación de solicitudes y reclamos para su presentación futura mal encasillamientos y falta de cambios de niveles…Se trabaja en asistir y acompañar al resto de los compañeros de conducción en los diferentes sectores a los que representan.-

CUTRAL CÓ - PLAZA HUINCUL

UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA DIGNIDAD OBRERA

En el marco del primer período de gestión de la Seccional Cutral Có - Plaza Huincul, cabe señalar que se han alcanzado logros significativos que reflejan el incansable esfuerzo y dedicación en todas las áreas de representación. Estos éxitos no son solo cifras o metas cumplidas, sino el testimonio palpable de nuestra la solidaridad, unidad y compromiso con cada uno de los trabajadores y trabajadoras que conforman nuestra fuerza laboral

TRIUNFOS ALCANZADOS

1. MEJORAS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Se logró negociar convenios colectivos que garantizan mejores salarios, beneficios sociales y condiciones laborales dignas. Estas victorias son el fruto de largas jornadas de diálogo y negociación, siempre con el objetivo de elevar la calidad de vida de la gente.

2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Implementamos programas de capacitación continua que han permitido a las trabajadoras y trabajadores adquirir nuevas competencias y fortalecer sus habilidades, preparándolos para enfrentar los desafíos del sector con mayor eficiencia y profesionalismo.

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se priorizó la seguridad y bienestar de todos los miembros de la comunidad laboral, logrando mejoras sustanciales en las normativas de seguridad y la implementación de protocolos de salud que protegen a nuestros trabajadores en todo momento.

4.REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS

Se ha fortalecido la capacidad de representación, asegurando que cada voz sea escuchada y cada derecho, respetado. La presencia activa en todas las instancias de diálogo ha garantizado una defensa efectiva de los intereses de los afiliados y afiliadas.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

El compromiso **inquebrantable** con los trabajadores y trabajadoras que se representa impulsa a continuar avanzando con determinación y esperanza. Hay que enfrentar nuevos desafíos con la certeza de que, con la unidad se puede superar y seguir construyendo un entornos laborales más justos, equitativos y prósperos para todos y todas.

MUNICIPALES PLAZA HUINCUL

En el presente informe, damos cuenta de los avances y logros obtenidos a lo largo del primer período de gestión de la Organización Gremial de Municipales de Plaza Huincul. Estas acciones, fruto del trabajo colectivo y la convicción gremial, buscan mejorar las condiciones laborales y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras municipales.

1. AUMENTO SALARIAL HISTÓRICO

Logro Principal: Se alcanzó un incremento salarial del 130%, marcando un precedente significativo en la historia de las paritarias municipales.

Relevancia: Esta mejora consolida la defensa de la dignidad laboral y la retribución justa que merecen quienes sostienen cotidianamente el funcionamiento de la municipalidad.

2. ENTREGA DE INDUMENTARIA EN TIEMPO Y FORMA

Acciones Concretas: Se regularizó la entrega de ropa de trabajo y equipamiento para todos los sectores.

Impacto Positivo: Garantiza mayor seguridad y comodidad, además de fomentar la identidad y el sentido de pertenencia de cada trabajador y trabajador.

3. REFACCIONES Y PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS ESENCIALES

Obras Realizadas: Se efectuaron refacciones en diferentes dependencias y se incorporaron herramientas necesarias para optimizar el desempeño de las tareas.

Objetivo: Asegurar condiciones laborales adecuadas, salvar la integridad física del personal y mejorar la eficiencia operativa de cada área.

4. RELEVAMIENTO Y VISITA A TODOS LOS SECTORES

Metodología: Se realizaron visitas presenciales a cada dependencia municipal con el propósito de conocer de primera mano las necesidades y preocupaciones de los compañeros y compañeras.

Resultado: A través de este diálogo directo, se agilizó la resolución de problemáticas específicas y se fortaleció el vínculo entre la base y la dirigencia gremial.

5. SOLICITUD DE UN PREDIO PARA AFILIADOS

Iniciativa a Futuro: Se presentó formalmente la petición de un predio destinado al uso y disfrute de los afiliados, con miras a brindar espacios de recreación y esparcimiento.

Proyección: Con esta acción, la organización gremial se consolida como promotora de la calidad de vida de los trabajadores, invirtiendo en el presente y en la construcción de un futuro más próspero para todos y todas.

Los resultados expuestos reflejan el compromiso, la transparencia y la voluntad de servicio de esta organización gremial hacia los municipales de Plaza Huincul. Cada acción emprendida y cada logro alcanzado refuerzan el objetivo fundamental de velar por los derechos y el bienestar de nuestros afiliados.

CONTINUAREMOS TRABAJANDO CON LA MISMA DETERMINACIÓN, CONSCIENTES DE LOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN, PERO FIRMES EN LA CONVICCIÓN DE QUE LA UNIDAD Y LA COMUNICACIÓN PERMANENTE SON PILARES INDISPENSABLES PARA LA CONQUISTA DE NUEVOS Y MAYORES BENEFICIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.

SALUD

En el marco del compromiso permanente con la defensa de los derechos de nuestros compañeros y compañeras del sector sanitario, es necesario poner en valor los logros más recientes alcanzados gracias a la participación activa y el diálogo constante con las autoridades competentes. Estos avances son producto de la organización, la visibilización y la firmeza de nuestra lucha gremial.

1. CREACIÓN DEL CARGO DE AUXILIAR DE FARMACIA

Luego de una ardua gestión, se logró la creación del cargo de Auxiliar de Farmacia, lo cual otorga estabilidad laboral a quienes se desempeñaban como eventuales.

Reconocimiento al Personal: Esta medida representa el reconocimiento que merecían aquellos trabajadores y trabajadoras que, durante años, cumplieron dicha función sin contar con la categoría formal correspondiente.

2. VISIBILIZACIÓN DEL SECTOR DE SALUD MENTAL Y TRABAJADORES SOCIALES

Objetivo: Poner en la agenda pública la importancia del bienestar integral, tanto de los usuarios del sistema de salud como del propio personal.

Impacto: Se llevaron a cabo reuniones e instancias de participación colectiva, destacando la necesidad de reforzar los recursos y mejorar las condiciones de trabajo en estas áreas.

3. MANIFESTACIONES POR MEJORAS EN EL ÁMBITO SANITARIO

Acciones de Protesta: Se realizaron manifestaciones públicas exigiendo mejoras en la infraestructura, la provisión de insumos, la seguridad y la dotación de personal.

Resultados: Estas acciones lograron visibilizar las demandas y propiciar el diálogo con las autoridades, generando un espacio de escucha y posibles soluciones.

4. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO DE PROFESIONALES – CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 3408

Relevancia: Nuestros representantes participaron en un encuentro de profesionales donde se abordaron temas clave del Convenio Colectivo de Trabajo 3408.

Fortalecimiento Gremial: A través de estos espacios de discusión, se analizaron y consensuaron propuestas para defender y ampliar los derechos laborales en el sector salud.

5. RECORRIDO EXHAUSTIVO POR LOS DISTINTOS SECTORES

Metodología: Se llevó a cabo un relevamiento en cada área de trabajo, escuchando de primera mano las preocupaciones y necesidades del personal.

Objetivo: Asegurar que toda demanda sea canalizada de forma eficiente y se brinde el seguimiento correspondiente.

6. INCORPORACIÓN DE NUEVOS DELEGADOS

Fortalecimiento Institucional: Se sumaron nuevos delegados, lo que refuerza la representación de cada sector y amplía la capacidad de la organización para responder de manera efectiva a las demandas de los compañeros y compañeras.

Los avances detallados reafirman el compromiso gremial de continuar luchando por la dignidad y los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras de la salud. Seguiremos promoviendo el diálogo, la participación y la unidad como ejes fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro, justo y acorde a la importancia de la labor sanitaria que cada uno de nuestros afiliados desempeña diariamente.

COMISIONES DE FOMENTO: LOCALIDADES: PASO AGUERRE, EL SAUCE Y SAUZAL BONITO

En respuesta a las demandas planteadas por las Comisiones de Fomento de las localidades de Paso Aguerre, El Sauce y Sauzal Bonito, el Secretario General, Néstor Rodríguez, llevó adelante una serie de encuentros con el objetivo de atender las necesidades de los trabajadores y trabajadoras de la región.

1. TRATAMIENTO DEL CCTG LEY 3373

Análisis del Convenio: Se revisó en detalle el Convenio Colectivo de Trabajo General (CCTG) establecido por la Ley 3373, abordando los puntos fundamentales para garantizar el respeto y la aplicación efectiva de los derechos laborales.

Resolución de Dudas: Durante las reuniones, se evacuaron las principales consultas e inquietudes relacionadas con la interpretación y alcance de la normativa, ofreciendo aclaraciones precisas para cada caso planteado.

2. RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Escucha Activa: El Secretario General recibió propuestas y solicitudes específicas de los representantes de cada Comisión de Fomento, a fin de priorizar y canalizar las necesidades más urgentes.

Compromiso Gremial: Se reafirmó la voluntad de acompañar cada gestión, procurando soluciones conjuntas y eficientes para asegurar mejores condiciones laborales y una retribución justa.

3. FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y COMPROMISO

Trabajo en Conjunto: Estos encuentros permitieron fortalecer los lazos de cooperación y establecer una agenda de seguimiento permanente con cada una de las Comisiones de Fomento.

Unidad Sindical: El diálogo fluido y la participación activa de los trabajadores y dirigentes fomentan la unidad, elemento indispensable para lograr avances sostenibles en beneficio de la comunidad laboral.

La presencia del Secretario General Néstor Rodríguez en Paso Aguerre, El Sauce y Sauzal Bonito constituye un hito relevante para reafirmar el apoyo gremial y garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. En este sentido, el compromiso de continuar articulando conjuntas con las Comisiones de Fomento permanece inquebrantables acciones, con la firme convicción de seguir mejorando las condiciones laborales y de vida de todos los compañeros y compañeras.

Educación: Con la firme convicción de honrar el compromiso asumido ante nuestras compañeras y compañeros del sector educativo, hemos desplegado una labor intensa y constante, recorriendo cada institución para fortalecer la defensa de sus derechos e impulsar nuevas conquistas gremiales. A continuación, se detallan los avances más relevantes alcanzados gracias a la unidad, la solidaridad y el trabajo colectivo de todas las partes involucradas:

1. DIFUSIÓN DEL CCT LEY 3400

En cada escuela visitada, se brindó información detallada sobre el Convenio Colectivo de Trabajo (Ley 3400), lo cual permitió evacuar dudas y aclarar aspectos esenciales de esta normativa. Esta tarea pedagógica resultó fundamental para empoderar a los trabajadores y las trabajadoras, asegurando la correcta interpretación y aplicación de sus derechos laborales.

2. CAPACITACIÓN LABORAL EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El Secretario General, Néstor Rodríguez, suscribió un acuerdo que promueve la realización de capacitaciones en Manipulación de Alimentos, atendiendo así a la Disposición 244/19 destinada a las y los Auxiliares de Servicio. Este hito no solo visibiliza la importancia de la formación continua, sino que también redobla los esfuerzos por mejorar la calidad del servicio y la seguridad alimentaria en cada institución educativa.

3. JORNADAS UNIFICADAS CON AUXILIARES DE ESCUELAS RURALES

Se llevaron a cabo encuentros colectivos que reunieron a auxiliares de servicio de diversos establecimientos rurales, unificando criterios y demandas. Estas jornadas permitieron intercambiar experiencias, discutir necesidades concretas y establecer prioridades de acción, reafirmando la participación y el apoyo mutuo como ejes fundamentales de la mano de obra gremial.

4. PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA UNIFICADA PROVINCIAL

La presencia activa de nuestra representación sindical en la jornada unificada a nivel provincial permitió exponer y defender las reclamaciones surgidas de la base, generando espacios de debate y consenso para profundizar en las políticas públicas que garantizan condiciones dignas y justas para quienes sostienen la educación a lo. largo y ancho del territorio.

5. NUEVOS DELEGADOS Y PASE A PLANTA PERMANENTE

Nuevos Delegados: Se celebró la incorporación de compañeras y compañeros que asumen la responsabilidad de la representación sindical en cada establecimiento, ampliando nuestra capacidad de acción y respuesta ante situaciones emergentes.

Pase a Planta: La incorporación efectiva de trabajadores y trabajadores a la planta permanente ratifica nuestro empeño por asegurar la estabilidad y la justa retribución que merecen quienes se desempeñan con dedicación en el ámbito educativo.

Cada logro alcanzado es fruto del esfuerzo mancomunado y la convicción gremial de que la educación es una piedra angular del desarrollo social. Seguiremos defendiendo con firmeza las demandas de nuestras compañeras y compañeros, promoviendo la formación, la dignificación laboral y la participación democrática como caminos inquebrantables hacia una educación pública, inclusiva y de calidad.

MUNICIPALIDAD DE PICÚN LEUFÚ: SAUZAL BONITO

En un paso trascendental para la reivindicación y defensa de los derechos laborales, la Municipalidad de Picún Leufú logró firmar un acuerdo salarial indexado al IPC, que incluyó además un bono extraordinario de $520.000. Este avance garantiza una remuneración digna a todos los trabajadores y trabajadores municipales, reflejando el compromiso tanto de la conducción gremial como de la base sindical.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ACUERDO

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El salario se verá ajustado de acuerdo con las variaciones inflacionarias, asegurando el poder adquisitivo de los compañeros y compañeras.

Bono Extraordinario: El pago de $520.000 constituye un reconocimiento adicional al esfuerzo y dedicación de quienes sostienen el trabajo municipal día tras día.

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Asambleas y Debate Democrático: Este logro es el resultado de Múltiples asambleas y espacios de discusión en los que se reconocieron las demandas y propuestas de cada sector.

Unión de Fuerzas: La solidaridad y la determinación de los trabajadores fueron decisivas para alcanzar una mejora salarial significativa, demostrando la importancia de la acción colectiva.

3. RECONOCIMIENTO DEL COMPROMISO

Conducción Gremial y Autoridades: El acuerdo refleja la voluntad política de las autoridades municipales y el compromiso firme de la dirigencia sindical para asegurar salarios justos y condiciones de trabajo dignas.

Luego de intensas negociaciones y esfuerzo mancomunado, los compañeros y compañeras celebran este triunfo, que se traduce en mayor estabilidad y tranquilidad económica para sus familias.

El acuerdo alcanzado en la Municipalidad de Picún Leufú representa un hito gremial que fortalece las bases de la justicia salarial y la equidad laboral. Este logro testimonia que la unidad y la organización constituyen herramientas fundamentales para defender los derechos de cada trabajador y trabajadora.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR, POBLACIÓN JUDICIALIZADA E HIDROCARBUROS / APLICACIÓN DEL CCTG LEY 3373

Reafirmando nuestro compromiso gremial y la responsabilidad de velar por los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, se ha llevado a cabo un exhaustivo recorrido por diversas instituciones que se rigen bajo el Convenio Colectivo de Trabajo General (CCTG) establecido por la Ley 3373, a llenar los sectores de Defensa del Consumidor, Población Judicializada e Hidrocarburos. A continuación, se detallan las acciones y avances más destacados:

1. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INQUIETUDES

Encuentros Presenciales: En cada institución visitada, se ofrecieron charlas informativas destinadas a explicar los alcances y beneficios de la CCTG Ley 3373, reforzando el conocimiento sobre derechos laborales, obligaciones y garantías que amparan a los trabajadores.

Asesoramiento Personalizado: Se brindó atención individual y colectiva para evacuar dudas específicas, asegurando que cada compañero y compañera comprenda plenamente la normativa y pueda ejercer sus derechos con responsabilidad y certeza.

2. ELECCIÓN DE DELEGADOS EN CADA INSTITUCIÓN

Fortalecimiento Gremial: Con el firme propósito de ampliar la participación y la representación de la base, se procedió a la elección de delegados en las entidades abocadas a la protección de los consumidores, el abordaje de la población judicializada y la industria de los hidrocarburos.

Compromiso Permanente: Estos nuevos delegados asumen la tarea de velar por el cumplimiento de la Ley 3373 en cada ámbito, fomentando la unidad y la solidaridad para la defensa de los derechos laborales.

3. TRABAJO Y COMPROMISO ASUMIDO

Acción Colectiva: Cada logro y cada paso dado responden a la coordinación y el esfuerzo conjunto entre la conducción gremial, los trabajadores y las autoridades, reafirmando la premisa de que sólo en unidad es posible sostener y promover conquistas laborales duraderas.

Consolidación de Derechos: El acompañamiento brindado refuerza el empoderamiento de quienes se desempeñan en estos sectores clave, estimulando la participación activa y asegurando que cada voz sea escuchada y respetada.

El trabajo desarrollado en los ámbitos de Defensa del Consumidor, Población Judicializada e Hidrocarburos pone de manifiesto la fuerza y determinación de esta organización gremial para proteger y consolidar los derechos de los trabajadores contemplados en la Ley 3373.

Desarrollo Social: Durante este primer año de gestión, se ha trabajado incansablemente para fortalecer el bienestar y las condiciones laborales. A través de iniciativas estratégicas como asambleas participativas y la elección de delegados comprometidos, hemos establecido las bases para un entorno laboral más justo e inclusivo.

1. ASAMBLEAS DE DEBATE Y PARTICIPACIÓN GREMIAL

Objetivo Principal: Fomentar la participación activa de los afiliados para identificar y priorizar mejoras necesarias en el desarrollo social.

Acciones Realizadas:

Convocatorias Amplias y Participativas: Realizamos múltiples asambleas sectoriales para asegurar una alta asistencia y representatividad de todos los miembros.

Espacios de Diálogo Abierto: Establecimos espacios donde los afiliados pudieron expresar sus dudas, sugerencias y preocupaciones sobre sus condiciones laborales.

Facilitadores Sindicales: Contamos con facilitadores capacitados que garantizan un ambiente de respeto y orden, permitiendo una expresión libre y constructiva.

Resultados de las Asambleas

Evacuación de Dudas: Resolución de múltiples dudas relacionadas con el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) y otras normativas laborales, proporcionando información clara y precisa.

Identificación de Necesidades: Priorización de mejoras en infraestructura, equipamiento y condiciones de trabajo, estableciendo un plan de acción enfocado en las áreas más urgentes.

2. ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL SECTOR

Proceso Democrático y Participativo de Elección

Convocatoria Abierta a Candidaturas: Emitimos convocatorias abiertas para que todos los afiliados interesados presentaran sus candidaturas como delegados de desarrollo social.

Votación Justa y Transparente: Realizamos elecciones libres y secretas, garantizando una legitimidad completa de los delegados electos.

Resultados

Nuevos Delegados: Incorporamos delegados comprometidos y capacitados.

Mejora en Representación: Los nuevos delegados han fortalecido nuestra capacidad de representación, permitiendo una respuesta más ágil y efectiva a las necesidades.

Comunicación Eficiente: Establecimos canales directos entre delegados y afiliados, promoviendo una retroalimentación constante.

3. LOGROS Y CONTRIBUCIONES GREMIALES

Resolución de Demandas: Atendimos y resolvimos de manera efectiva múltiples demandas laborales, mejorando las condiciones de trabajo y asegurando el cumplimiento de los derechos de los afiliados.

Fortalecimiento de la Unidad Gremial: Las asambleas y la elección de delegados han fortalecido la unidad y solidaridad dentro de la organización, promoviendo una cultura de colaboración y mutuo apoyo.

Mejoras Laborales: Hemos creado un ambiente de trabajo más seguro, equitativo y favorable, que incentiva el desarrollo profesional y personal de nuestros afiliados.

4. RETOS Y PERSPECTIVAS GREMIALES FUTURAS

Retos Enfrentados

Diversidad de Demandas: Abordar una amplia variedad de demandas sectoriales que requieren soluciones personalizadas.

Optimización de Recursos: Gestionar eficientemente los recursos

disponibles para atender de manera efectiva todas las necesidades identificadas.

La Secretaría de Desarrollo Social ha demostrado un fuerte compromiso con la mejora de las condiciones laborales y el bienestar de nuestros afiliados. A través de asambleas participativas y la elección de delegados comprometidos, hemos logrado avances significativos que sientan las bases para un futuro más justo e inclusivo. Esto se debe al compromiso que asumimos y estamos firmes con la convicción de que, entre todos, podemos mejorar cada ámbito laboral. Este progreso se obtiene gracias al compromiso y dedicación que ponemos día a día en la defensa de nuestros afiliados.

CHOS MALAL

I.P.V.U

En lo que respecta a este sector, es importante hacer una mención espacial al trabajo realizado por la Seccional para llevar adelante una masiva afiliación de compañeros y compañeras del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de la localidad de Chos Malal.

Este trabajo de militancia contribuyó a lograr una amplia mayoría y así comenzar a revertir la situación de abandono de los trabajadores y trabajadoras. Una de las primeras acciones para llevar adelante esto fue la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo. En este marco es desde donde se empezará a trabajar para poder construir una nueva norma de derechos laborales que necesita dicho sector para la mejora de la situación del personal.

EDUCACIÓN

El periodo del 2024 hemos obtenido la reorganización de todo el sector de Educación, con el objetivo de seguir fortaleciendo el trabajo que viene realizado esta ATE a nivel provincial.

Obviamente que hay metas y objetivos fundamentales para seguir trabajando como lo son la actualización de los listas de suplentes, la erradicación de la violencia de género y laboral, la búsqueda por tener una ambiente de trabajo saludable, sobre todo es establecimientos rurales, donde el acceso es más complejo.

También se sigue en el trabajo permanente para llevar adelante los reclamos al Distrito Educativo V, a fin de lograr que se les de la respuesta a los delegados y delegadas de la Seccional.

Desde la Seccional se propuso para este año tener las Jornadas Unificadas en localidades como Tricao Malal, El Cholar o Chorriaca, por ejemplo.

Además de las participaciones activas en plenarios y movilizaciones provinciales, dentro del sector hubo una presencia permanente en las localidades que forman parte de la Seccional, como lo es Huantraico, Chacayco, Auquinco, las saladas, Chapua, Arroyo Blanco, Leuto Caballo, Tricao Malal, Cajon del Curi Leuvu, Caepe Malal, El Alamito, Colipilli, Naunauco, Buta Ranquil, Barrancas, Coyuco – Cochico y Chos Malal, para trabajar en los cambios de nivel y en las modificaciones de la Convención Colectiva de Trabajo.

SALUD

El año 2024, fue un año muy intenso en todos los aspectos y sin duda marcara un antes y un después, en la memoria de todos los afiliados, lo que era una deuda pendiente: Las modificaciones al Convenio Colectivo de trabajo. Y estos logros aparecieron, fruto del trabajo de compañeros y compañeras del Sistema Público de Salud.

Trabajadores Organizados en ATE, que lograron, por ejemplo: una mejora ante la falta de Ambulancias y Utilitarios del parque automotor para el Hospital Chos Malal, como resultado gremial y tras varias reuniones con el Ministro de Salud, Martín Regueiro.

Las modificaciones del C.C.T., no fueron una tarea fácil, pero luego del paso por la legislatura se logró el reconocimiento de cambio de agrupamiento para el sector en enfermería, Instrumentador Quirúrgicos, Hemoterapia y Radiología.

Bajo el lema "La Salida es colectiva" se pudieron ir dando respuesta a muchos reclamos, como el Sector de Odontología, en el cual el 15 de Agosto y luego de distintas reuniones e Intercambios de Conceptos, las partes acordaron abordar la problemática que surge respecto del personal alcanzado por la "bonificación Arraigo".

Otro triunfo histórico de A.T.E. Salud, como resultado de un arduo y comprometido trabajo de las Compañeras y compañeros, delegados y conducción provincial fue haber logrado la firma del decreto de encasillamiento para todos los trabajadores del sistema público de Salud de Neuquén.

El cambio de nivel y/o agrupamiento fue para todos aquellos que cumplieran los requisitos establecido en el C.C.T. Ley 3476, lo que permite avanzar en la Carrera Sanitaria, Creación del 6º nivel, Bonificación para el Sector Administrativo, Bonificación arraigo Enfermería, Dedicación Exclusiva una deuda que queda pendiente y a trabajar.

También queremos hacer un párrafo aparte y agradecer a los compañeros y compañeras que trabajaron el Art. 78º del C.C.T. "Licencia por Situación de Violencia": este tipo de situaciones se trata por fuera de las Juntas Medicas y también allí se acordó descentralizar, regionalizar o crear Juntas Medicas por Zonas Sanitaria.

Cabe mencionar que esta Seccional ha trabajado profundamente en Luchar por un Ambiente Laboral sano, "La Violencia Laboral" es toda acción realizada en Ámbito Laboral por parte del empleador, Personal Jerárquico o de las o los pares que manifieste Abuso de Poder.

COMISIÓN DE FOMENTO

Para esta nueva conducción, fue un año de nuevos aprendizajes y desafíos, donde se puedo llegar a sectores que no habían sido visitados, dándoles a conocer información sobre sus Derechos y Obligaciones. El tema de la Convención Colectiva, también en sectores como Vivienda, Subsecretaria de Trabajo, Registro Civil, Producción, etc.-

También a través de la Seccional se Logró el reclamo de los E.P.P. ya que los Presidentes de las Comisiones de Fomento no Tramitaban dichos pedidos.

En lo que respecta a desvinculaciones de trabajadores, allí se intervino para mantener una relación laboral y generar el compromiso para que el Ejecutivo abra una instancia administrativa y éstos sean los primeros en garantizar su estabilidad laboral.

VIVEROS PROVINCIALES

Allí se trabajó gremialmente de forma muy intensa para lograr la elección de delegados congresales y tener representación directa en la repartición para obtener respuestas por la falta de la entrega en los Elementos de Protección Personal (E.P.P.).

Para este 2025 quedan cuestiones pendientes, que tienen que ver con la entrega completa de los E.P.P., las recategorizaciones para el personal y con los reclamos que se han realizado en materia edilicia de diversos espacios.

DÍA DE LA MUJER

Esta seccional recupero un espacio de suma importancia para la zona que es la asistencia a la víctima de violencia de género.

E 8 de Marzo se convocó a toda la Población, especialmente a todas nuestras afiliadas, para realizar charlas sobre violencia y generar concientización en diversos espacios.

Además, desde la Seccional se brindó contención a los afiliados, afiliadas y se acompañó, el 8 de marzo, a la familia de Carina Barros, una joven que perdió la vida, donde se marchó en la localidad pidiendo justicia.

EPAS

En el sector hay que remarcar el trabajo en conjunto con las compañeras y compañeros referentes y de la conducción provincial, ya que, esto nos permitió afrontar cada dificultad que se presentó y se presenta actualmente. Este año se celebró un hecho muy, el ascenso en su carrera laboral. También se realizaron las elecciones para el Directorio obrero, lo que nos dejó en lo local muy bien parados ya que tranquilamente se ganó en Chos Malal. Esto demostró, una vez más, el acompañamiento del sector.

DESARROLLO SOCIAL

Durante todo el 2024 hubo un trabajo gremial muy importante que fue consolidando la organización. Esto se dio, en un principio, con la elección de delegados y delegadas, obteniendo así una representación en todos los sectores.

Este año comenzó con una medida de fuerza a nivel provincial, que tuvo por objeto, y con resultado final favorable, el de conseguir la continuidad laboral de diez compañe-ras eventuales.

Otra de las medidas que tuvo un impacto favorable fue lo realizado en la residencia pública "Ruca Canay". Allí se logró cambiar la modalidad de trabajo de los compañeros y compañeras.

Pero todo esto no hubiera sido posible sin el trabajo y la militancia de ATE dentro del sector, que hoy ya cuenta con la mayoría afiliada a nuestra organización en la zona de Chos Malal.

MUNICIPALIDADES

En la Municipalidad de El Cholar se logró, por medio de la lucha, que no se maltratara o violentara a nuestros afiliados y delegados. Para ello se trabajó en forma conjunta con las Autoridades Municipales para abordar las distintas denuncias y encontrar la herramienta que tiene todo trabajador en defender sus derechos cuando están siendo vulnerados por las autoridades de turno.

También allí se realizó la entrega de la ropa de seguridad, acordada mediante Acta, trabajar en las nuevas recategorizaciones y con el objetivo de erradicar la figura de jornaleros logrando de esta manera una mejor situación de revista.

En el mismo tenor se acompañó a las delegadas/os de los Municipios de Taquimilán y Tricao Malal en la búsqueda de los mejoramientos de los espacios laborales, cerrando un año de Acuerdos Salariales para el año 2025.

BUTA RANQUIL – BARRANCAS

En el transcurso del año 2024, fortaleciendo la lucha colectiva, se logró en diferentes sectores más afiliaciones, donde además se defendió cada derecho de nuestro CONVENIO COLECTIVO, el cual se fue modificando este último año en beneficio de cada trabajador y trabajadora de los sectores convencionados.

Se obtuvieron pases a planta de compañeros y compañeras en diferentes instituciones. Un año más de logros, de conquistas en las diferentes CONVENCIONES COLECTIVAS.

EDUCACIÓN

En Auxiliares de servicio, tanto titulares como los suplentes, hubo una amplia partici-pación en las diferentes actividades sindicales.

Se fortaleció el cuerpo de delegados gremiales con elecciones en diferentes estableci-mientos.

Se enriquecieron las Jornadas Unificadas con una masiva presencia en la última realiza-da en Neuquén.

Se lograron más cargos en ambas localidades.

Se acompañó a cada Auxiliar cada vez que un directivo intento vulnerar sus derechos.

A partir del 21 de febrero, luego de una reunión con los Directivos de Establecimientos nocturnos, se hizo cumplir una de las nuevas modificaciones de la Ley N° 3487. Los compañeros y compañeras que cuya jornada laboral trascurre, luego de las 21 horas, tienen reducción horaria de una hora laboral, una conquista y un reconocimiento ga-nado.

Nunca se dejó de tener en contacto con todas las localidades, poblados y lugares don-de haya un establecimiento educativo. Por ello fue que se hicieron recorridas por las Escuelas Albergues de Coyuco – Cochico junto al Secretario del Interior.

SALUD

Con el grupo de compañeros se trabajó arduamente para mejorar el ambiente laboral en beneficio, no solo de los trabajadores y trabajadoras, sino de la población en gene-ral.

En el transcurso del año se hizo escuchar el reclamo frente a la necesidad de un cargo de chofer de ambulancia para el Centro de Salud Barrancas. Dicho puesto fue cubierto por personal eventual por necesidad de servicio hasta la firma de los decretos, porque se contaba con un solo chofer.

Así fue que se logró la creación de los cargos que hoy esperan por la firma del Gober-nador de los decretos correspondientes para ambas localidades.

REGISTRO CIVIL

Durante años la Oficina de Registros Civiles de Buta Ranquil estuvo cerrada por falta de recurso humano. El Estado enviaba de otras localidades a cubrir el trabajo, una vez por semana. La revolución del sector hizo que hoy la oficina pueda atender la gran demanda que la población tenía creado dos cargos de administrativo en Buta Ranquil y uno más en Barrancas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Conducción, Auxiliares de Servicio y la Institución del CPEM N° 35, Psicosocial del Hospital de Área Buta Ranquil junto a la familiares del femicidio realizamos el primer taller de “VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO” dictado para adolescentes y adulteces de los tres turnos, el cual se dividió en tres etapas. Se trabajó en la violencia machista en la familia, en la escuela, en la plaza, con los amigos; fueron tres talleres en tres días diferentes, dando un cierre fuerte para los jóvenes quienes fueron los protagonistas, frente al papá de Carina, a quien acompañamos hasta el final del juicio. El mensaje LAS MARIPOSAS VOLARAN CUANDO HAYA JUSTICIA, Carina Barros hoy descansa en paz, su FEMICIDA tiene perpetua lograda por las marchas, por el grito de justicia.

CHOS MALAL

SENILLOSA ARROYITO VILLA EL CHOCÓN

EDUCACIÓN SENILLOSA

Durante el año 2024, en el sector auxiliares de servicios, se llevaron a cabo jornadas unificadas con una amplia participación de compañeros y compañeras de Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón. Este sector se destaca por su acompañamiento en cada tarea gremial y la activa participación de los delegados en todas las escuelas y modalidades. Gracias a esta organización, se lograron importantísimos avances, como la obtención de pases a planta para la Escuela N° 268, el Jardín N° 74 de Villa El Chocón, así como dos pases para EPET N° 18 y CPEM N° 15. Esto ha permitido responder a las solicitudes de compañeros con muchos años de servicio que pedían estos cambios.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN

Por primera vez se logró la firma del Acta Acuerdo Salarial para 2024, lo que permitió a los trabajadores cobrar bonos, recibir un pago por ropa, obtener aumentos por IPC y actualizar las asignaciones familiares. Este acuerdo condujo a la firma del Acta Acuerdo para 2025, que contempla una recomposición salarial y el orden en varios ítems que habían estado congelados durante 16 años, como el sueldo básico, categorías, antigüedad y el pago de refrigerio, que pasó de $720 a $25,000. También se observó un crecimiento en el número de nuevas afiliaciones como resultado de la constante militancia de las referentes y la incorporación de una nueva delegada, que brindó asesoramiento a los trabajadores municipales, quienes desconocían sus derechos laborales.

SALUD SENILLOSA Y VILLA EL CHOCÓN

Los compañeros de los hospitales nucleados en ATE han informado sobre los logros alcanzados en 2024, que incluyen nuevas conquistas para nuestros afiliados. Se llevaron a cabo concursos que garantizaron la cobertura de servicios esenciales, y se trabajó en los llamados anuales eventuales, un proceso que acelera la cobertura de licencias. Un gran logro celebrado fue el cambio de agrupamiento y nivel, que alcanzó al 100% de nuestros afiliados. Este trabajo gremial resultó en nuevas elecciones, sumando integrantes al cuerpo de delegados que trabajan en la institución. Continuamos afiliando a nuevos compañeros que ingresan al sistema, logrando así el voto de confianza hacia ATE y asegurando que continuemos trabajando por y para nuestros afiliados.

BALANCE 2024

NEUQUÉN

VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN
EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	%	EJECUTADO 2024	%
ADMINISTRACION	1.115.028.654,43	46,70%	1.086.324.169,42	55,00%
ACCION GREMIAL	1.047.963.200,59	43,89%	763.432.439,55	38,65%
ACCION SOCIAL	114.469.267,31	4,79%	67.445.936,24	3,41%
PRENSA Y PROPAGANDA	110.421.830,90	4,62%	57.921.156,29	2,94%
TOTALES	**2.387.882.953,23**	**100,00%**	**1.975.123.701,50**	**100,00%**

BALANCE 2024 ATE NEUQUÉN VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL reexpresado en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

		Al 31-12-24	Al 31-12-23			Al 31-12-24	Al 31-12-23
ACTIVO	Nota N° 1.1/1.2/1.3.			PASIVO	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota N° 2.1.	**856.669.066,39**	13.689.189.996,27	Deudas Fiscales y Sociales	Nota N° 2.5/2.7.	**653.706.635,41**	553.727.124,72
Créditos	Nota Nº 2.2/2.7.	**1.872.339.256,75**	1.588.699.256,79				
Inversiones	Nota 2.3	**21.226.368.474,05**	4.450.900.191,22				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**23.955.376.797,19**	**19.728.789.444,28**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		**653.706.635,41**	**553.727.124,72**
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso Anexo I	Nota N° 2.4.	**9.657.296.931,87**	8.550.273.824,94	No posee		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**9.657.296.931,87**	**8.550.273.824,94**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**		**-**	
				TOTAL PASIVO		**653.706.635,41**	**553.727.124,72**
				PATRIMONIO NETO s/EEPN	Nota N° 1.1/1.2/1.3./2.6.	**32.958.967.093,65**	27.725.336.144,50
				TOTAL PATRIMONIO NETO		**32.958.967.093,65**	**27.725.336.144,50**
TOTAL ACTIVO		**33.612.673.729,06**	**28.279.063.269,22**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**		**33.612.673.729,06**	**28.279.063.269,22**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

BALANCE 2024 ATE NEUQUÉN VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS reexpresado en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

		Al 31-12-24	Al 31-12-23
Recursos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Cuota Sindical			
Ingreso Cotización		**10.358.299.256,58**	10.078.268.249,37
Ingresos por Turismo			
Otros Ingresos		**27.579.527,98**	104.934.588,11
Total Ingresos Ordinarios		**10.385.878.784,56**	**10.183.202.837,48**
Egresos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Gtos. Administración	Anexo II	**1.086.324.169,42**	1.222.833.256,13
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	**763.432.439,55**	1.595.962.709,88
Gtos. Acción Social	Anexo II	**67.445.936,24**	125.279.517,69
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	**57.921.156,29**	106.436.587,26
Total Egresos Ordinarios		**1.975.123.701,50**	**3.050.512.070,96**
Resultado Financiero y por Tenencia (incluye Recpam) (Nota N° 1.2)		**- 3.177.124.133,91**	**- 6.271.791.287,62**
Superavit del Ejercicio		**5.233.630.949,15**	**860.899.478,90**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO reexpresado en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	31-12-24	31-12-23
Saldo Inicial	173,66	3.205.575.281,46	24.519.760.689,38	**27.725.336.144,50**	26.864.436.665,60
Superavit del Ejercicio (Nota N° 2,6)			5.233.630.949,15	**5.233.630.949,15**	860.899.478,90
Saldo Final	**173,66**	**3.205.575.281,46**	**29.753.391.638,53**	**32.958.967.093,65**	**27.725.336.144,50**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

BALANCE 2024

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO reexpresado en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

		Al 31-12-24		Al 31-12-23
Variaciones del efectivo				
Efectivo al inicio del ejercicio		**13.689.189.996,27**		1.099.436.322,05
Efectivo al cierre del ejercicio		**856.669.066,39**		13.689.189.996,27
Aumento/Disminución neto de efectivo	-	**12.832.520.929,88**		**12.589.753.674,22**
Causas de las variaciones del efectivo				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
cobro cotizacion		**10.074.659.256,62**		9.316.066.443,44
cobro otros Ingresos		**27.579.527,98**		104.940.734,95
pago de gastos de administración	-	**658.401.370,31**	-	1.391.487.316,81
pago gastos acción gremial	-	**545.530.227,75**	-	1.872.634.832,75
pago gastos acción social	-	**67.445.936,24**	-	146.997.663,04
pago gastos de prensa y propaganda	-	**57.921.156,29**	-	124.888.169,11
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		**8.772.940.094,01**		**5.884.999.196,68**
ACTIVIDADES DE INVERSION				
cobro utilid. Vta bs uso		**-**		10.960.943,31
pago por inversiones en bienes de uso	-	**1.652.868.607,15**	-	1.512.205.198,87
adelanto provedores inmuebles		**-**	-	114.001.047.656,72
pago por inversiones en plazos fijos	-	**21.224.315.029,67**		115.176.954.350,91
cobro de inversiones en plazos fijos		**4.450.900.191,22**		-
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	-	**18.426.283.445,60**	-	**325.337.561,37**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
intereses bancarios		**7.349.747.610,90**		4.910.592.096,44
Diferencia de Cambio	-	**10.781.143.663,24**		2.119.499.942,47
Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	-	**3.179.177.578,29**		**7.030.092.038,91**
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	-	**12.832.520.929,88**		**12.589.753.674,22**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024

Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BIENES DE USO - ANEXO I reexpresado en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

DETALLE	VALOR INICIO	ALTAS	VALOR AL CIERRE	AMORT.ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. ACUM CIERRE	31-12-24	31-12-23
TERRENOS	561.984.662,24	72.803.611,35	634.788.273,59	-	-	-	**634.788.273,59**	561.984.662,24
EDIFICIOS	7.072.907.126,70	561.856.835,68	7.634.763.962,38	819.867.340,98	152.695.279,25	972.562.620,23	**6.662.201.342,15**	6.253.039.785,72
MUEBLES Y UTILES	300.449.760,39	35.725.600,09	336.175.360,48	146.305.548,24	30.992.932,47	177.298.480,71	**158.876.879,77**	154.144.212,15
MAQUINAS DE OFICINA	246.929.665,69	9.973.231,19	256.902.896,88	142.597.426,89	19.607.008,02	162.204.434,91	**94.698.461,97**	104.332.238,80
RODADOS	1.943.056.057,98	45.026.794,52	1.988.082.852,50	911.863.298,63	282.703.912,46	1.194.567.211,09	**793.515.641,41**	1.031.192.759,35
INSTALACIONES	585.304.710,76	18.707.363,00	604.012.073,76	139.724.544,08	59.846.368,02	199.570.912,10	**404.441.161,66**	445.580.166,68
OBRAS A CONSTRUIR	-	908.775.171,32	908.775.171,32	-	-	-	**908.775.171,32**	-
TOTALES	**10.710.631.983,76**	**1.652.868.607,15**	**12.363.500.590,91**	**2.160.358.158,82**	**545.845.500,22**	**2.706.203.659,04**	**9.657.296.931,87**	**8.550.273.824,94**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.024 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO II Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

DETALLE	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA	31/12/2024	31/12/2023
Ferretería	1.075.743,79				**1.075.743,79**	3.534.103,23
Papeleria y Utiles Oficina	4.464.496,28				**4.464.496,28**	10.605.322,61
Lavado Rodados	829.340,26				**829.340,26**	944.225,70
Insumos computación	2.269.614,97				**2.269.614,97**	6.492.452,69
Franqueo y Encomiendas	4.947.402,16				**4.947.402,16**	7.080.830,60
Gastos Bancarios	65.813.878,83				**65.813.878,83**	89.634.352,17
IMPUESTO INMOBILIARIO	111.202,29				**111.202,29**	4.694.284,98
Honorarios Profesionales	63.364.457,26				**63.364.457,26**	222.056.469,21
Mantenimiento Inmuebles	6.377.901,11				**6.377.901,11**	5.271.970,05
Mantenimiento Rodados	37.300.510,43				**37.300.510,43**	51.626.828,57
Limpieza	5.669.767,75				**5.669.767,75**	5.475.484,18
Seccional Junin de los Andes-PDAguila		43.840.965,61			**43.840.965,61**	55.376.463,60
Junta Interna EPAS		1.321.106,16			**1.321.106,16**	2.584.909,19
Provision de agua	2.789.285,46				**2.789.285,46**	2.463.864,77
Patentes	20.497.604,41				**20.497.604,41**	8.659.598,81
Retributivos	10.232.616,70				**10.232.616,70**	822.102,45
Seccional Villa La Angostura-Villa Traful		28.952.535,97			**28.952.535,97**	26.287.035,28
Combustibles y Lubricantes	22.905.809,30				**22.905.809,30**	32.115.014,93
Telefono	33.801.153,07				**33.801.153,07**	5.606.622,21
Energía Eléctrica	17.255.064,68				**17.255.064,68**	12.275.873,85
Gas	907.855,54				**907.855,54**	188.654,30
Agua	906.812,77				**906.812,77**	3.280.974,50
Seguros	171.543.562,04				**171.543.562,04**	106.735.066,74
Alquileres	24.193.463,20				**24.193.463,20**	19.886.871,33
Amortizaciones	545.845.500,22				**545.845.500,22**	528.028.208,28
Artículo 33°		29.512.832,13			**29.512.832,13**	44.183.233,76
Gastos representación		16.470.414,66			**16.470.414,66**	20.536.549,28
Traslados y Pasajes		3.292.974,42			**3.292.974,42**	1.888.331,08
Movilizaciones Plenarios		64.352.304,10			**64.352.304,10**	260.891.133,94
Gastos Elecciones		0,00			**0,00**	547.867.942,65
Refrigerio	26.676.584,43				**26.676.584,43**	51.612.268,22
Hospedaje		5.121.523,11			**5.121.523,11**	13.147.636,27
Organización Congresos		133.754.736,59			**133.754.736,59**	243.734.762,39
Aportes al CTA		3.549.184,51			**3.549.184,51**	9.172.263,93
Seccional Zapala		84.759.996,15			**84.759.996,15**	47.731.750,59
Seccional Norte		54.234.503,45			**54.234.503,45**	29.872.789,36
Seccional Plottier		34.527.206,68			**34.527.206,68**	27.109.316,58
Seccional Loncopue		31.757.424,49			**31.757.424,49**	23.535.888,74
Consejo Directivo Provincial		84.063.525,86			**84.063.525,86**	78.819.169,09
Junta Interna Hospital Neuquén		4.206.351,16			**4.206.351,16**	8.531.185,55
Delegación Rincón de los Sauces		33.610.926,18			**33.610.926,18**	23.741.045,25
Seccional Andacollo		20.699.241,52			**20.699.241,52**	18.988.697,24
Seccional Cutral Có		28.101.184,87			**28.101.184,87**	26.587.140,86
SECCIONAL ESTE		34.227.582,24			**34.227.582,24**	33.258.306,06
Subsidios Afiliados			471.287,49		**471.287,49**	536.026,97
AsistenciasVarias		16.355.788,79			**16.355.788,79**	46.205.731,43
Predio Plottier			66.974.648,75		**66.974.648,75**	124.743.490,78
Publicidad - Publicaciones				28.800.967,32	**28.800.967,32**	37.185.695,88
Impresiones				28.522.760,15	**28.522.760,15**	56.264.059,95
Otros Servicios	16.544.542,47				**16.544.542,47**	43.741.811,72
Reintegr. Desc. Sindical		6.720.130,90			**6.720.130,90**	5.911.427,76
Diarios y Revistas				597.428,82	**597.428,82**	12.986.831,40
Totales	**1.086.324.169,42**	**763.432.439,55**	**67.445.936,24**	**57.921.156,29**	**1.975.123.701,50**	**3.050.512.070,96**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 31/3/25,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

BALANCE 2024 ATE NEUQUÉN VERDE BLANCA

ATE – CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN CUIT N° 30-53001357-6
EJERCICIO SOCIAL N° 39 (TREINTA Y NUEVE) BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42 e Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E,

Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 39, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) determinó a través de su Resolución JG N° 539/18 “Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41”, que al haber superado la tasa acumulada de inflación el 100%; debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018.

En concordancia, el Consejo Directivo del CPCECABA adoptó la Resolución citada (JG N° 539/18) mediante Resolución C.D. N° 107/2018, estableciendo la aplicación obligatoria del ajuste por inflación para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 (inclusive). Asimismo se dispuso que “la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N° 517/2016. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC por el INDEC.” Por otra parte, y con el objeto de facilitar su aplicación, la mencionada Resolución que fuera modificada por la Resolución MD N° 11/2019, en su Anexo II “Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018”, la Resolución JG Nº 584/2021 “Modificación de la Resolución de Junta de Gobierno 539/18” y la Resolución C.D. 11/2021; preveen la posibilidad de adoptar ciertas simplificaciones en su implementación.

En este sentido, se han utilizado en la confección de los presentes estados contables las siguientes dispensas autorizadas en la mencionada Resolución JD de FACPCE N° 539/18 y su modificatoria Res. JG 553/19, a saber:

• Opciones admitidas por la RT N° 6 en el procedimiento de reexpresión: punto 4.1.a. (descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes, particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas del estado de resultados) y punto 4.1.b. (determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia - incluido el RECPAM- en una sola línea).

• Opciones en la información complementaria requerida por la Interpretación 2 párrafo 6 en el inciso (b) (presentar los Resultados Financieros y por tenencia generados por los componentes del Efectivo y sus equivalentes, en el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes dentro de la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas, sin identificarlos.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO

2.1 - CAJA Y BANCOS:

El efectivo disponible en la organización y en banco en pesos, se midieron por su importe nominal. No he presenciado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2.024, valuado en $ 4.222.261.-

El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30/12/24; a un valor de $ 1.012,50.- por unidad.

El saldo del rubro se conforma de las siguientes cuentas contables:

CUENTA	TOTAL AL 31/12/24
CAJA	$ 4.222.261,00
BANCO CREDICOOP 597068	$ 4.329.801,06
BANCO CREDICOOP 597032/4	$ 194.221.876,54
BANCO BPN 230274/9	$ 172.383.346,52
BANCO CREDICOOP DOLAR	$ 203.796,00
BANCO BPN 230274/8	$ 481.140.357,02
BANCO HIPOTECARIO	$ 167.628,25
TOTAL	**$ 856.669.066,39**

2.2 - CRÉDITOS:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual.

Su saldo consiste en:

CUENTA	VTO. 1º TRIMESTRE	TOTAL AL 31/12/23
COTIZACION DEVENGADA	$ 1.659.510.481,99	$ 1.659.510.481,99
CREDITO POR COTIZACION	$ 195.835.014,68	$ 195.835.014,68
ADELANTO A PROVEEDORES	$ 1 2.221.860,00	$ 12.221.860,00
FONDOS A RENDIR	$ 4.771.900,08	$ 4.771.900,08
TOTAL	**$ 1.872.339.256,75**	**$ 1.872.339.256,75**

El importe de la cuenta Cotización devengada se corresponde con ingresos devengados por el período Diciembre-24 en la Provincia de Neuquén.

2.3 - INVERSIONES:

Los componentes del rubro se encuentras valuados por su importe nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. En el caso del saldo de la cuenta DEP PLAZO FIJO CR DOLAR al cierre de ejercicio; el mismo fue convertido a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30/12/24; a un valor de $ 1.012,50.- por unidad

El saldo del rubro se conforma de las siguientes cuentas contables:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Total al 31/12/23
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/9	$ 4.156.054.794,33	$ 4.156.054.794,33
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	$ 13.285.178.081,80	$ 13.285.178.081,80
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	$ 2.929.048.496,55	$ 2.929.048.496,55
DEP PLAZO FIJO HIPOTECARIO	$ 856.087.101,37	$ 856.087.101,37
TOTAL	**$ 21.226.368.474,05**	**$ 21.226.368.474,05**

2.4 - BIENES DE USO:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.

Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO

2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES:

La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los correspondientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/24.

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Total al 31/12/24
IMPUESTOS PROVINCIALES	$ 84.784,15	$ 84.784,15
RETRIBUTIVOS A PAGAR	$ 130.735,97	$ 130.735,97
DEUDAS VARIAS	$ 652.787.857,33	$ 652.787.857,33
TARJETA DE CREDITO VISA	$ 526.992,55	$ 526.992,55
TARJETA DE CREDITO CABAL	$ 176.265,41	$ 176.265,41
TOTAL	**$ 653.706.635,41**	**$ 653.706.635,41**

El importe de la cuenta Deudas varias se corresponde con ingresos devengados
por el periodo Diciembre-24 en la Provincia de Neuquén.

PATRIMONIO NETO

2.6 – CAPITAL SOCIAL:

El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor nominal en pesos.

2.7 - PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N°: 30-53001357-6

Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527

Ciudad Autónoma Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2.024; así como las notas explicativas de los estados contables (N° 1 a N° 2.7) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos (N° I a II).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta reexpresadas a moneda del 31-12-24 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

La Nota.2.1 a los Estados Contables adjuntos menciona que no se ha observado el recuento físico del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.024, valuado en $ 4.222.261.-, y sobre el cual considero que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados. Por lo tanto, no he podido determinar si este importe debe ser ajustado.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Énfasis sobre simplificaciones dispuestas en la Resolución N° 539/18

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la Nota N° 1.2 de los estados contables adjuntos que describe los efectos de las simplificaciones dispuestas en las Secciones 3, 4 y 6 de la segunda parte de la Resolución N° 539/18 modificada por Resolución N° 553/19 emitidas por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas Consejo Directivo Provincial en la preparación de los presentes Estados Contables.

Responsabilidades del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con los estados contables

El Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 Fº 159 a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

g) Me comunico con el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la a uditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) Según surge de los registros contables de Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, al 31 de Diciembre de 2.024, no existen deudas devengadas ni exigibles a esa fecha a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de

Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2.025.-

Dra. SANDRA EDITH PIZARRO
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 Fº 159

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES AFILIADOS DE LA ASCOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUÉN

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Provincial del Neuquén, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial de Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimado pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

MALDONADO Bárbara Edith
Primer Titular

SEVERINI Aldo Marcelo
Segundo Titular

QUIROGA Alejandra
Tercer Titular

CCT PROVINCIALES

ATE NEUQUÉN VERDE BLANCA

CCT PROVINCIALES

CCT PROVINCIALES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL IPVU Y ADUS - LEY N° 2942 - EN PROCESO DE MODIFICACIÓN

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL EPAS - LEY N° 3193

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE OPTIC LEY N° 3326

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS - LEY N° 2937

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS - LEY N° 3487

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - LEY N° 3475

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS LEY N° 3046

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO- LEY N° 3198

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LEY N° 3096

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE RTN (RADIO Y TELEVISIÓN DE NEUQUÉN) - LEY N° 3172

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - LEY N° 3387

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - LEY N° 3077

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL EPEN (ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA) - LEY N° 3325

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE DESARROLLO TERRITORIAL, PRODUCCIÓN, TURISMO Y OTROS LEY N° 3215

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LOS/AS TRABAJADORES/AS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL LEY N° 3373

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS - LEY N° 3395

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE SALUD - LEY N° 3476

CCT MUNICIPALES

CCT MUNICIPALES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES - ORDENANZA N°10333/2014

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES - ORDENANZA N°1133/04

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO - ORDENANZA N° 3211/24

(INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 9 DE MAYO DE 2025)

RICARDO "BURRU" GUEVARA

TRABAJADOR AUXILIAR DE SERVICIO DE EDUCACIÓN

ADIÓS Y HASTA SIEMPRE

31-10-1977 — 13-02-2025

09 de MAYO
CONGRESO
PROVINCIAL
XXXII | XXXIII
Ordinario | Extraordinario

ATE NEUQUÉN

VERDE BLANCA

CTA